

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

AMNISTIA. NO INDULTO

En favor de los prófugos

NUESTRA INICIATIVA SE IMPONE

Un comentario del "Diario Español". Lo que el colega solicitaba y lo que nosotros pretendemos. ¿Quién dudará ante la elección? Dos cartas interesantes. Adhesiones y firmas.

El "Diario Español," en su número de ayer, comenta nuestra iniciativa sobre la amnistía a los prófugos y espontáneamente declara que no le parece mal ese propósito y que, antes bien, lo aplaude...

El colega añade que hace pocos meses, atendiendo también a solicitudes de los prófugos, se dirigió en una instancia al Ministro de la Guerra español pidiendo ampliase el indulto concedido en Abril del año último...

Y, en efecto, con fecha 12 de Agosto del corriente—según vemos en el ejemplar que tenemos a la vista—el "Diario Español" publicó un artículo abogando por la ampliación del plazo, que se extinguió en Octubre de 1912, concedido para la acción de poder acogerse a la gracia aludida.

El colega consideraba "preciso que se dejase a una ilimitación de tiempo la facultad de acogerse al perdón para que pudieran llegar a él todos."

Agregaba textualmente el colega: "Las dificultades con que tropezaron dentro del plazo para cumplir las condiciones del indulto, no las tendrían hoy algunos; y si entonces no se pudieron acoger a él, podrían acogerse hoy si se lo consintiera el tiempo..."

El colega sólo se preocupó de conseguir el indicado indulto... lo que es muy distinto de la amnistía solicitada por nosotros.

Quedamos, pues, en que el DIARIO DE LA MARINA no gestiona lo que el "Diario Español" gestionó con fecha 12 del pasado Agosto.

El "Diario Español" pedía—y pide—el indulto para los prófugos. El DIARIO DE LA MARINA pide la amnistía.

La amnistía; no el indulto. El indulto—como dijimos—no exime del cumplimiento del deber que se incumplió. El indulto perdona la pena en que hubo de incurrir el inculpa-

El indulto retrotrae al delincuente hasta el tiempo en que delinquirió: perdonado, así, ha de someterse el prófugo al servicio militar... o redimirse previa la cuota designada en tal pasada época.

La amnistía es más amplia y más generosa: borra el delito. El amnistado, ante los efectos de la ley, no delinque nunca; no queda, para él, rastro alguno de la delincuencia.

Pueden, pues, los prófugos elegir entre lo que solicita para ellos el "Diario Español" y lo que solicita el DIARIO DE LA MARINA, coincidiendo con las ya antiguas y constantes gestiones del "Turismo Hispano Americano," al que el Gobierno del Conde de Romanones hubo de ofrecer solemnemente esa amnistía.

Que el actual Gobierno de don Eduardo Dato ha de apadrinar. Así nos consta.

Seguimos recibiendo entusiastas adhesiones, a las que iremos acusando recibiendo, y con ellas innumerables firmas de prófugos, las cuales no nos parece oportuno publicar, por ahora, reservándolas para el Mensaje que en su día daremos a conocer, dirigido al jefe del Gobierno Español.

De las cartas recibidas publicamos hoy dos más, que juzgamos interesantes.

Hélas, textualmente, aquí:

Habana, 30—XI—1913.

Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA. Miembro y admirador compatriota:

Su pluma de maestro en periodismo, al que, aun siendo innumerables sus lectores, más se combate que se lee (y por muy pocos se le combatiría si por todos al menos se le leyera), me ha

conmovido hondamente, como mujer, como madre y como española. Como mujer, porque es mi esposo español que, sin cumplir la ley de quintas, hubo de emigrar y a nuestra España no puede volver. Como madre, porque ya tengo un hijo, el único, nacido en Cuba, y a este hijo, que ya cumplió los doce años, ni siquiera lo inscribimos como español para que no le llamasen al servicio. Ninguno de los tres nos inscribimos en el Consulado, y esto, señor Rivero, mucho nos apena. Pero ¿qué le vamos a hacer? Si nos inscribimos, mi esposo y mi hijo han de serme llevados allá. En nuestro mismo caso están hoy muchos miles de españoles. Si España concede una amnistía se inscribirán los muchos miles que hoy no son legalmente ciudadanos de ninguna parte. Si usted en sus "Actualidades" insiste, con el buen corazón que tanto le enaltece, sobre este asunto que interesa a todos sus compatriotas, habrá usted hecho por España mucha justicia y mucho bien. Imagínese, sabiendo esto, si nos apresuraremos a enviarle nuestra adhesión para esa solicitud de amnistía. Acéptela, por los tres, de

Una española.

Habana, 30 de Noviembre de 1913.

Su iniciativa de hoy, señor Rivero, es de las que sólo aplausos se merecen, y para usted y para toda la redacción de su DIARIO serán las de todos cuantos nos encontramos en el caso que usted tan magistralmente estudia en su editorial "La amnistía de los prófugos," con que esta mañana nos esperanzó.

Mucho más de lo que usted ha escrito se puede escribir sobre ese asunto, y de esperar es que en números sucesivos lo haga. Entre otras pruebas del patriotismo de los inmigrantes,

Acéptela, por los tres, de

Habana, 30—XI—1913.

Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA. Miembro y admirador compatriota:

Su pluma de maestro en periodismo, al que, aun siendo innumerables sus lectores, más se combate que se lee (y por muy pocos se le combatiría si por todos al menos se le leyera), me ha

conmovido hondamente, como mujer, como madre y como española. Como mujer, porque es mi esposo español que, sin cumplir la ley de quintas, hubo de emigrar y a nuestra España no puede volver. Como madre, porque ya tengo un hijo, el único, nacido en Cuba, y a este hijo, que ya cumplió los doce años, ni siquiera lo inscribimos como español para que no le llamasen al servicio. Ninguno de los tres nos inscribimos en el Consulado, y esto, señor Rivero, mucho nos apena. Pero ¿qué le vamos a hacer? Si nos inscribimos, mi esposo y mi hijo han de serme llevados allá. En nuestro mismo caso están hoy muchos miles de españoles. Si España concede una amnistía se inscribirán los muchos miles que hoy no son legalmente ciudadanos de ninguna parte. Si usted en sus "Actualidades" insiste, con el buen corazón que tanto le enaltece, sobre este asunto que interesa a todos sus compatriotas, habrá usted hecho por España mucha justicia y mucho bien. Imagínese, sabiendo esto, si nos apresuraremos a enviarle nuestra adhesión para esa solicitud de amnistía. Acéptela, por los tres, de

Una española.

Habana, 30 de Noviembre de 1913.

Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA. Miembro y admirador compatriota:

Su pluma de maestro en periodismo, al que, aun siendo innumerables sus lectores, más se combate que se lee (y por muy pocos se le combatiría si por todos al menos se le leyera), me ha

conmovido hondamente, como mujer, como madre y como española. Como mujer, porque es mi esposo español que, sin cumplir la ley de quintas, hubo de emigrar y a nuestra España no puede volver. Como madre, porque ya tengo un hijo, el único, nacido en Cuba, y a este hijo, que ya cumplió los doce años, ni siquiera lo inscribimos como español para que no le llamasen al servicio. Ninguno de los tres nos inscribimos en el Consulado, y esto, señor Rivero, mucho nos apena. Pero ¿qué le vamos a hacer? Si nos inscribimos, mi esposo y mi hijo han de serme llevados allá. En nuestro mismo caso están hoy muchos miles de españoles. Si España concede una amnistía se inscribirán los muchos miles que hoy no son legalmente ciudadanos de ninguna parte. Si usted en sus "Actualidades" insiste, con el buen corazón que tanto le enaltece, sobre este asunto que interesa a todos sus compatriotas, habrá usted hecho por España mucha justicia y mucho bien. Imagínese, sabiendo esto, si nos apresuraremos a enviarle nuestra adhesión para esa solicitud de amnistía. Acéptela, por los tres, de

Una española.

Habana, 30 de Noviembre de 1913.

Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA. Miembro y admirador compatriota:

Su pluma de maestro en periodismo, al que, aun siendo innumerables sus lectores, más se combate que se lee (y por muy pocos se le combatiría si por todos al menos se le leyera), me ha

conmovido hondamente, como mujer, como madre y como española. Como mujer, porque es mi esposo español que, sin cumplir la ley de quintas, hubo de emigrar y a nuestra España no puede volver. Como madre, porque ya tengo un hijo, el único, nacido en Cuba, y a este hijo, que ya cumplió los doce años, ni siquiera lo inscribimos como español para que no le llamasen al servicio. Ninguno de los tres nos inscribimos en el Consulado, y esto, señor Rivero, mucho nos apena. Pero ¿qué le vamos a hacer? Si nos inscribimos, mi esposo y mi hijo han de serme llevados allá. En nuestro mismo caso están hoy muchos miles de españoles. Si España concede una amnistía se inscribirán los muchos miles que hoy no son legalmente ciudadanos de ninguna parte. Si usted en sus "Actualidades" insiste, con el buen corazón que tanto le enaltece, sobre este asunto que interesa a todos sus compatriotas, habrá usted hecho por España mucha justicia y mucho bien. Imagínese, sabiendo esto, si nos apresuraremos a enviarle nuestra adhesión para esa solicitud de amnistía. Acéptela, por los tres, de

Una española.

Habana, 30 de Noviembre de 1913.

Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA. Miembro y admirador compatriota:

Su pluma de maestro en periodismo, al que, aun siendo innumerables sus lectores, más se combate que se lee (y por muy pocos se le combatiría si por todos al menos se le leyera), me ha

conmovido hondamente, como mujer, como madre y como española. Como mujer, porque es mi esposo español que, sin cumplir la ley de quintas, hubo de emigrar y a nuestra España no puede volver. Como madre, porque ya tengo un hijo, el único, nacido en Cuba, y a este hijo, que ya cumplió los doce años, ni siquiera lo inscribimos como español para que no le llamasen al servicio. Ninguno de los tres nos inscribimos en el Consulado, y esto, señor Rivero, mucho nos apena. Pero ¿qué le vamos a hacer? Si nos inscribimos, mi esposo y mi hijo han de serme llevados allá. En nuestro mismo caso están hoy muchos miles de españoles. Si España concede una amnistía se inscribirán los muchos miles que hoy no son legalmente ciudadanos de ninguna parte. Si usted en sus "Actualidades" insiste, con el buen corazón que tanto le enaltece, sobre este asunto que interesa a todos sus compatriotas, habrá usted hecho por España mucha justicia y mucho bien. Imagínese, sabiendo esto, si nos apresuraremos a enviarle nuestra adhesión para esa solicitud de amnistía. Acéptela, por los tres, de

ACCIDENTE EN BAHIA

Varadura del 'Montevideo'

Ocurrió ayer cuando verificaba la maniobra de salida Frente al litoral de Casa Blanca quedó varado, faltándole tres pies de agua por la proa. A las diez y media de la noche fué puesto a flote el buque.

Ayer tarde debió salir el vapor español "Montevideo" con rumbo a New York, para seguir de ese puerto a los de Cádiz, Barcelona y Genova.

Poco después de las cuatro y media fué a bordo el práctico de turno señor Antonio Cabezola, para pilotarlo hasta la salida del puerto, y hechas las maniobras de soltar la boya y levar anclas, púsose en marcha el "Montevideo," a eso de las cinco menos diez.

Cuanto se encontraban en esos momentos por la explanada de la Capitanía del Puerto y por los muelles, pudiendo notar, no sin asombro, que el "Montevideo" venía muy cerca del litoral de Casa Blanca, al extremo que parecía que iba a embestir el emboque de los ferriboats que hacen la travesía entre la Estación de Fesser y el vecino barrio ultramarino.

Y pocos minutos después, el público notó que el "Montevideo" se había varado.

Quedábase el citado emboque de Casa Blanca cerca de la proa y hacia la banda de babor los derruidos muelles de Peisifio.

El "Montevideo" quedó varado de proa en un pequeño bay, denominado también Peisifio, donde hay unos diez y siete pies de agua y el barco venía en veinte pies y medio próximamente.

MAQUINA ATRAS

de de arcilla que hay en ese bajo, llamado de Arcilla que hay en ese bajo, dice cuenta de ello el práctico señor Cabezola y ordenó dar máquina atrás para salir de la varadura, pero ya era tarde, porque el barco se había arrematado en la arcilla y por más esfuerzos que se hicieron no fué posible ponerlo a flote.

TRES REMOLCADORES

En visita de que el barco, con su máquina, no podía salir de la varadura, el remolcador "Hércules," de la Havana Coal Co., le tendió un cabo,

pero tampoco fué eficaz su ayuda, y entonces comenzaron a tirar del "Montevideo," que continuaba dando máquina atrás, los remolcadores "Hércules," "Vicenta Salgao" y "Neptuno," ofrecido este último por el Agente de la Ward Line, Mr. Smith.

Los tres remolcadores juntos, tampoco lograron mover el barco de donde estaba.

EL CAPITAN DEL PUERTO

El Capitán del Puerto, Coronel Jané y el práctico mayor, señor Laureano Prado, acudieron a bordo del "Montevideo" a enterarse de lo que había ocurrido.

EL CONSIGNATARIO

El Consignatario en la Habana de la Transatlántica Española, don Manuel Otaduy, el capitán Inspector, don Daniel Llofrú y varios empleados de la Casa Consignataria, que habían acabado de despachar el barco y que, como acostumbra, le iban a acompañar hasta la boca del Morro en el remolcador de la casa, Auxiliar número 4, también acudieron a bordo del "Montevideo," dese los primeros instantes.

Ellos, que iban al lado del "Montevideo," se dieron cuenta del rumbo peligroso que llevaba el barco desde que salió de su fondeadero, y hasta dieron voces llamando la atención al práctico para que dirigiera el buque hacia el canal.

VACIANDO EL TANQUE

En vista de que los esfuerzos realizados hasta los ocho de la noche para poner el barco a flote habían resultado inútiles, se decidió a esa hora vaciar el tanque de agua número 2, que está en la proa y que contenía 174 toneladas de esa líquida.

Mientras funcionaba la bomba instalada en el tanque para desocuparlo, no se hicieron más esfuerzos para mover el barco, dejándose esta operación

Muy señor mío:

Pongo en su conocimiento que al verificar la maniobra de salida en la tarde de hoy, avisé por dos veces al Práctico que el barco no pasaría por el sitio donde nos quería llevar, y no habiendo hecho caso de mis advertencias, le comunico a usted para los efectos que estime oportunos.

De usted atento s. s. q. b. s. m., Antonio Comellas".

LO QUE DICE EL PRACTICO MAYOR

El Práctico mayor, señor Prado, al constituirse a bordo del "Montevideo," cambió impresiones con el práctico señor Cabezola sobre el accidente, y éste le informó que creyendo poder poder rebasar sin peligro el muelle de los ferriboats, ordenó dar media máquina adelante, y en esa maniobra quedó varado el barco.

NO CORRIA PELIGRO

A juicio de los prácticos, la varadura del "Montevideo" no era peligrosa.

El fondo en que quedó asentado es de arcilla, y por tanto el casco no corría peligro de sufrir una avería.

LOS FERRIBOATS

El servicio de ferriboats entre Casa Blanca y la Habana sufrió bastante con la varadura del "Montevideo," pues como éste quedó a corta distancia del emboque, obstruccionaba de tal manera la maniobra de atraque, que nunca pudo realizarla el piloto del ferriboat de primera intención.

Dos o tres veces tenía que enfilar el emboque cada vez que iba a atracar.

En una de esas ocasiones, el "Emmanuel Underdown" le dió una embestida al emboque, causándole serias averías.

LAS SEÑALES

Desde que anocheció, el "Montevideo" izó en el trinquete los dos faros rojos que son la señal de "barco sin gobierno".

EL GUANABACOA

En vista de los obstáculos con que tropezaba el ferriboat "Emmanuel Underdown" para atracar al emboque de Casa Blanca, debido a la fuerte corriente,

Pasa a la última plana.

"EL TRIUNFO" Y EL SUCESO DE ARTEMISA

UNA REPLICA Y ALGUNOS COMENTARIOS.

"El Triunfo" afirmaba ayer que "el pueblo de Artemisa se preguntaba estupefacto qué le ocurriría al doctor Gutiérrez (nuestro corresponsal en aquel término), que ha tomado tan a pecho lo de la muerte de la niña Eugenia."

Informaron mal a "El Triunfo," lo que se pregunta estupefacto el pueblo de Artemisa, y pudiéramos decir que todos los pueblos de la República, es lo que le pasará a "El Triunfo," que ha tomado tan a pecho el defender a los brujos que se supone criminales.

Y el pueblo de Artemisa se pregunta eso, estupefacto, porque tiene un vivísimo interés en que la justicia triunfe y se castiguen los crímenes de la brujería. Así lo dijo "La Bula," un periódico local, en un suplemento que echó a la calle, y así lo dice ahora "El Combate," otro periódico local, liberal por añadidura, y por añadidura administrado y de hecho dirigido por el mismo corresponsal, liberal, de "El Triunfo" en Artemisa.

"Es necesario—decía "El Combate" en su último número—que tomemos en serio esto; son muchos los crímenes que han quedado en el misterio por no presentarse una ocasión como esta que los descubriese; crímenes producidos por la ignorancia y el fanatismo, contra los cuales sólo deberían ir todos los ataques de la prensa y todo el esfuerzo de la colectividad civilizada."

Esta opinión de "El Combate" es la de todo Artemisa.

Precisamente acabamos de recibir la visita del señor Ramón Cornelio González, artemisense perteneciente al partido liberal; y este señor, que antes que liberal es cubano y hombre que pone en alto su conciencia, nos asegura que a "El Triunfo" no lo han enterado bien: que no es el doctor

Gutiérrez quien pide un Juez especial para que este suceso se investigue: que es el pueblo de Artemisa "en masa."

"El Combate," administrado por el corresponsal de "El Triunfo," dice también:

"Continúen las investigaciones, que los culpables están relacionados con los otros pueblos, y prestemos nuestro apoyo moral..."

Además de todo esto ¿qué hizo el doctor Gutiérrez, para merecer las iras y las burlas del colega?

Pues comunicar los hechos; dar noticia de los descubrimientos realizados por la Rural.

Porque ha de saber "El Triunfo" que ha sido la Rural, y no el Dr. Gutiérrez, la que descubrió que la niña Inés María Hernández, hermana de la niña muerta, confesaba que los brujos a ella la quisieron sacar sangre, y que no se la sacaron porque se echó a llorar y corrió a refugiarse entre los brazos de su madre.

Y fué la Rural, y no el doctor Gutiérrez, la que prendió a Sebastián Sarría, uno de los compañeros de Jorrín, que sostiene que José de la Cruz dijo a Jorrín, delante de él: "Ya tenemos la sangre de la niña."

Y fué la Rural, y no el doctor Gutiérrez, la que encontró en la casa de Lorenzo Hernández una carta firmada por José de la Cruz, en la que le

dice éste que "aún no ha encontrado la sangre."

Y fué la Rural, y no el doctor Gutiérrez, quien recibió la declaración espontánea de los señores Martínez, comerciante, y José Alboys, quienes manifestaron que Eugenio Cárdenas, el que dice Sebastián que tenía la cuchilla para cortar a la niña, avisó por el teléfono del mismo señor Martínez a una persona de Punta Brava que ya "tenían conseguida la sangre."

Y fué la Rural, y no el doctor Gutiérrez, la que cogió los papeles de Benito Jorrín, en los que hay cartas comprometedoras de los brujos complicados en el crimen de Pedro Betancourt.

Y ahora es la policía, y no el señor Gutiérrez, quien descubre que Benito Jorrín es el curandero general de los brujos de varias provincias, y que los crímenes todos cometidos por los brujos están relacionados entre sí, y que Jorrín aparece como clave de un sinnúmero de cosas.

¿Ha cometido con esto algún pecado el señor Gutiérrez? ¿Es un pecado desear que estos hechos se esclarezcan y que se haga justicia, y que se castigue a los asesinos de niños, y que se le dé un golpe a la brujería, que es la vergüenza mayor de que se duele el país? ¿Es un pecado desear todo esto?

¿O es que "El Triunfo" tiene em-

BOLSA DE NEW YORK
De la Prensa Asociada
DICIEMBRE 1º.

Acciones...	103,515
Bonos.....	830,500

BOLSA DE NEW YORK
EDICION DE WALL STREET
DICIEMBRE 1º

A las 3 p. m.	
Acciones..	108,700
Bonos.....	784,000
A la hora del cierre	
Acciones..	108,700
Bonos.....	805,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer.
DICIEMBRE 1º,
\$ 6.459-44

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Diciembre 1o

Plata española de.....	98 3/4 a 99 % V.
Oro americano contra oro español de ..	9 % a 10 1/2 % P.
Oro americano contra plata española a 10	a 10 1/2 % P.
CENTENES	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades	a 5-34
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española.....	1.10 a 1-10 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 1.

Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés, 100.1/2)
Bonos de los Estados Unidos, a 97.
Descuento papel comercial, 5.1/2 a 6 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.80.90.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.8-10.
Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 20.5/8 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 94.11/16.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.55 cts.
Centrifugas polarización 96, a 2.1/4 cts. c. y f.
Azúcar centrífuga pol. 96, a 3.48 para Enero.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.11 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.86 cents.
Se vendieron hoy 150,000 sacos de azúcar.
Harina patente Minnssotta, \$4.53.
Mantea del Oeste, en tercercias \$11.05.

Londres, Diciembre 1.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 4.1/2d.
Mascabado, 8s. 9d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3d.
Consolidados, ex-interés, 72.1/8, ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.
Las acciones comunes de las Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$82.
Paris, Diciembre 1.
Renta francesa, ex-interés, 86 francos, 27 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Diciembre 1.

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 103,515 acciones y \$30,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 1.

Azúcares.
En Londres el precio de la remolacha acusa flojedad, cotizándose hoy a 9 s 3 d para Diciembre y a 9 s 4 1/2 d para Enero.
De Nueva York avisan una venta de 150,000 sacos de azúcar.
El mercado local rige flojo.
Cambios.
El mercado rige con precios firmes y demanda moderada.
Cotizamos:

Comercio	Banquer
Londres, 60 div.	20. 1/2 P
París, 60 div.	19. 3/4 P
Hamburgo, 60 div.	5. 1/2 P
Francia, 60 div.	4. 1/2 P
España, plaza y cantidad, 8 div.	10. 1/2 P
Deto. papel comercial 8 a 10 p. anual	98. 3/4 P
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:	
Greenbacks	10. 10. 1/2 P
Plata española	98. 3/4 P

ACCIONES Y VALORES

Abrió el mercado local de valores con alguna firmeza y regular demanda sobre todo por acciones del Banco Español.
Al clausurarse la Bolsa se notaba relativa flojedad.
En el transcurso del día se efectuaron las siguientes operaciones de compra-venta:

50 acciones Banco Español, 99.3/8 al contado.
50 idem Banco Español, a 101, a pedir en el mes.
200 idem F. C. Unidos, a 87.1/8, al contado.
100 idem F. C. Unidos, a 87 al contado.
50 idem Comunes H. E. R. Company, a 85.7/8, al contado.
50 idem Comunes H. E. R. Company, a 85.3/4, al contado.
50 idem Comunes H. E. R. Company, a 85.5/8, al contado.

Al clausurarse el mercado a las 4 p. m. se cotizó extraoficialmente a los siguientes tipos:
Banco Español, 99.1/4 a 99.3/4
F. C. Unidos, 86.3/4 a 87.1/4
Preferidas H. E. R. Company, 99.3/4 a 99.7/8

Comunes H. E. R. Company, 85 a 85 1/2.
Cuban Telephone Company, Preferidas, 94 a 95
Cuban Telephone Company, Comunes, 88 a 90.
Compañía Puertos de Cuba, 30 a 56

Las acciones de los F. C. Unidos que radican en el mercado de Londres, se cotizan, según cable de 81.1/2 a 82 abre y cierre.

En la Bolsa de París se cotizaron: Las acciones del Banco Español a 467 francos.
Las acciones del Banco Territorial a 649 francos.
Las Beneficiarias de la misma institución a 128 francos.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2 a 4
Plata española contra oro español 98 3/4 a 99 1/4
Greenbacks contra oro español 110 a 110 1/4

VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Empréstito de la República de Cuba.....	111	113
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.....	106 1/2	106
Obligaciones primera hipoteca de la Habana.....	115	119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.....	108 3/4	114
Obligaciones ira hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaciadra.....	N	N
Id. id. segunda id.....	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbaridón.....	N	N
Id. primera idem Gibara a Holguín.....	N	N
Banco Territorial de Cuba Bonos o Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.....	111	123
Bonos de la Habana Electric Railway's Co. en circulación.....	95	111
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. Unidos de la Habana.....	108	118
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.....	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo".....	N	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga".....	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	N	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	104	106
Empréstito de la República de Cuba.....	103	103
Matadero Industrial.....	N	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).....	N	N
Cuban Telephone Co.....	76	97

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.....	99 3/4	99 3/4
Banco Agrícola de Puerto Principe.....	N	N
Banco Nacional de Cuba.....	115	160
Banco Cuba.....	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.....	86 3/4	87 3/4
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	25	40
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.....	N	N
Id. id. (Comunes).....	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.....	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.....	N	N
Dique de la Habana Preferidas.....	N	N
Nueva Fábrica de Hielo.....	N	N
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).....	N	N
Id. id. (comunes).....	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas.....	99 3/4	sin
Id. id. Comunes.....	85	85 3/4
Compañía Anónima de Matanzas.....	N	N
Compañía Alhorrera Cubana Compañía Vidriera de Cuba Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.....	N	N
Cuban Telephone Co. (preferidas).....	94	96
Cuban Telephone Company (comunes).....	58	68
Ca. Alumbrado y Muebles Los Indios.....	N	N
Matadero Industrial.....	N	N
Fomento Agrario (en circulación).....	N	N
Banco Territorial de Cuba.....	105	110
Id. id. Beneficiadas.....	N	N

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

Cárdenas C. Water Works Company..... N
Ca. Puertos de Cuba..... 30 50
Ca. Eléctrica de Marianao..... N
Habana, Diciembre 1 de 1913.
El Secretario,
Francisco Sánchez.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Londres	París	América	Comerciantes
Londres, 3 div.	20 3/4	20 3/4	p/O P.
Londres, 60 div.	19 3/4	19 3/4	p/O P.
París, 3 div.	6	5 1/2	p/O P.
París, 60 div.	6	5 1/2	p/O P.
Alemania, 3 div.	4 1/2	4 1/2	p/O P.
Alemania, 60 div.	3	3	p/O P.
E. Unidos, 3 div.	10 1/2	10	p/O P.
E. Unidos, 60 div.	10 1/2	10	p/O P.
España, 8 div. plaza y cantidad	%	%	D.
Descuento papel Comer.	8	10	p/O P.

AZÚCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 4.11/16 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 60, en almacén, a precio de embarque, a 2.9/16 rs. arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: F. V. Ruz.
Para Azúcares: B. Diago.
Habana, Diciembre 1 de 1913.
Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA DE NUEVA YORK

HIJOS DE FUMAGALLI

Valores	Abre	Cierre
Amal. Copper.....	65 3/4	69
Am. Can. Comunes.....	26 3/4	25 3/4
Atchafson.....	92	92 1/2
Am. Smelting.....	61 3/4	61 3/4
Lehigh Valley.....	146 1/4	147 1/4
B'klyn Rapid Trst.....	86 3/4	86 3/4
Canadian Pacific (Ex-do.).....	223 3/4	223 3/4
Ches. & Ohio.....	56 1/2	56 1/2
Consol. Gas.....	126 3/4	126 3/4
St. Paul.....	98 1/2	98
Erie.....	28 3/4	28 3/4
Interborough Met. Com.....	13 3/4	13 3/4
Mis. Kansas & Texas.....	19 3/4	19 3/4
Missouri Pacific.....	23 3/4	23 3/4
Gr. Nor. Prefd.....	123 3/4	123 3/4
California Petroleum.....	16 1/2	16 1/2
Mexican Petroleum.....	45	45
Northern Pacific.....	106 1/4	106
New York Central.....	95 1/2	95 1/2
Reading.....	160	160 1/4
Union Pacific (Ex-do.).....	148 3/4	149 3/4
Nat. Rys. of Mex. 2d Pref.....	12	12
Southern Pacific.....	87 3/4	87 3/4
U. S. Steel Common.....	54 1/2	54 1/2

10.11 a. m.—Las acciones de la Compañía American Can flojas, debido al pleito pendiente con el Gobierno.
Acciones vendidas: 106,000
Habana, Diciembre 1 de 1913.

Vegas de tabaco en Camagiey

Progresá la agricultura
El señor Juan M. Escarró dueño de muchos terrenos en diferentes lugares de la provincia camagüeyana, acaba de dedicar una de ellas nombrada "Leas Jias," de doscientas diez caballerías de tierra superior, a la siembra de tabaco en gran escala.
Precisamente marchará, alojándose en el hotel Ricardo, para celebrar contratos con aquellos vengeros que lo soliciten. También irá a Los Puertos y otros lugares de la provincia, pasando el día 6 a esta Capital en donde permanecerá en el Hotel Plaza con igual objeto varios días.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES	O. A.
Centenes.....	4-78
Luises.....	3-33
Peso plata española.....	0-60
40 centavos plata id.....	0-24
20 centavos plata id.....	0-12
10 idem. idem idem.....	0-06

Plan Berenguer

Diciembre 1.
Obligaciones vendidas: 3 de a \$3 a \$225, \$675.
Estas operaciones se efectúan diariamente en las oficinas del PLAN BERENGUER, Aguiar 45, donde se proporcionan al público cuantos datos desee conocer sobre las mismas.

A nuestros Corresponsales y Agentes de Provincias

En vísperas de principiar la nueva zafra, suplicamos a todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitirnos a la mayor brevedad que les sea posible, como lo hicieron tan oportuna y eficazmente en la zafra pasada, cuantas noticias y datos relativos a la molienda en los centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fechas en que principian a moler, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable y cuantas más juzguen de interés para el público.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Diciembre
2—La Navarre, Coruña.
2—Ventura de Larrinaga, Liverpool.
3—Saratoga, New York.
3—K. Cecilia, Hamburgo y escalas.
4—Norderney, Bremen y escalas.
5—Teleforta, Antilla.
5—Georgia, Hamburgo y escalas.
5—Moldegaard, New York.
6—Cayo Domingo, Amberes.
7—Ypiranga, Veracruz.
8—Morro Castle, New York.
8—México, Veracruz y Progreso.
8—Excelsior, New Orleans.
8—Miguel M. Pinillos, Bar'na y es'las.
10—Havana, New York.
10—Calabria, Hamburgo y escalas.
17—Vivina, Liverpool.
20—Teresa, Trieste.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
Noviembre 29
Para Progreso vapor norg. "Tallsmán."
DIA 30
Para Tampico vapor cubano "Guantánamo."
Para Tampico lanchón ame. "Chichen."
Para Sabine (Pass.) vapor holandés "Charlois."
Diciembre 1.
Para New York y escalas vapor español "Montevideo."
Para Cayo Hueso vapor cubano "Julian Alonso."
Para Veracruz vapor americano "Segurancia."

BUQUES DESPACHADOS

Noviembre 29
Para Tampa y escalas vapor americano "Olivette," con 23 barriles tabaco en rama, 156 pacas tabaco en rama, 2533 tabaco en rama, 46 cajas dulces y 24 bultos viandas.
Para New Orleans vapor americano "Excelsior," 25 cajas tabaco torcidos, 3 cajas dulces, 1,738 huacales piñas, 273 huacales naranjas, 1,918 huacales frutas, 1,761 huacales legumbres.
Para New York vapor americano "Havana," con 368 sacos azúcar, 496 barriles tabaco en rama, 340 pacas tabaco en rama, 3,077 3/4 tabaco en rama, 782 cajas tabaco torcidos, 120 cajas picadura, 45 cajas cajetillas de cigarras, 79 sacos cera, 40 tortugas, 1,333 lbs cueros, 180 barriles miel, 95 huacales mangos, 856 huacales naranjas, 2,108 huacales legumbres, 616 huacales piñas y 46 bultos efectos.
Para Progreso vapor norgueo "Tallsmán," en lastre.
Para Tampico vapor cubano "Guantánamo," de tránsito.
Para Tampico lanchón americano "Chichen," en lastre.
Para Sabine (Pass.) vapor holandés "Charlois," en lastre.
Diciembre 1.
Para Cayo Hueso vap. americano "Mascotte," en lastre.

Empresas Mercantiles y Sociedades

CENTRO BALEAR

Convocatoria

De orden del señor Presidente y para los efectos de los artículos 7, 76 77 y 79 del Reglamento General, tengo el honor de citar a los señores asociados para la Junta general ordinaria, que tendrá efecto el próximo domingo, día 7 del corriente, a la 1 p. m. en los salones del Centro, Paseo de Martí 115, altos.
Lo que se publica para general conocimiento de los señores asociados, encareciéndoles su asistencia.
Habana, 2 de Diciembre de 1913.
El Secretario-Contador,
Juan Torres Guasch.

N. GELATS & Co.
AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3 % anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.
3565 78-Oct.-1

PAGUE CON CHEQUES
Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá recibir cualquier diferencia ocurrida en el pago.
GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO
El Departamento de Ahorros abona el 3 % de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.
ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.
BANCO NACIONAL DE CUBA.
CAPITAL \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA \$ 39,000,000.00
3782 N-1

"EL IRIS"
Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855.
VALOR RESPONSABLE..... \$ 59,199,817.00
SINIESTROS PAGADOS..... \$ 1,701,518.24
SOBRANTE DE 1909 que se reparte..... \$ 41,784.16
IDEM DE 1910 " " "..... \$ 66,878.83
IDEM DE 1911 " " "..... \$ 58,402.12
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914..... \$ 44,893.79
El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$303,571.33 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.
Habana, Octubre 31 de 1913.
EL CONSEJERO DIRECTOR,
Andrés Dopico.
3804 N-1

THE ROYAL BANK OF CANADA
ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA .. \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL .. \$ 180,000,000
El ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapía 33.—Havana: Gallego 92 Muralla 52. Monte 118.—Luyanó 3. Jesús del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Calbaridón.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo. Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valerosas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."
3564 78-Oct.-1

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-105.
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ Vicepresidente y Letrado Consultor: J. VIDAL MORALES
Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merclant, Tomás B. Mederos, Corosino Bustillo y Manuel A. Corrales.
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.
3783 N-1

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS
2906 162-1 AC

CAJAS DE SEGURIDAD
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes dirigirse a nuestra oficina.
Amargura número 1.
H. UPMANN & Co.
BANQUEROS
2907 78-14 AC

SE VENDE UNA LANCHON CON MOTOR de gasolina en excelentes condiciones, ligera y desarrollando el motor 40 caballos de fuerza. Estora, 12'40" manga, 2'34" puntal, 1'40". The Snare & Trust Co, Zulueta 36 D. 15223 8-2

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Para el "Diario de la Marina."

LOS QUE GOBIERNAN

El tráfuga. "Gobiernan los conservadores, pero no el partido." Evocando la Historia. Un síntoma de favoritismo. Sus naturales consecuencias. Acusando a Dato. Como en las crisis de la Monarquía absoluta. Los conservadores más conspicuos. Examen del Gabinete. Un episodio caricaturesco. Lo que significa el actual Gobierno. "Las astillas del Trono."

Madrid, Noviembre 12.
La fuga de Romanones, explicada en mi correspondencia última, el desenfado "ahí queda eso" con que liquidó sus responsabilidades ante el país, la Corona, las Cortes y su propio partido, no impidió que alguien se prestase a amparar al tráfuga y a cubrir su retirada. El poder, según frase de Azárate, estaba en el suelo. De allí lo recogió el señor Dato, que hoy preside un gobierno borroso en la significación y desorientado en la conducta.

La anomalía de que gobiernen los conservadores, mas no el partido conservador, aquel partido entusiasta, disciplinado, formidable, que al retirarse Silvela, buscó y halló en el señor Maura guía, representación y verbo, requiere explicación detenida, siempre serena, acaso indulgente si logra el cronista olvidar que los sucesos de que habla trascienden del orden político al ético.

Para que el análisis resulte completo fuerza es remontarse al origen de los sucesos actuales.

Cuando, hace ahora un año, cayó asesinado en la Puerta del Sol por la bala de un anarquista el gobierno más radical de cuantos hasta entonces tuviera España, el señor Canalejas, creyó la Corona que debía oír en consulta a los hombres eminentes de los dos partidos, liberal y conservador. Todos coincidieron en opinar que un crimen jamás podría ni debería ser causa de un cambio de política, y que, además, pendientes de la aprobación del Parlamento el tratado hispano francés sobre Marruecos y los presupuestos ordinario y extraordinario para 1913, no era lícito disolver las Cortes ni, por tanto, poner término a la etapa de mando del partido liberal.

Alguno de los consultados, los señores Maura y Pidal (don Alejandro) por ejemplo, hicieron presente al Rey, que la inmediata crisis, la que surgiría cuando el Tratado y los presupuestos se aprobasen, anunciada meses atrás por el propio Canalejas, iba a ser inevitablemente una de las más graves de nuestra historia constitucional, por el número y la magnitud de los problemas que plantearía, y la enorme trascendencia de la resolución del Monarca en instante tan crítico.

Significando el parecer de todos los consultados buscó S. M. una solución liberal, pero vióse compelido a nombrar Presidente de su Consejo de Ministros al Conde de Romanones, porque Presidente del Congreso y jefe de un nutrido grupo de la mayoría, negaba él su apoyo a cualquier otro prohombre que el Rey intentase preferir. Conservó Romanones íntegro el Ministerio de su malogrado antecesor, convirtió en leyes los proyectos mereced al patriótico auxilio de todos, y cumplida su misión, planteó, con efecto, en los últimos días del año 1912 la gravísima crisis anunciada de tanto tiempo atrás.

Grande y general fué la sorpresa cuando, sin celebrar consultas, sin oír a primata ninguno liberal, ni menos conservador, don Alfonso XIII ratificó al Conde de Romanones su confianza, no ya para liquidar negocios pendientes, sino para comenzar una nueva era. Peligrosa habilidad la del Conde al aconsejar al Rey que prescindiese del trámite de las consultas, en casos mucho más claros acostumbrados. Porque la Corona, dentro del régimen constitucional, no puede tener otra iniciativa que la de pedir consejos y preferir uno de los que reciba, pues solo así salva su responsabilidad. Y al no dar audiencia en aquel trance sino al principal interesado, podían ver las gentes, por obra del Ministro responsable, una deliberada predilección, síntoma de favoritismo, que no estuvo seguramente en el ánimo regio.

Tenia entonces el señor Maura redactada de antemano la consulta que, a nombre de las fuerzas que acudían, pensó elevar a S. M. La omisión de la audiencia le colocó en postura difícil. Jefe de un partido que, como todos, se debe a la opinión, no solicitada su voz en Palacio, a tiempo de estar cerrado el Parlamento cómo callar ni cómo hacerse oír sino en la prensa? A la prensa acudió, pues, para dar publicidad a la nota, y no está demás transcribir sus párrafos finales, síntesis del documento todo:

"Si la Corona—decía el señor Maura— juzga innecesaria, o inconveniente, o indiscreta, o más imprudente, o el "statu quo" la rectificación, de manera que la política que ha prevalecido desde 1909 no quede proscrita del Gobierno a todo trance y para siempre, el Ministerio actual (el del Conde de Romanones) u otros que se formen con elementos análogos, deberán perdurar hasta tanto que se haya formado otro partido, diferente del conservador actual, idóneo para turnar con él. Si la Corona decide aquella rectificación, solo podrá hacerla eficaz para el bien público, perseverando a todo trance, con unos u otros Ministros, atendidos siempre a la rectificación misma, hasta tanto que exista un partido liberal, democrático, o como se apellide idóneo para turnar en el Gobierno con la política que el actual partido conservador representa, única que él puede practicar."

Consecuencia de la publicidad de esta nota había de ser, y fué, la dimisión de la jefatura que prescindió el señor Maura, para dejar en libertad a sus huéspedes de adherirse a su dictamen o rechazarle, formando desde luego ese otro partido conservador a que aludía el primero de los párrafos transcritos. Nadie habrá olvidado que los exministros conservadores en la reunión de 3 de enero se declararon "identificados en absoluto y totalmente con su actuación (la del señor Maura) con su criterio y con la acertada dirección que imprime al partido;" y que el partido mismo en la asamblea del 8 suscribió, reforzándola, esta incondicional adhesión. Fué precisamente el señor Dato quien cerró la asamblea con entusiasta vitor al señor Maura, "nuestro ilustre, abnegado y querido jefe."

Por su parte, el señor Maura, al reintegrarse en la jefatura, puntualizó todavía más la situación en estos términos: "Para hallarnos juntos basta persistir en la adhesión a la misma causa; negándose el partido entero a aceptar la renuncia, al frente de él permanezco; y todavía me conforta y alienta más su declaración de solidaridad unánime y afectuosa; pero adviertan ustedes que el asunto substancial queda tal como lo expuse en mi nota de 31 de diciembre, donde llevé, con efecto, la voz de todos. La ratificación singularmente en sus párrafos finales."

Transcurrieron los meses, abriéndose al cabo el Parlamento, y el 29 de mayo de este año pronunció el señor Maura un discurso en que explicaba, comentaba y ratificaba letra por letra, con puntos y comas, su nota de 31 de diciembre. "Alguien ha hablado estos días del "silencio ineficaz" del partido conservador. No hubo tal silencio. En la sesión del martes 3 de junio, levantóse el señor Dato y dijo textualmente estas palabras: "Si alguno de nosotros hubiere discrepado en algo, hubiera tenido el sentimiento de discrepar en algo, respecto a las orientaciones, a las declaraciones lo mismo dogmáticas que de conducta, hechas por nuestro ilustre jefe, hubiéramos ido con mucho sentimiento, con verdadera amargura, pero muy respetuosamente a casa del señor Maura a manifestarle que teníamos el pesar de discrepar y luego hubiéramos venido a decirlo al Parlamento." Esta fué, puesto que ninguna entraría son, la voz del Partido.

Pocos días después, la mayoría parlamentaria se disgregaba y en la votación del artículo 10. del proyecto de ley sobre Mancomunidades solo la generosidad de los conservadores libró al Gobierno de una derrota en el Senado. Desde ese instante quedó planteada la crisis que ahora se ha resuelto, y como nadie pudo desconocer que llegada ella renovaría el señor Maura las conclusiones de la nota de enero, los monárquicos en general, los conservadores en particular, dispusieron nada menos que de cuatro meses para meditar la solución que debería darse al conflicto. En el curso del verano ningún conservador se acercó a su jefe para manifestarle que tenía la amargura de discrepar de sus declaraciones, ni de su conducta.

Llegó el otoño, y en la primera sesión que celebraron las Cámaras, después de largas y poco constitucionales vacaciones, se consumó la derrota parlamentaria del gobierno liberal del señor Conde de Romanones, virtualmente declarada en el mes de junio. Surgió la crisis y hubo las consultas que en enero faltaron. Fueron consultados por S. M. el señor Villanueva, como Presidente del Congreso; los señores Montero Ríos, Marqués de Pidal, Azárate y Dato, como expresidentes de los Cuerpos Legislativos, y los señores Marqués de Alhucemas y Maura como expresidentes del Consejo de Ministros.

Con la sola excepción del señor Dato, que se adhirió al criterio del Conde de Romanones, favorable a un cambio de política, todos estos señores se pronunciaron por la continuación en el poder del partido liberal, coincidiendo sus voces autorizadas con las muchas de los partidarios de las Cortes actuales elegidas, en 1910, se acercaron en lo posible al término de su vida legal, que es de cinco años.

El señor Maura, siguiendo su costumbre, que sale al paso a muchas fantasías reporteriles, llevó escrita su consulta, en una "nota" que dió a la prensa apenas obtuvo para ello la venia de S. M. Recordaba allí cómo los liberales pudieron dejar el poder en enero de 1912, antes de comenzar las negociaciones con Francia, y, sin embargo, no lo hicieron; cómo, se aprovecharon de estar comenzadas

estas negociaciones para seguir en el mando; cómo después de aprobar el Tratado tampoco transmitieron a los conservadores la misión de implantarlo, y cómo, en fin, a consecuencia de su política marroquí, estalló una guerra que era deber suyo terminar. Aludía también a la situación de la Hacienda, porque cubiertas las atenciones de 1913 en dos presupuestos, uno ordinario y otro extraordinario, y no siendo prorrogable por decreto para 1914 sino el primero, si las Cortes se disuelven quedará en el año próximo sin dotación todo lo que se ha pagado en el actual gracias al presupuesto extraordinario.

A juicio del señor Maura la división patente del partido liberal no era novedad sino vicio congénito, que no podía eximir a sus hombres del cumplimiento de obligaciones sagradas. Aconsejaba, pues, que hasta solventarlas, en plazo necesariamente breve, continuase esta situación, elevando a la Presidencia del Consejo a quien, más afortunado que el Conde de Romanones, consiguiera mayoría en las Cámaras.

Previó, no obstante, el jefe del partido conservador la posibilidad de que la Corona optase por un cambio de política, y anunció que solo se encargaría del mando para continuar la de 1907 a 1909; es decir, una política de respeto al derecho de todos, garantía de la libertad, sinceridad en las elecciones, mejoramiento moral y material de la clase obrera, saneamiento de la administración local y provincial, constante actuación en el Parlamento, y estricta aplicación de la ley, sin otras atenuaciones que las de la clemencia, nunca las del miedo.

Proclamó, por último, que fácilmente se hallarían dentro del partido conservador personas ilustres y meritisimas cuyos convenimientos les permitirían trocar las hostilidades revolucionarias contra esa política de 1907 a 1909, en cooperación fervorosa; pero no ocultó que declinaba la responsabilidad de aconsejar esa solución, porque ella implicaría la formación de otro partido conservador y el inevitable fraccionamiento del que hasta entonces se mantenía unido.

Oído el dictamen del señor Maura, último de los consultados, procedió S. M. a resolver la crisis; y en su sabiduría optó por preferir la opinión de los señores Conde de Romanones y Dato, favorable a un cambio de política. Pero, sin duda por no parecerle bien el programa expuesto por el señor Maura, confió al señor Dato el encargo de formar Gobierno.

La iniciativa de llamar al poder a los conservadores, prescindiendo de su programa y de su jefe, no fué ni pudo ser de la Corona, porque quedaría al descubierto su responsabilidad; luego ha de asumirla alguno de los dos únicos personajes consultados que se pronunciaron por un cambio de política. La más elemental delicadeza vedaba al Conde de Romanones intervenir en negocio tan íntimo del partido contrario. Ha sido, pues, el señor Dato quien en la audiencia con S. M. que precedió a la del señor Maura, sin advertirlo privadamente al que hasta entonces era su jefe, cuando por sus declaraciones públicas en enero y en junio, no rectificadas después de ninguna manera, pareció identificado con las ideas y con la persona del señor Maura; ha sido—digo—el señor Dato, quien en el secreto de la Cámara Regia pidió para sí el poder, contra el programa, y claro es también que contra la persona de su jefe.

Quizá sospechaba algo de esto el señor Maura, y así se explica su ausencia de Madrid apenas salió de Palacio; pues de este modo dejaba a su partido en absoluta libertad de mantenerse en la actitud adoptada desde enero, o de rectificarla, como la rectificó, prestando ministros y altos funcionarios al nuevo Presidente del Consejo.

Son necesarias estas explicaciones, porque en vano las buscaría en los periódicos españoles el lector del DIARIO DE LA MARINA. La prensa afectada al señor Dato, que es, por razones bien conocidas, la misma afectada hasta octubre al Conde de Romanones, ha dado del suceso político de la última crisis una caprichosa versión, que se apoya en dos grandes inexactitudes: la imposibilidad de formar otro gabinete liberal, y la rotunda negativa del señor Maura a tomar el poder.

Como la crisis se tramitó en el espacio de unas cuantas horas, es bien notorio que no se hizo intento alguno de situación liberal distinta de la del Conde de Romanones. La renuncia de éste a apoyar a cualquier otro monárquico suyo no era obstáculo

bastante; porque si el señor Dato, armado de la confianza regia, ha podido constituir Gobierno contra el señor Maura, jefe hasta entonces indiscutible (cómo no había de conseguirlo un prohombre liberal contra el Conde de Romanones, que nunca fué jefe de su partido y cuya incapacidad para el manejo de las grandes cuestiones nacionales se ha mostrado patentemente dentro y fuera de las Cortes?

Asimismo desmienten la negativa del señor Maura las notas por él entregadas a S. M. en enero y en octubre. Nadie que conozca su historia política puede dudar de que para realizar su programa, y siempre que obtenga apoyos proporcionados a la magnitud de la empresa, ha estado, está y estará mientras viva a la disposición de su Patria y de su Rey. Equivocada o falsa, ha sido pues la única versión "oficial" de la crisis; y digo la única, porque no puede tomarse como versión otra contenida en unas pocas mediatas palabras del señor Sánchez Guerra al hacerse cargo del Ministerio de la Gobernación. Afirmóse allí que formaban este Gabinete "unos hombres monárquicos y conservadores que atendiendo a sus deberes, acudían a los cargos "por voluntad del Rey," que es en quien encarna la más legítima representación de la opinión pública." Así se explicaban las crisis en los tiempos heroicos de la Monarquía absoluta, pero desde que, con el advenimiento del régimen constitucional, la opinión encarnó en los partidos, fué preciso buscar otras razones, y hallarlas.

El señor Maura, reintegrado a Madrid apenas se formó el actual Gobierno, y se consumó, sin culpa suya, la división del partido conservador, declara extinguida su jefatura y anuncia su propósito de mantenerse en absoluto retraimiento, aunque sin abandonar la política, como corresponde a quien por decoro no puede apoyar una situación nacida al calor del veto de los revolucionarios, y por patriotismo y lealtad monárquica desea que acierte y salve los intereses públicos comprometidos por la gestión de los liberales.

Con el hecho de eliminar al jefe indiscutido, se compromete por su parte el señor Dato a hacer más y mejor que él. Si acierta, será grande su gloria y se le perdonarán de fijo los procedimientos por que llega a la Presidencia del Consejo; si yerra, su responsabilidad será enorme, porque a porfía le pedirán cuentas, su conciencia de una simulación, y la Patria, la Monarquía y el partido de un fracaso irremediable.

No figuran en el nuevo Gabinete los conservadores más conspicuos; no podían figurar, porque la plana mayor del que fué partido se mantiene espiritualmente adieta al jefe suplantado. El Presidente del Consejo, señor Dato, es hombre de trato encantador. Cultiva el mundo de los salones, de la prensa y de la alta banca. Es abogado notable, orador de más preparación que lucimiento y sociólogo muy distinguido, iniciador de la legislación obrera que con Cierva ha tenido despliegue magnífico de iniciativas afortunadas. Para el ambiente popular, de que es codicioso, le perjudica mucho su participación y dependencia de grandes empresas nacionales y extranjeras, de muchas de las cuales fué durante años abogado a sueldo o consejero. Siempre será injusticia olvidar que al señor Dato se deben las primeras leyes de protección a las clases trabajadoras, presentadas por él al Parlamento cuando casi nadie en España tenía, en las esferas oficiales, atisbos de los problemas que el socialismo planteaba en el mundo.

Ocupa la cartera de Estado el señor Marqués de Lema. Es Ministro nuevo, culto, laborioso, autor de varios estudios históricos de gran mérito que le llevarán a ocupar en la Academia de la Historia el sillón vacante por la muerte de Alejandro Pidal. No le preparaban sus aficiones para la cartera que le ha caído en suerte, la más importante acaso, en momentos en que la vida internacional está quizá pendiente de arduas complicaciones. Pero sus dotes de entendimiento y de estudio le abren crédito en la opinión para el difícil cargo que ejerce.

En Guerra figura un general ilustre, el señor Conde del Serralló, antiguo jefe del Cuarto militar del Rey y Capitán general de Valencia al tiempo de ocurrir la algarada revolucionaria de Cullera. En este puesto mostró el general Echagüe grandes dotes de energía. Valencia entera aclamó en él a un defensor del orden, salvador de la paz tan a menudo turbada en aquella capital bellísima Templó, cuando lo creyó oportuno,

sus severidades, con la clemencia, y fué el primero en influir para que se mitigara en favor de los asesinos del Juez de Sueca, el rigor de la ley. No por eso desarmó el odio de los revolucionarios contra su persona. Encumbrado hoy al Ministerio de la Guerra, los ferreristas de todo linaje, desde los socialistas hasta el último centro del hampa demagógica, han enfilado contra él sus tiros. Para gobierno nacido con el compromiso de turnar con Romanones y seguir sus procedimientos es grave tropiezo la intransigencia de gente acostumbrada al motín y a la impunidad.

La cartera de Marina ha correspondido al Vicealmirante don Augusto Miranda. Es hombre de ideas avanzadas así en lo político como en lo religioso, marino experto, competentísimo y entusiasta de su profesión. Puso reparo para ser Ministro en un gobierno conservador; terminó por aceptar el cargo y se esperan con curiosidad sus actos.

Con la cartera de Hacienda ha tenido el heroísmo de cargar el Conde de Bugallal, político conservador de larga y brillante historia. Orador elocuente, abogado notable, parlamentario antiguo. Ha sido y es muy censurado por la prensa radical como representante del viejo caciquismo gallego, hoy combatido por un poderoso movimiento agrario en toda la región; pero como político goza en Madrid de prestigio y se le considera muy capaz de regir bien el departamento a que llega en horas verdaderamente críticas para el crédito público.

El único Ministro de este Gabinete, que formó también parte de aquel que en 1909 se negó unánime a indultar a Ferrer, es don José Sánchez Guerra, subsecretario de Ultramar con Maura, gobernador de Madrid con Maura, ministro de la Gobernación con Maura y ministro de Fomento con Maura. En la confusión que siguió a la última crisis algunos provincianos cándidos invocaban como prueba del supuesto apoyo de Maura a la situación actual, la presencia de Sánchez Guerra en el departamento más político de todos. No podían creer que quien lleva en el "argot" el nombre de "Pepillo" por la apelación cariñosa que Maura solía darle, entrara en un ministerio unido por Lerroux y la prensa calumniadora de Maura antes que por S. M. Hubieron, no obstante, de rendirse a la evidencia. Don José Sánchez Guerra fué en su juventud periodista y abogado, abandonó luego entrambas profesiones para no ejercerlas sino circunstancialmente, cuando le puso Gamazo al frente de su periódico "El Español" o cuando le traspasó Maura la defensa de algún pleito. No se especializó tampoco en ningún otro ramo del saber, y su personalidad política se dibujaba, aparte su identificación con Maura, por su gran habilidad para interpretar los artículos del Reglamento de la Cámara. Tiene, además, Sánchez Guerra gran memoria, palabra ágil y fama de viejo y experto parlamentario. No es dudoso que si logra vencer en las próximas elecciones legislativas las dificultades que crea el fraccionamiento de todos los partidos españoles, y las que su impensado cambio de postura no pueden menos de crearle, será elegido Presidente del futuro Congreso.

El Ministerio de Gracia y Justicia ha correspondido al Marqués de Vadillo, hermano de uno de los más distinguidos ayudantes de S. M. el Rey, antiguo y popularísimo catedrático de la Universidad Central, donde su nombramiento de Ministro se solemniza siempre—pues es ésta la cuarta o quinta vez que ocupa la poltrona ministerial—con jublosa y simpática algazara. Celoso cumplidor de sus obligaciones académicas, el Marqués, sea cual fuere el cargo oficial que ocupe, no falta jamás a su cátedra de Derecho Natural. Puntualmente ocupa el estrado, ante multitud de adolecentes más propensos a celebrar el grajeo del maestro que a beneficiarse de las graves doctrinas que sus labios exponen. Las teorías jurídicas de Hobbes, de Bentham, de Kant, de Hegel y de Santo Tomás, se salpimentan en labios del docto Marqués con donaires que son acogidos entre francas risotadas. Así es, que ahora, cuando concurrió a la Universidad, al día siguiente de jurar el cargo de Consejero de la Corona, se organizó espontáneamente una manifestación en su honor. El Marqués recorrió los claustros en medio de vivas estruendosos, y precedido de un estudiante que tocaba en una ocarina la Marcha Real. Fué espectáculo en que lo caricaturesco quedaba como esfumado en el espontáneo e ingenuo sentimiento de cordialidad que animaba a los manifestantes. En política representó el Marqués de Vadillo el ultramon-

tanismo templado. Es católico fervoroso; el polo opuesto de su colega el Ministro de Marina. Su designación para la cartera de Gracia y Justicia ha sido, pues, mal recibida por la prensa demagógica.

Como Ministro de Fomento figura el señor Ugarte, distinguido general del cuerpo jurídico-militar, exministro de la Gobernación con el general Azárate, publicista de mérito y fiscal del Tribunal Supremo en tiempo del Gabinete-Maura. En funciones de Fiscal pasó a Barcelona, después de la semana trágica, y fué el primero que denunció al público la intervención de Ferrer como caudillo e instigador de los crimines y abominaciones de aquellas sangrientas jornadas. Iba designado para la cartera de Gracia y Justicia, pero iniciada contra él una campaña agresiva de la prensa radical, hubo la flaqueza de cambiarle de Ministerio en la misma antecámara del Rey. Por no ejercer ahora la cartera de Fomento, sino que la habilidad del cambio le haya servido para contener las iras revolucionarias, sino para iniciar las claudicaciones a que en la dignidad del poder habrá de llegar el nuevo Gabinete.

Por último la cartera de Instrucción Pública ha sido confiada a don Francisco Bergamín. Desde hace veinte años tiene categoría de ministrable y ahora alcanza por primera vez el entorchado de consejero de la Corona. Es, a pesar de su modestia, el más sólido cerebro y la palabra más persuasiva y razonadora del nuevo gobierno. Su autoridad parlamentaria enlaza y aun supera a la de algunos que pasan por verdaderas glorias de la tribuna. Procede del grupo romerista, y cuenta con simpatías unánimes, salvo en la provincia de Málaga.

Ahi tiene el lector expuestos los sucesos y dibujadas las personas; los unos con sinceridad, las otras sin acritud, tales como aparecen y se mueven en la escena de la política. El nuevo Gobierno ha nacido entre sombras que solo ha disipado el resplandor de la confianza regia. No representa a la opinión conservadora, sino a la parte de oligarquía deseosa de asegurar en el poder sus organizaciones tradicionales. Vivirá con el sobresalto de no sentirse amparado por las fuerzas de la derecha, cuando se vea combatido por los revolucionarios.

Si valiéndose de unos u otros medios persuasivos no fuera posible contener su furia demoleadora, Ugarte, Serralló, Sánchez Guerra y quizá, quizá hasta el Marqués de Vadillo, habrán de dimitir uno tras otro para aplacarla. Y se prolongarán las horas de la existencia ministerial arrojando a los enemigos de la Monarquía lo que llamé Pidal en su famosa carta, aclamada entonces por el partido conservador entero, "las astillas del Trono."

A los socios del Centro Asturiano

El comité que patrocina la candidatura de los señores Facundo García, Francisco García Suárez y Severo Redondo, para Presidente General y Vices, respectivamente del Centro Asturiano, tiene el honor de recomendar a sus simpatizadores, propagando la conveniencia de llevar a tan elevados cargos a los referidos señores, por concurrir en tan populares y meritisimos socios, extraordinarias condiciones administrativas.

Al propio tiempo han sido por unanimidad postulados para vocales los señores Ramón Fernández Llano, Faustino Angones, Silverio Blanco, Manuel Llerandi, Manuel Frera, José Manuel García, Emilio Zarracina, Ldo. Francisco Gutiérrez, José María Sánchez Prendes, Manuel Lorenzana, Genaro Suárez, y otros que se irán publicando según los sancione en pleno.

EL COMITE.

A LOS CONTRIBUYENTES

Llamamos la atención de nuestros lectores interesados, que desde el día 28 de Noviembre último está al cobro en el Municipio el primer trimestre de la contribución de las plumas de agua del Vedado y Regla y metros contadores.

Los que no paguen esa contribución antes del día 27 de Diciembre próximo, incurrirán en el 10 por 100 de recargo.

Advertimos también a los propietarios que desde ayer ha quedado abierta al cobro en el Municipio la contribución del segundo semestre de las fincas urbanas y primer semestre de las rústicas. Esta última se cobra con arreglo a la cuota señalada en el nuevo amillaramiento.

Los propietarios de fincas no numeradas tendrán que presentar en la Colecturía el último recibo pagado.

El plazo para pagar sin recargos ambas contribuciones, la urbana y rústica, vencerá el 30 del actual.

El Elixir de la Vida

EL ÚNICO MEDICAMENTO QUE VERDADERAMENTE CURA Y RESTABLECE ES LA

OZOMULSIÓN

Esta emulsión supera a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao porque está hecha del mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, en combinación con los Hipofosfatos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, todo cuidadosamente emulsionado y ozonizado, bajo la inspección de químicos de experiencia y preparado según fórmula original y exclusivamente de nuestra propiedad. Por eso ha obtenido tanta fama.

Cura el novata y nueve por ciento de las personas que padecen de Anemia y Clorosis, Enflaquecimiento, Debilidad General, Catarros, Asma, Refridados, Bronquitis, Enfermedades del Pecho, Escrofismo, Pobreza de Sangre, Nerviosidad y Emaciación de los Tejidos, una de las causas de la vejez prematura.

Es el mejor remedio que se conoce durante el desarrollo de los niños, contra el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos por falta de nutrición, así como es un agente muy eficaz para la dentición y para las madres durante el embarazo y durante el período de la lactancia de los niños.

OZOMULSIÓN

restituye la vida a los enfermos y les fortalece durante la convalecencia. Vigoriza el estómago, regulariza la digestión y asimilación de los alimentos y estimula el apetito.

La salud es la vida. La Ozomulsión es la salud. Sin salud no puede gozarse de la vida. Sin la Ozomulsión no puede conseguirse la salud.

Los efectos de la Ozomulsión son rápidos y seguros, es agradable al paladar y es digerida con facilidad aun por los estómagos más delicados y por los niños.

Una vez que se haya tomado la Ozomulsión no se tomará otra preparación de aceite de hígado de bacalao aunque se dé gratis.

La Ozomulsión está recomendada por los médicos. Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Está emvasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen caracteres en blanco, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica.

Enviaremos un frasco de muestra gratis al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a:

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York



LA ESTACION INVERNAL

Ha empezado este año con abundantes lluvias. Todo el mundo se moja si sale a la calle y el que se queda en casa se humedece porque el cuerpo humano es como una esponja. Las afecciones del tubo respiratorio se exageran y urge cuidar los catarros, toses, bronquitis y el asma o ahogo que son el cortejo de tantas lluvias y enfriamientos, tomando el medicamento criollo, por excelencia que es el Licor Balsámico de Brea Vegetal del doctor González, que siempre cura si se usa el legítimo que se prepara en la Botica y Droguería "San José", calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. Así como los huevos del país son más frescos y sabrosos que los americanos, así puede asegurarse aún que la comparación parece prosaica, que el Licor de Brea del doctor González es más fresco y más eficaz como pectoral y depurativo que todos los medicamentos que vienen del extranjero.

Los reumáticos y los que padecen de la sangre y por tanto de afecciones de la piel, también se curan si toman el Licor de Brea del doctor González. No olviden las señas.—Botica "San José", calle de la Habana, esquina a Lamparilla. Por allí pasan los carros de Vedado y Calle Habana y Jesús del Monte y Calle Habana. C. 2904 N-3.

TALLER DE CARROCERIA

En esta casa encontrarán todo lo concerniente a este giro. No arregle su automóvil sin antes visitar esta casa. Se construyen carrocerías de turismo, guaguas, camiones de reparto y de transportes.

Dirigirse A. J. AEDO. - Cristina y Vigía. - Teléfono A6339.

PREVENTIVO DEL RESFRIADO

INHALADOR SARRÁ

MENTOL EUCALIPTOL } Sólo 10 centavos
Haga antiséptico el aire que respira y evite la infección de BRONQUITOS y PULMONES.
Droguería Sarrá En todas las Farmacias

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 a y de 4 a 5

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrofismo y raquitismo de los niños.

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda INDISPOSICIÓN producida por imperfecta digestión.
SE CONSIGUE ÚNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO
BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

Todos admiran una tez hermosa.

Crema Oriental

Ó HERMOSEADOR MÁGICO
Dr. T. FELIX GOURAUD

Requisito indispensable y delicioso para el tocado de las damas elegantes.

Es una necesidad diaria para el tocado de las señoras, ya sea en casa o viajando. Protege la piel contra los efectos dañosos de los elementos, y día a día le da una belleza positiva y sorprendente. Es una perfecta Crema de Tocado, sin grasa, y sin peligro de que cause o fomente el crecimiento de vellos, cualidad de que todas las señoras deben guardarse al escoger una preparación para el tocador. En baños, juegos u otros ejercicios que acortan la piel, evita que ésta tenga una apariencia grasosa.

La Crema Oriental de Gouraud ha sido muy recomendada por médicos, artistas, cantantes y damas elegantes por más de medio siglo, y no tiene igual para el tocado matutino o el vespertino.

La Crema Oriental de Gouraud cura las afecciones cutáneas y alivia la sequedad. Hace desaparecer la torcedura del sol, barros, espinillas, manchas, salpullido, pecas y rojeces y la palidez y amarillez del cutis, dejando una piel limpia y delicada como desear tenerla toda mujer.

MUESTRAS GRATIS.—Remitimos gratis muestra de la Crema Oriental de Gouraud, en cantidad suficiente para usarla una semana, si se nos envían 10 centavos en sellos de correo, dinero o libranza de correo, para cubrir el porte y embalaje.

La Crema Oriental de Gouraud la venden los farmacéuticos y los comerciantes que tienen artículos de tocador.

FERD. T. HOPKINS,
Propietario, Nueva York, E. U. A.
37 Great Jones Street,

LA PRENSA

"El Mundo" siente la nostalgia de los tiempos del general Gómez. Eran aquellos los días de la abundancia, de las vacas gordas. ¡Días felices aquellos de la mano abierta en que se alzaban como por encantamiento, palacios y quintas, en que se trasladaban a ellos "mueblerías enteras," en que un alud de automóviles inundó las calles y los paseos, en que los sastres no se daban punto de reposo para vestir a la última moda a los de "la chancleta," en que los libros de los grandes hoteles contaban a banquete por semana, en que el becerro de oro se había difundido para todos en chorros fecundos y prodigiosos.

Ahora estamos en la época de las vacas flacas, de la escasez de las ganancias económicas, de la mano aragada. "No hay dinero," se oye por todas partes como fatídico y hambriento gemido.

¿Cómo remediarlo?
Leamos "El Mundo":

"Se quiere que desaparezca la actual "inmole melancólica pública y privada" producida por los apuros pecuniarios? Pues hay que hacer lo siguiente. Primero. Conquistar a los consumidores yanquis de nuestro azúcar para que "nos" lo compren a más alto precio. De realizar este milagro se encargarán los hacendados y agricultores de la Liga Agraria. Segundo. Contratar un nuevo empréstito. Todos ayudarán a la realización del mismo siempre que haya "margen." "Si non, non." Tercero. Practicar la política del socunusco, que aparte de ser la única que aquí gusta, provee a todos o al mayor número de políticos de los recursos necesarios para gastar espléndidamente, "haciendo marchar los negocios." ¡He ahí el remedio!

Esa última es la receta más importante, la más dulce, la más amable, por la que siente más nostalgia "El Mundo," la del "socunusco."

Este "socunusco" cura todas las dolencias políticas, nacionales, sociales, morales y económicas.

¡Qué rico, qué sabroso, qué prodigioso el socunusco de los tiempos del general Gómez!

Con él no harían falta las grandes reformas del divorcio, de los juicios orales, del "home stead" que en ochenta editoriales ha demandado "El Mundo."

Con el "socunusco" sería una bendición el empréstito que sin él había de arruinar al país.

Este es el maravilloso socunusco de aquel don Ermegucio, "locuaz declamador" que mientras tronaba bibliocamente contra las miserias de América y de Europa, sorbió de un golpe.

"Cuanto en el hondo cangilón que daba."

Dice "La Correspondencia" de Cienfuegos refiriéndose en la "Postal Habanera" a los escándalos sangrientos ocurridos en Regla:

Mientras Regla fué barrio de la Habana, marchaba muy bien; sus servicios públicos no dejaban nada que desear; no había querrelas locales de esas que matan la vida social y envenenan la vida pública.

Pero en cuanto se constituyó en Ayuntamiento independiente, despertó las ambiciones personales de muchos, creó intereses burocráticos y se entronizó allí un infierno de malas pasiones.

Son pues una delicia los municipios. Comedores públicos, refugio de políticos averiados, horno de discusiones, discordias y rencores, agencias de negocios...

Y el pueblo es el que paga todo eso.

¡Será el sufragio una bendición o una maldición?

...

A algunos debe aprovechar, sin em-

bargo, la fundación de nuevos municipios.

Dice "El Comercio":

Catorce mosqueteros de la Aguada—así los llama "La Correspondencia" de Cienfuegos—piden al Ayuntamiento de la Perla del Sur la separación de la barrios del Oeste.

Y no es esto lo más raro, sino que apoyan esa separación concejales liberales a quienes debiera interesar que los barrios del Oeste no se segregaran.

¿Conviene al Ayuntamiento de Cienfuegos que esos barrios pertenezcan a él? Claro que sí. Pues entonces ¿por qué los concejales liberales desean lo contrario? ¡Ah!, será sin duda porque en dichos barrios no cuentan con votos, y hay que demostrarles que hicieron mal votando por la actual situación.

Y no pueden a la verdad desear los liberales a los barrios de la Aguada castigo más cruel que el darles un municipio independiente.

Milagro que, una vez constituido el Ayuntamiento, no se repitan allí las edificantes escenas de Regla y anden a tiros entre sí los catorce mosqueteros a que alude "La Correspondencia" de Cienfuegos.

Y en cuanto a los vecinos de Aguada verán qué alivio sienten con la casa del pueblo.

Se acabaron para ellos las contribuciones, los impuestos provinciales y los recargos.

Están ahora en boga los municipios de altura, comenzando por el de la Habana y acabando por el novísimo de Regla.

El muy respetable y respetado doctor Carrera Jústiz no cesa en lo de la Secretaría del Trabajo.

Ve y palpa ahora problemas obreros por todas partes.

Dice a "La Discusión":

¿No es un problema más que obrero, problema social, el hecho de que el trabajador cubano está siendo desalojado del trabajo en su país, al extremo de que ya no hay albañiles cubanos en las grandes obras de la ciudad, siendo la mayoría de ellos catalanes? ¿No es problema obrero y social también el que se planteará en breve entre el trust de los escogedores de tabaco y los fabricantes? ¿No constituye un problema el clamor que todos los años levantan los hacendados pidiendo inmigración para los trabajos agrícolas?

¡El muy ilustrado doctor Carrera Jústiz haciendo el caldo gordo a las populacheras del editorialista de "El Mundo!"

¡El muy ilustrado doctor Carrera Jústiz dando por la vena a los adalides de la fracasada ley del 75 por ciento!

¡El siempre ecuánime doctor Carrera Jústiz inclinándose a formar parte entre los corifeos del cubanismo y el españolismo!

Todos estos nuevos méritos del muy insigne doctor Carrera Jústiz bien merecen que se funde para él la Secretaría del Trabajo.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. Le firma de E. W. BROVE se halla en cada cajita.

Notas personales

Bienvenida.

En el vapor "Miami" ha llegado de Nueva York el señor Daniel L. Mora, un querido y distinguido amigo nuestro.

Es el jefe de la gran casa de pañería Mora Díaz, de París.

Viene a Cuba a pasarse una buena temporada de recreo. Y a ocuparse de asuntos que le importan.

Le saludamos cariñosamente y le damos la bienvenida.

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

DE LA

The International Harvester Company

Motores de Alcohol, Gasolina y Petróleo crudo para toda clase de trabajo que requiera fuerza motriz.

Segadoras, Rastrillos, Cultivadores, Arados, Gradas, Desgranadoras y molinos para maíz y otros granos.

Máquinas para arar, de gasolina y aceite crudo.—Máquinas para izar, llamadas WINCHES o JIGGERES.—Estas máquinas se emplean como trasbordadores para caña.

Carros de carga, grandes y pequeños para fincas y automóviles ligeros para carga.—Hay existencia de piezas de repuesto para todas estas máquinas.

Plantas eléctricas grandes y pequeñas.—Bombas de todas clases.—Maquinaria para panaderías, tostaderos de café, talleres de maderas, trenes de lavado, sorbeteras para helados y máquinas grandes y pequeñas para hacer hielo.

Importadores: — SEELER, PI Y Cia.—Obrapia 16.—HABANA.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmacristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda a asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS

«He dado la Castoria a mis diez niños y la puedo recomendarla a todas las personas que tienen hijos.»
HILA A. WORAM, Manhasset (N. Y.)

«Damos la Castoria a nuestra hijita, que la toma con mucho gusto, y a los nueve meses de edad pesa ya 21 libras.»
ECHO M. GOODWIN, Broderick (California).

«La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y a todos los damos la Castoria como una verdadera panacea.»
HESTER A. YARBROUGH, Waxahachie (Texas).

«Soy madre de cinco niños y la Castoria nos ha evitado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasarse sin Castoria.»
F. LANG, New York City.

Véase que la firma de *Chas. H. Fletcher* se encuentre en cada envoltura

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, NUEVA YORK, E. U. A.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

Si toma a tiempo EMERIN

Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas

MAQUINA DE ESCRIBIR

"SMITH PREMIER"

MODELO 10 VISIBILE

Reina de las máquinas. Más de 15.000 máquinas de esta marca en uso en la República de Cuba

Agente General: CHAS. BLASCO, O'Reilly 8.-Habana

C 3906 alt. 41-8 44-9

¡LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL-TIVOLI.

CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR, MUNICH, MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos

Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA

3750 N-1

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA

del Dr. J. GARDANO

Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIÑONES. Los HERPES, ECZEMAS, HORINES TURBIOS, SARNAS, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PRÓBAD Y OS CONVENCEREIS.

Recomendado por los Médicos del Mundo entero como uno de los más energéticos reconstituyentes el

OVO-LECITHINE BILLON

es soberano en el tratamiento de las Enfermedades siguientes:

ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, RAQUITIS TUBERCULOSIS, FOSFATURIA, DIABETES y todas enfermedades que causan una desnutrición rápida.

Es la ÚNICA de todas las lecitinas que haya sido el objeto de comunicaciones a la Academia de las Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París.

ÉTABLISSEMENT POULENC FRES. 92, r. Vieille-du-Temple, Paris y todas farm.

En La Habana: DROGUERIA SARRA y en todas Farmacias y Droguerías.

PARA RESFRIADOS

EMULSION DE ANGIER

Bouquet de Novia,
Cestos, Ramos,
coronas, cruces etc.

Rosales, Plantas de
Salón, Arboles
frutales y de som-
bra, etc.

Semillas de Hortalizas y
de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno.

Teléfono B-07 y 7029.-Marianao

Terribles Dolores

La Srita. Amparo García, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: "Ya hacía nueve meses que venía padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desmoronamiento de estómago. Nada calmaba mis padecimientos; yo creía no tendría remedio para mi enfermedad. Pero mi prima me recomendó el Cardui, del cual tomé tres botellas, y luego me sentí enteramente bien."

TOME V. EL VINO DE Cardui

El tónico de la mujer

En los achaques de las mujeres, la mejor medicina que se puede tomar es el vino de Cardui. Alivia el dolor, regulariza el período, fortifica el organismo, y deja a la paciente fuerte y sana. Es una medicina suave, tónica y curativa, que todas las mujeres necesitan.

¡Pruébesel!

LA SANGRE PURA

DA SALUD, FUERZA, BELLEZA, CUTIS FRESCO Y CLARO, CUERPO ALERTA Y ESPIRITU LÚCIDO

SE OBTIENE POR LA

LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN

Este poderoso depurativo, de tan notable eficacia en todas las dolencias provenientes de un vicio de la sangre, como:

ENFERMEDADES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
ENFERMEDADES DE LA PIEL
GRANOS EN LA CARA
FURÚNCULOS
ECZEMAS
SARPILLIDOS
ROJECES DE LA PIEL
DIABETES, etc.

Una cura con **LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN** a cada cambio de estación es una poliza de salud y de longevidad.

La **LEVADURA JACQUEMIN** está preparada exclusivamente por el **PROFESOR JACQUEMIN** en los laboratorios de **Recherches de Mafzeville** (Meurthe-et-Moselle) (Francia)

Depósito general para la América: 845, Cangallo, Buenos-Ayres y en la Habana en las farmacias de **Dr. ERNESTO SARRA** y del **Dr. MANUEL JOHNSON** en donde se halla siempre la **LEVADURA DE FERMENTOS JACQUEMIN** en plena actividad de fermentación y quienes entregarán el folleto explicativo a quien lo pida.

Baturrillo

Dr. F. J. Vélez.
Instituto Ortopédico.
Barcelona.

Me pregunta usted, señor, qué me propongo comentando en diarios extranjeros que me honran confiando en la veracidad de mi información, documentos oficiales, como el informe del señor Secretario de Justicia sobre aumento de la criminalidad, y otros asuntos igualmente interesantes. Y dígame que me propongo, lo mismo que cuando comento las buenas obras, doy cuenta de nuestros efectivos progresos y cantos himnos a las virtudes del hogar cristiano: simplemente ponerme la toga viril que decía Don Pepe, diciendo la verdad siempre, para nuestro honor o contra nuestro crédito. No entiendo de convencionalismos para mentir, ni aun para silenciar lo censurable.

Cuando *La Vanguardia* solicitó mi colaboración, no por el más ilustre periodista ni por el más erudito escritor me tomé por el más imparcial, o por uno de los menos apasionados me acepté. Y sencillamente me encargó de esto: "informar periódicamente de los asuntos de más interés local, de la actualidad más palpitante en nuestra vida política, social y económica."

De ahí que si ahora es la nota la conspiciosa racista, mañana la toma de posesión de Menocal, y al otro día el desamparo de escuelas y hospitales, aplaudiendo o censurando comentario, y dejé la responsabilidad de lo que sea fea a quien tenga la culpa de ello.

Ya sé yo que eso no es lo corriente ya sé que generalmente se entiende por cubanismo abultar nuestros méritos y callar nuestros errores; ya sé que se tiene por mal patriota al que repite lo que oficialmente, lo que públicamente, se dice y se escribe, cuando no es para ponderar nuestra fiera guerra o alardear de competencias muy discutibles. Pero yo quiero diferenciarme de los demás en eso de no callar ni lo bueno ni lo malo, de decir lo que es cierto hasta contra mí mismo, de presentar a mi pueblo ante los otros pueblos tal cual es, con sus méritos y sus vicios, y no como el patriotismo quiere que lo vean.

¿Qué obtengo con ello? Lo mismo que obtenemos leyendo la historia, conociendo las magnanimidades de Jesús y las crueldades de Diocleciano; sabiendo de la cultura de unos países y de la desgracia de otros; informando, simplemente informar, que es lo que se me pide.

Cuando leemos un cable que da cuenta de un divorcio entre príncipes, del asesinato de García Jalón, del desecuentamiento de una mujer en Brooklyn, de las atrocidades de Pancho Villa en Méjico, de las heroicidades del ejército español en África, de la guerra de los Balcanes, de los donativos de Carnegie ¿qué se proponen los que telegrafían, el desercido de unos países, la glorificación de otros, adular a éste y deprimir a aquél? No; sencillamente decir lo bueno y lo malo que en el mundo ocurre.

Me habla usted de "enemigos de Cuba," de odiadores de Cuba que leen eso. Suponiendo que los hubiera todavía, no porque yo calle cesaría su odio, y no porque confiese algún grave error serían felices, ellos que ya tienen bastante desdicha con vivir odiando. Pero es que yo creo que Cuba no tiene enemigos más ciertos, peores enemigos, que aquellos de sus propios hijos que prostituyen las costumbres, violan las leyes, desacreditan las instituciones y manchan la historia patria con sus concupiscencias y sus crímenes. Y si ellos vienen a servir por carambola para satisfacer el odio de otros enemigos nuestros, bien están en semejante compañía.

Usted, doctor Vélez, que vive en Barcelona, que ahí tiene un Instituto donde servirá a muchos que nos quieren mal; usted que vive entre esos enemigos que gozan con mis correspondencias en vez de volver al regazo de la patria cubana, feliz y grande a su vez, ¿por qué usted no les explica, por ejemplo, que ese cuadro horrible de impunidad que trazó el doctor Laguardia, tiene por origen la honda perturbación de sentimientos que causaron cuatro años de gobierno liberal, y por qué no les prometo que los conservadores subsanarán el daño hecho?

Están muy distantes de mí esos enemigos para que yo pueda darles esperanzas de rectificación, si fuera capaz de sentirlos. Y de todos modos, podría usted decirles: "todo lo que Aramburu dice es cierto, lo malo como lo bueno es incontestable; él lo cuenta a ustedes en cumplimiento de su deber de periodista, siguiendo la máxima de nuestro gran Mentor, y sacrificando sus deseos y sus sentimientos de cubano, al culto invariable y sagrado de la Verdad, que es anterior y superior a la patria, que existió antes que el hombre y subsistirá después que un catolicismo inmenso haga añicos el planeta que habitamos."

Haciendo esto, lograría usted más que exigiéndome que calle verdades, como si me pidiera que dijera mentiras. Ya que no puedo ser una excepción en el mundo por mi talento, quiero tener brillo propio por la integridad de mi

carácter, ahora que hay tanto de hipocresía, de vanidad y de mentira.

Un estimado lector me da gracias porque—dice—desde que me hice eco en esta sección de su queja porque en la fábrica de tabacos en que trabaja se leían novelas pornográficas, ofendiendo el pudor de las obreritas despalilladoras, los tabaqueros, celosos de su honor, no han permitido más obras de esas que solo sirven para San Isidro y otros centros de prostitución.

Mis aplausos, pues, para esos buenos trabajadores y mis felicitaciones a las cubanitas, que harta desgracia tienen con tener que salir del hogar a ganarse decosamente la vida, para que también volvieran al hogar humilladas por sus propios compañeros y lastimadas en sus bellas castidades.

Y si por acaso hay en ese taller alguien que de nuestro diario no sea buen amigo, recuerde en lo adelante este caso: hasta que el DIARIO no apelo por mi egoísmo a su hidalguía, madres y niñas obreras carecieron de un defensor decidido de su dignidad de mujeres cubanas.

Este mismo comunicante me habla de una queja, de una súplica presentada al culto Secretario de Obras Públicas, hace muchas semanas, y a que este no ha contestado.

Olvido seguramente. El señor Villalón es hombre decente, y el cesante don José Otero, vale más que una cotorra, a quien también se oye cuando pide pan.

Gracias a María Teresa Comellas, por su atenta invitación a la última fiesta cultural de su acreditadísimo colegio.

A "una compatriota cubana" que me pide protestas contra ciertas declaraciones que se dicen hechas por la culta señora de Baralt en el Instituto Packer de Brooklyn: no traduzco a la perfección el inglés, para medir en toda su importancia las frases que se dicen dichas por mi ilustrada compañera. Pero, suponiendo que haya ahí algo de imprudente, o siquiera mortificante ¿está segura esta "compatriota," de que el reportero informante ha interpretado bien lo dicho por la noble disertante?

No la creo capaz de ofender a nadie, y estoy muy habituado a ver cómo en su ansia de información, muchos reviseros falsean o abultan los conceptos vertidos. No es prueba plena una noticia de periódicos.

Hermosos párrafos, que por falta de espacio no reproduzco, los que Florencio Fraga me envía desde Filadelfia, en justicia a esa legión de gallegos que acaba de ayudar en Panamá, con su trabajo impropio y constante, a la construcción de la más portentosa obra de ingeniería de los tiempos modernos.

El me habla del alto crédito adquirido por esos humildes, como trabajadores y honrados; de la pugna establecida entre varios pueblos por atraer a su seno a los obreros cesantes, y de la preferencia, casi cariñosa, con que ingenieros y capataces yanques les han distinguido.

Mi comunicante desea que Cuba se los traiga; yo también. Con semejante gente, carreteras y minas se explotarán y los feraces campos producirán mucho para Cuba y para ellos.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

La Vidriera del Bosque de Bolonia

Ya los niños no quieren ir a otro paseo que a la calle del Obispo, para contemplar horas enteras la vidriera de "El Bosque de Bolonia," la Jugetería de su predilección; allí contemplan estáticos las hermosas novedades que para Noche Buena, Año Nuevo y Reyes va recibiendo y exhibiéndose allí. Dentro de unos días terminarán de recibir las últimas y caprichosas cosas que faltan, para hacer la Exposición en el interior; Exposición que asombrará a toda la Habana.

Ya está a la puerta el "Buzón" de los Reyes para que los niños depositen en él sus cartitas pidiendo a SS. MM. los juguetes que desean para Reyes. Hay que poner bien claro la dirección y el nombre para que los Reyes lo sepan bien claro. Todos los días después de las seis de la tarde, vendrá un secretario a recoger estas cartitas para entregarlas a los Reyes.

Consejo Provincial

No hubo sesión

Con motivo de haber ido los señores consejeros a inspeccionar la carretera que se está construyendo de Nueva Paz a los Palos, no hubo sesión en la tarde de ayer en el Consejo Provincial.

La clínica de los doctores Mayo

Correspondiendo a la amable invitación del señor Director del DIARIO DE LA MARINA voy a describir para los lectores de este periódico algo de lo que he visto en mi reciente visita a las Clínicas norteamericanas. Me referiré en este artículo al St. Mary's hospital de Rochester.

En el estado de Minnesota a 350 millas al Noroeste de Chicago se halla el pequeño pueblo de Rochester que es famoso en todo el orbe científico por encontrarse allí el St. Mary's hospital o sea la Clínica de los hermanos Mayo, la clínica modelo por su organización y por el trabajo que en ella se realiza; constituyendo, puede decirse, el centro de la Cirugía norteamericana y tal vez la mejor clínica quirúrgica del mundo, según muy justas opiniones.

Rochester está dedicado casi totalmente a la Cirugía. La vida de este pueblo depende del Hospital. En sus hoteles no se ven más huéspedes que médicos y enfermos, éstos vienen de todos los Estados de la Unión y los médicos son acompañantes de sus pacientes que traen a operar a la Clínica o son visitantes atraídos de todo el mundo por la fama del sanatorio y por el renombre de sus cirujanos. Vimos allí médicos europeos y orientales además de los americanos que en grupo numeroso asisten a presenciar las operaciones diarias.

La situación de este Hospital quirúrgico en un pueblo pequeño lejos de los grandes centros urbanos causa extrañeza y algunos dicen que es debida esta situación a que se quiere hacer solamente cirugía electiva y evitar la cirugía de urgencia. Sin embargo, parecen haber también otras razones que la favorecen, pues aunque la Clínica está situada lejos de los grandes centros de población, ocupa relativamente al territorio nacional una posición céntrica, más accesible a la totalidad del país. Pero sobre todas hay otra causa de origen, Rochester es el "home" de los Mayo y allí ejerció también de cirujano el doctor William Worrell Mayo, de nacionalidad inglesa, padre de los doctores William J. y Charles H. Mayo, actuales directores y cirujanos de la Clínica.

El St. Mary's hospital se halla situado a una milla del centro del pueblo, fuera de la parte urbanizada, ocupa un edificio de cuatro pisos y tiene capacidad para 350 enfermos. Aquí están los enfermos los primeros días después de operados y luego son trasladados a los hoteles del pueblo, donde se hallan habitualmente unos dos mil operados.

La administración del hospital está a cargo de religiosas católicas.

En el piso más alto y hacia un ángulo del edificio están instaladas las salas de operaciones, éstas son en número de cinco y tienen análoga organización; en cada sala hay un "stand" de acero desde donde presencian las operaciones los médicos visitantes y suspendido encima de la mesa de operaciones hay un espejo inclinado en el cual se puede ver perfectamente el campo operatorio.

Antes de empezar cada operación, un interno lee la historia clínica del caso.

Los cirujanos y ayudantes, lo mismo que las nurses y hermanas de la caridad que auxilian en la operación, usan traje completo esterilizado, encima la bata con mangas largas y éstas cubiertas con mangas postizas prendidas con imperdibles que se aplican con los guantes al empezar la operación. Usan también gorro y se tapan la boca con una gasa que se atan por atrás sobre la cabeza. Los guantes, como ya es usual en los Estados Unidos, se los ponen en seco con polvos de talco.

El campo operatorio se mantiene seco y al decir esto viene a mi memoria un hecho que debemos consignar,

me refiero a la hemostasia tan perfecta que he visto realizar siempre en las operaciones de esta Clínica, esta labor naturalmente se debe a la habilidad de los ayudantes, se usan siempre las pinzas hemostáticas de dientes como es práctica en la cirugía americana.

La asepsia más pura es característica; las soluciones antisépticas, aparte de la tintura de yodo para esterilizar la piel, se usan raramente. Los cirujanos cuando necesitan lavarse las manos durante una operación lo hacen en el agua corriente esterilizada que sale por una llave, la cual se abre por un pedal en el momento de usarse. Es ésta también el agua que usan para lavarse los cirujanos antes de operar.

Los instrumentos se colocan en seco sobre una mesa adicional a la de operaciones que gira para colocarse encima del paciente.

La anestesia se hace con éter y es practicada por una enfermera.

En las cinco salas de operaciones se practica la cirugía general y a cada una corresponde un cirujano, en la primera trabaja el doctor Charles Mayo, en la segunda William Mayo y en las siguientes los doctores Judd, Beckman y Balfour. Este último es autor de un separador abdominal muy sencillo y práctico, que se usa generalmente en las operaciones de la clínica; consiste dicho aparato en una doble barra transversal a una de cuyos extremos se mantiene fija por su base una de las dos ramas separadoras de que consta el instrumento, la otra rama es móvil y se desliza fácilmente por su base sobre la barra transversal a la que está unida; de manera que al hacer presión hacia afuera por su base la rama móvil se separa de la otra abriendo la herida fácilmente y no puede ceder a la presión que ejerce la herida sobre el otro extremo de las ramas, de fuera hacia dentro, por impedirlo un sencillo movimiento de palanca sobre la correa con que se une en su base esta rama móvil. Este aparato está completado por una valva suprapúbica que se fija con un tornillo a la barra transversal posterior. Resulta un separador sencillo y eficaz.

En el St. Mary's hospital se opera diariamente desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde y se practican cada día más de treinta operaciones de alta cirugía.

Las operaciones que corresponden a cada día se publican en un programa y de éste se reparten copias impresas a los médicos visitantes. En estos programas se expresa el diagnóstico, la clase de operación indicada y la sala de operaciones en que ésta habrá de practicarse.

Para dar mejor idea de esto vamos a copiar literalmente un par de programas correspondientes a dos días seguidos y que vimos cumplirse durante nuestra estancia en la Clínica:

Jueves, Octubre 16-1913

SALA I

Bocio exoftálmico. Ligadura o tiroidectomía.

Histerectomía abdominal.

Exploración de la vesícula y conductos biliares.

Úlcera duodenal.

Obstrucción por tumor.

Tumor del pecho.

DR. RAMÓN GRAU SAN MARTÍN.

(Concluirá)

METODO RACIONAL

TOS-BRONQUITIS

Pastillas balsámicas SARRA

Curan por inhalación

Droguería SARRA y farmacias Caja 40 Cts. Por 4cajas, 32 cts.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

¡ Madres !

Pedía ayudar a vuestros hijos a que crezcan altos, fuertes y robustos dándoles

Emulsión 'KEPLER'

(Marca de Fábrica)

de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta

Valiosísimo alimento-tónico

En todas las Farmacias

Barragán, Welles y Cia., Londres

Buenos Aires: Calle Piedras, 354

Dr. P. 457

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO

HABANA--ANGELES N. 9

3787 N-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5/4 a 1

Reparto "SERAFINA"

COLUMBIA. Tléf. B-07-7159.

Urbanización completa ¡VERDAD! Le cruzan las líneas de Concha y H. E. C. Solares al contado y a plazos. Condiciones excepcionales.

Informes: Oficina principal, 23 y 2, Teléfono F-1945, Vedado.

En la Habana: Gerardo Mauriz, Aguiar 100, Teléfono A-3777.

Visite el reparto. El Sr. Mauriz le acompañará.

CUTIS COMO TERCIOPELO

Jabón Hamamelis SARRA

AVELLANO DE LA BRUJA

PARA LA PIEL MAS DELICADA DROGUERIA SARRA y Farmacias

RESTAURADOR VITAL

Restaura la Vitalidad de los Hombres.

Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado a otros, lo curará a usted. Haga la prueba. Se vende en paquetes por correo.

EL JUICIO ORAL EN LO CIVIL

Discursos de los doctores Sánchez Fuentes y Alexander W. Kent.

En el debate abierto en el Colegio de Abogados para tratar del juicio oral en lo civil, tocó el turno, la pasada semana, al doctor Sánchez Fuentes, letrado competentísimo y orador elocuente.

Empezó diciendo que se encontraba allí, consumiendo un turno, por dos razones: una, la apuntada por el doctor Dolz, de disciplina; la otra, para demostrar la eficacia del ejemplo, pues el ofrecido por los que habían disertado antes, le llevaba también a hacerlo.

Precisó la importancia del asunto de que se trataba, explicando cómo constituía una de las reformas más trascendentales del derecho. Estudió los intentos de renovación en España después de 1885, fecha de la última Ley de Enjuiciamiento Civil; se detuvo en el examen del Real Decreto de 3 de Enero de 1896, en que el Conde de Tejada de Baldosera, abandonando la parte relativa a la reorganización de Tribunales, ofrecía las bases para la reforma procesal, entre las que figuraba la base 25, que planteaba de una manera concreta el juicio oral en lo Civil, dividiéndolo en dos períodos: uno de instrucción y

meros pasos en el sentido de esta reforma, consagrando un elogio entusiástico y sincero a la iniciativa perseverante, noble y esforzada del sonador señor Regüieiros, "porque cualquiera que fuera la suerte del proyecto, habría dado ocasión siempre a que se plantease uno de los problemas más interesantes y de mayor actualidad en el orden procesal." Estableció el postulado de que no hay un juicio oral absolutamente ni un juicio escrito en lo absoluto, reafirmando con profuso razonamiento doctrinal, y al llegar a este extremo concretó uno de los puntos más interesantes de la conferencia, demostrando de una manera cumplida que el concepto de la oralidad técnico-jurídico no es el mismo que el profano. A este respecto se apoyó precisamente en la Real Orden dictada por el Ministro de Gracia y Justicia español, Sr. Rodríguez Borbolla, en Septiembre de este año, en la cual se recuerda el cumplimiento del artículo 743 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y que alguien cita como un golpe inferido a la oralidad, como un argumento favorable a la misma, y discurriendo acerca de esto preguntaba: "¿Podrá alguien, después de conocer la Real Orden de referencia, argumentar por ello que el juicio oral y público ha desaparecido de la legislación española? ¿Podrá alguien decir que se le ha asestado una lanzada tan ruda que llega hasta contrariar el sistema y hacer vacilar en sus firmes sillares el edificio todo del juicio oral, cuando sólo se trata de recordar el cumplimiento de un precepto escrito en la Ley de Trámites desde su publicación? Ciertamente que no—continuó el disertante—, el juicio oral y público seguirá; los Tribunales formarán su convicción por lo que oigan y por lo que vean; no importa que lo que se diga quede escrito; lo que importa es que se vea y se conozca al que habla, que se aprecie la prueba directamente; yo no le temo nada al "verba volant" y "scripta manent" en esa forma, lo que sí es peligroso y amenaza mortalmente la pureza del sistema, es tener que acudir a las páginas del sumario para buscar en ellas una prueba que ni ha presenciado el Tribunal, ni ha visto a su autor, ni ha podido formar por las múltiples circunstancias que en la misma se dan la necesaria convicción.

Considerada así la oralidad, sin que ella suponga la eliminación de lo escrito, se declaró partidario de su empleo en los juicios civiles. Pasó a estudiar luego las ventajas del Tribunal Colegiado sobre el Juez único, extendiéndose en observaciones propias y en opiniones de tratadistas y casos de experiencia judicial. Se declaró partidario de la instancia única dentro de este criterio de reorganización, con tal de que la sentencia sea fundada y se estudie una reforma de la casación.

Dedicó algunos párrafos a tratar de la segunda instancia y de la revisión o tercera instancia, llamada también Jolie, la que concebía un trasunto de tiempos pasados, y dijo que estuvo vigente en Roma en la "Sacra Rota" hasta 1870 y que representa un aporte de los austriacos en la Lombardía en 1816.

Examinó la opinión contraria a la casación, representada por Brusa y Mortada; pero recordando que el primero se opone a una casación única

y admite cinco casaciones, y que el segundo mantiene puntos de vista tan radicales como la supresión del Ministerio Público.

Habló de los sistemas del instructor y del que defiende que el mismo Tribunal cuide de la tramitación y practique la prueba; trató después, con detenimiento, de lo que llama uno de los problemas más importantes planteado en el proyecto: el de la Justicia Municipal; señalando los graves inconvenientes de la reforma propuesta de 1900, que forma el Tribunal con el Juez Municipal y dos Jurados, y los del proyecto del señor Regüieiros, en que figuran con el Juez, dos adjuntos. Señaló el peligro de la influencia política en estas pequeñas Cortes, por el ascenso de las personas influyentes en la localidad, examinando en este punto las enmiendas al proyecto del senador señor Godínez. Lanzó la idea de que los jóvenes abogados hagan sus primeras armas en esos Tribunales.

Concluyó, después de fijar resumiendo los puntos capitales de su tesis: que no hay en absoluto juicio oral ni en absoluto juicio escrito; que puede llevarse a lo civil toda la oralidad posible; que es partidario de la instancia única y del Tribunal Colegiado con sentencia en que consten los fundamentos de las resoluciones, y que compensaría la falta de seguridad que algunos pueden ver en esa instancia única, una reforma prudente y discreta de la casación.

El doctor Sánchez Fuentes fué muy aplaudido por la selecta concurrencia. A noche hizo uso de la palabra Alexander W. Kent, talentoso abogado norteamericano establecido en esta ciudad.

Comienza declarándose ferviente partidario del juicio oral y se refiere a la Ley de Enjuiciamiento actual "muy anticuada, muy defectuosa y muy costosa," según él. Cree necesaria la modificación de la legislación actual y dice que constantemente tiene que perder tiempo con sus clientes norteamericanos explicándoles los motivos de la demora en la resolución de los asuntos encomendados a él. Afirma que por la frase "juicio oral" se entiende generalmente la forma de practicar la prueba; pero que su verdadero significado abarca todo el procedimiento desde la presentación de la demanda hasta los escritos de conclusiones y el fallo del juzgador. Compara los medios de prueba en las dos clases de juicio y dice que la prueba de confesión, según se practica actualmente, carece de valor probatorio, porque la confesión se verifica bajo un juramento que no obliga, porque no se aplica la ley de perjurio; que las preguntas se formulan en sentido afirmativo, y no a la libre elección del letrado interrogante; que cuando el confesante se haya equivocado debido a su falta de cultura o por no haber entendido la pregunta, su letrado no tiene oportunidad de hacerla explicar su error. Cree que la confesión en juicio debía sujetarse a las mismas condiciones que la prueba testifical. Se refiere al coiteo de letras y al dictamen de peritos, y declara que estos medios de prueba padecen dos defectos; en primer lugar el considerar al perito como tal, solamente en virtud de título expedido por alguna institución de enseñanza, sin que se demuestre al Tribunal que po-

see los conocimientos y la experiencia en su ramo que lo capacitan para dictaminar con autoridad. Habla de los documentos privados, y dice que con el juicio oral no le sería permitido al confesante negar su firma impunemente, porque la ley del perjurio se aplicaría. Trata del reconocimiento judicial, y llama la atención hacia otros países donde se utilizan los inventos modernos de la ciencia para traer a la vista del Juzgado los objetos en controversia; se emplean fotografías, el fonógrafo, el dictafono, el cinematógrafo, o modelos hechos en miniatura de objetos que tienen especial referencia al pleito.

En cuanto a la prueba testifical, señala la diferencia entre su importancia en el juicio escrito y el juicio oral; cómo en aquél se prepara el interrogatorio con mucha antelación al acto del juicio, y se pone este interrogatorio a disposición del testigo, de manera que su abogado pueda tener tiempo para aleccionarle sobre la forma de sus respuestas; que las preguntas son caprichosas y son admitidas por el juez sin que la otra parte pueda oponerse a su admisión. Dice que únicamente en el juicio oral existe la verdadera pregunta, fundada no en la pregunta, sino en la respuesta del testigo, y que con este sistema sería muy difícil, si no imposible, que el testigo declarase falsamente, mientras que con nuestro actual procedimiento es de todo punto impracticable aplicar la ley del perjurio a un testigo que forzosamente debe concretar su respuesta a una pregunta larga y compleja, a una simple afirmativa o negativa. Insiste que la ley actual no distingue entre los testigos y que igual valor tiene la declaración de un Desvernine que la de un ex-presidario.

Cita los defectos del juicio verbal, y asegura que no es un juicio verbal; indica los gastos judiciales que se hacen para cobrar las cuentas de sumas menores de trescientos pesos, y dice que en la mayor parte de los casos, el comerciante carga esas cuentas a "Ganancias y Pérdidas," antes de meterse en el lío de los juzgados.

"Voy a hacer—dice—una ligera reseña del VERDADERO JUICIO ORAL. Este juicio se ha establecido en Puerto Rico con algunas limitaciones, porque allí existe EL JUEZ UNICO y no el Tribunal Colegiado."

"La demanda cita el título o clase de acción que se ejercita, el nombre del Juzgado, el distrito, los nombres de los litigantes, y después da una relación sucinta de los hechos en que se funda, y NO DE LOS ARGUMENTOS EN APOYO de esos hechos; y por último, señala el remedio que se solicita. No se citan artículos de la Ley como fundamentos de derecho; basta expresar la clase de acción, si es por contratos expresos o implícitos, la reivindicación de bienes muebles o inmuebles; la reclamación de daños y perjuicios, o la que fuere. La copia de la demanda se entrega al demandado con el emplazamiento; si hay excepción dilatoria se plantea la cuestión en la misma forma de escrito, sin que el escrito contenga argumento ninguno; se señala día para la vista, y en una comparecencia, los letrados presentan "oralmente" sus conclusiones, y el fallo se anuncia en el mismo acto. Si el Juez tiene alguna duda se lo dice a los letrados, y puede consultar libros allí mismo; pero su fallo no se hace esperar a varios días después."

"Si no hay excepción dilatoria, se contesta la demanda en un escrito breve que contiene nada más que la negación de los hechos de la demanda. "En el acto del juicio, el demandante hace un resumen de los hechos y de los argumentos legales; señala los medios de prueba que piensa emplear e indica lo que piensa probar con los mismos. Acto seguido presenta su prueba."

"En esta presentación de la prueba la parte más importante para nosotros, es, a mi juicio, que el contrario puede oponerse a que se admita o se practique tal o cual prueba, y si el Juez opina que le asiste la razón, no la admite. Por ejemplo, quiero presentar un documento público; al presentarlo, lo entrego primero a la otra parte, diciendo al Juzgado el propó-

después de celebrado el juicio suel, ser mucho más equitativo y justo que el redactado días después, cuando el juzgador tiene que depender de las notas taquigráficas o de las declaraciones escritas de los testigos, cuando ha perdido la viva impresión recibida en el acto del juicio, y cuando puede haber confundido aspectos de un juicio con los de otro. "Dirán mis compañeros aquí que necesitarán más tiempo para resolver, nuestros juicios que el bodeguero, el panadero, o el jornalero del Jurado de la Florida!"

Muchos de mis compañeros temen los resultados de la Unica Instancia y prefieren el Juicio Escrito porque el Tribunal Superior puede revisar la prueba. Se olvidan de que en el Juicio Oral tenemos el Nuevo Juicio previsto en ciertos casos, y que estos casos comprenden casi todos los juicios que aquí llevaríamos al Tribunal Superior por cuestión de hechos. El Juicio Oral, o sea la prueba presentada



Dr. Sánchez Fuentes

otro de prueba y sentencia; señaló el interesante fenómeno acaecido en la reforma legislativa en España y del cual hay muestra análoga entre nosotros con motivo de otras instituciones, de que habiéndose lanzado ya esta fórmula de reforma substancial en 1896 y cuando habían transcurrido diez años, cuando parecía resuelto el problema de la oralidad y cuando los trabajos académicos se encauzaban en este sentido, como si la parábola, la curva ideológica que describe toda idea en su desenvolvimiento ascendente, tuviera una depresión, destullece el impulso hasta entonces seguido, iniciado en la base 25, y se redacta el proyecto de reorganización judicial y de reforma en los procedimientos publicados con el de presupuestos de Marzo de 1900 y Enero de 1901, en que si bien es cierto que se reorganizan los Tribunales estableciendo el Municipal, el de Partido y las Audiencias, en cambio, queda una Ley de Trámites con casi el mismo número de artículos que los actuales, con la mayoría de los inconvenientes que tiene la vigente, y en que no queda nada del espíritu de aquella simpática iniciativa contenida en germen en la base 25.

Pintó a grandes rasgos el estado de la Legislación en Cuba en el momento de su separación política y los pri-



Dr. Alexander W. Kent

to que tengo al presentarlo. El contrario examina el documento, y objeta que no debe ser admitido; el Juez oye los argumentos en pro y en contra, y resuelve en el acto."

Señala las diferencias entre las formas de preguntas y repreguntas del juicio escrito y del escrito oral.

Veo—dice Mr. Kent— que en el proyecto del senador Regüieiros se proyecta un término de diez días para que el Juez dicte su fallo. En el Estado de la Florida, que no es por cierto uno de los Estados más cultos de la Unión Americana, el fallo, o veredicto, del Jurado, se pronuncia en el acto del juicio. El Juez se dirige al Jurado, le instruye de la ley que debe aplicarse, si el Jurado entiende que el demandante ha probado su caso; y de lo que debe ser el veredicto, si el Jurado entiende que no lo ha probado. Después de iniciarse esta serie de debates he recibido varias cartas de amigos distinguidos en el Foro de la Florida, y todos me dicen que el fallo dictado inmediatamente

oralmente ante el Juzgador y la Unica Instancia, son por supuesto, sinónimo, porque el único tribunal competente para resolver sobre los hechos es el Tribunal que los ha presenciado.

Pero en nuestro Juicio Escrito no tenemos siquiera ni una instancia, porque ni el Juez de Primera Instancia ni la Sala han podido apreciar el verdadero valor y concepto de la prueba. Pretenderán los contrarios al Juicio Oral que un Tribunal colegiado compuesto de tres o más jueces no es más competente para darse una idea exacta del punto en controversia, de penetrarse de los hechos discutidos, y de pesar la prueba que se ha practicado a su presencia, que un Juez o una Sala que ni ha visto los testigos ni conoce a los peritos, ni ha tenido medios para saber si todo el juicio ha sido una causa amañada y dirigida por una sola persona en perjuicio de tercero?"

Conquistó muchos aplausos y fué muy felicitado.

VER Y CREER
ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA
LOFAOL SARRA No cura todo pero mejora su asma
DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS PRUEBA: 20 CTS

UNA VIDA FELIZ Y CONTENTA
Asegurada con una cucharada todas las mañanas
MAGNESIA SARRÁ
EFERVESCENTE—SABROSA
FRASCO PEQUEÑO 20 CENTAVOS DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

FOLLETTIN 44
MAURICE LEBLANC
El Tapón de Cristal
Le vende en "La Moderna Poesía"
[Continúa]
que no nos ha dado el aviso de la venida de la señora de Mergy, pero que habrá avisado a Daubrecq. Ha venido, ha leído la carta, y por ironía se ha contentado con cortar las palabras esenciales.
—Podemos saberlo... preguntar...
—¿Para qué? ¿para qué saber cómo ha venido, puesto que sabemos "que ha venido?"
Estuvo largo tiempo examinando la carta en todos sentidos; después se levantó, y dijo:
—Vámonos.
—¿Adónde?
—A la estación de Lyon.
—¿Está usted seguro?
—De nada estoy seguro con Daubrecq. Pero, como, según el contenido mismo de la carta, tenemos que escoger entre la estación de Este y la estación de Lyon, supongo yo que sus

asuntos, sus placeres y su salud conducen a Daubrecq más bien hacia Marsella y Niza que hacia el Este de Francia.
Eran más de las siete de la noche cuando Lupin y sus compañeros salieron del hotel Franklin. A toda velocidad, un automóvil les hizo atravesar París. Pero les fué posible ver, en algunos minutos que Clarisa no estaba en el exterior de la estación, ni en las salas de espera, ni en los muelles.
—Sin embargo... sin embargo, mascullaba Lupin, cuya agitación crecía con los obstáculos, si Daubrecq ha tomado billete de wagon-cama, no ha podido ser sino en un tren de noche, y no son más que las siete y media...
Un tren salía: el rápido de noche. Tuvieron tiempo suficiente para registrar el tren. Nadie: ni Clarisa ni Daubrecq.
Pero, a tiempo en que ya se marchaban los tres, un mozo de tren se llegó a ellos frente a la fonda, y dijo:
—Alguno de estos señores se llama el señor Le Ballu?
—Sí, yo, contestó Lupin. ¿Qué desea usted?
—Ah, es usted, señor! Bien me dijo la señora que acaso serían ustedes tres, acaso dos... Así es que no sabía yo...
—Diga usted pronto de qué se trata, por favor. ¿Qué señora es esa?
—Una señora que ha pasado el día

en el muelle, junto a su bagaje, esperando...
—¿Y, qué más... ha tomado un tren?
—Sí, el tren de lujo, a las seis y treinta... A última hora se decidió, según me dijo que les dijera yo a ustedes. Y también me ha dicho que les diga a ustedes que el señor estaba en aquel tren y que iban a Monte-Carlo.
—¿Demonio! Debimos haber tomado el rápido, hace un instante... Ahora, ya no quedan más que los trenes de la noche; ¡y andan tan despacio! perdimos más de tres horas.
El tiempo les pareció interminable. Tomaron sus billetes, Telefonaron al dueño del hotel Franklin que les enviara su correspondencia a Monte-Carlo. Comieron. Leyeron los periódicos. En fin, a las nueve y media, salió el tren.
Así, pues, por un concurso de circunstancias verdaderamente trágico, en el momento más grave de la lucha, Lupin volva la espalda al campo de batalla, y se iba, a la ventura, a buscar no sabía donde, a vencer no sabía cómo, al más temible y al más inapreciable de los enemigos con quienes, hasta entonces, había combatido.
Y ocurrió aquello cuatro días, cinco días a lo sumo antes de la inevitable ejecución de Gilbert y de Vauchery.
Aquella noche fué ruda y dolorosa

para Lupin. A medida que estudiaba la situación, le parecía más terrible. Por todos lados, incertidumbre, desorganización, impotencia.
Conocía, sí, el secreto del tapón de cristal. Mas, ¿cómo saber si Daubrecq no cambiaría, o no había cambiado ya, de táctica? ¿Cómo saber si la lista de los "veintisiete" se hallaba aún en el tapón de cristal, y si el tapón de cristal se hallaba todavía en el objeto en que Daubrecq lo había ocultado en un principio?
Y, qué otro motivo de inquietud en el hecho de que Clarisa creía seguir y vigilar a Daubrecq, siendo así que, al contrario, era Daubrecq quien la vigilaba, quien se hacía seguir, quien la arrastraba con diabólica habilidad, hacia los sitios escogidos por él, lejos de todo socorro y de toda esperanza de socorro.
Bien claro resultaba el juego de Daubrecq. Conocía Lupin las vacilaciones de la desgraciada mujer. No ignoraba—y Grognard y Le Ballu se lo confirmaron de la manera más absoluta—que Clarisa entrevía como posible, como aceptable, el cambio infame proyectado por Daubrecq. En cuyo caso, ¿cómo lograr triunfar, él? La lógica de los acontecimientos, dirigidos de tan poderosa manera por Daubrecq, tenía como paradero este desenlace fatal: la madre tenía que sacrificarse, y

para la salvación de su hijo, inmolar sus escrúpulos, sus repugnancias, hasta su honra misma.
—Ah bandido, decía Lupin—y sus dientes rechinaban—si llega la hora en que pueda agarrarte, vas a bailar de lo lindo! De veras que no querría yo hallarme entonces en tu pellejo.
Llegaron a las tres de la tarde. En seguida sufrió Lupin una decepción al no ver a Clarisa en la estación de Monte-Carlo.
Esperó: ningún mensajero se le acercó.
Preguntó a los mozos de tren y a los revisadores: ninguno había observado, entre los viajeros, a dos de ellos cuyas señas correspondiesen a las de Clarisa y de Daubrecq.
Era, pues, menester, recorrer los hoteles y las casas de huéspedes del Principado. ¿Cuánto tiempo perdido!
Al día siguiente por la noche, Lupin sabía, sin género de duda, que Daubrecq y Clarisa no estaban en Monte-Carlo, ni en Mónaco, ni en Cabo de Ail, ni en la Turbie, ni en el Cabo Martin.
—Entonces, entonces, ¿qué? decía Lupin retumbando de ira.
Por fin, el sábado, en la lista de correos, les entregaron un telegrama expedido por el dueño del hotel Franklin, y que decía:
"Había en Cannes, y salió para San

Remo, hotel-palace des Ambassadeurs, Clarisa."
El telegrama tenía la fecha de la vispera.
—¡Mil demonios, han pasado por Monte-Carlo! exclamó Lupin. Habría sido menester que uno de nosotros quedara de guardia en la estación... Ya se me ocurrió. Pero, en medio de este atropello...
Lupin y sus amigos tomaron el primer tren que salía hacia Italia.
A mediodía, atravesaron la frontera. A las doce y cuarenta, entraron en la estación de San Remo.
En seguida vieron a un portero en cuya gorra galonada se leía: "Ambassadeurs Palace" y que parecía buscar a alguien entre los recién llegados.
Lupin se acercó a él.
—¿Usted busca al señor Le Ballu, verdad?
—Sí... al señor Le Ballu y a dos señores...
—De parte de una señora, ¿no es eso?
—Sí, la señora de Mergy.
—¿Está en su hotel de usted?
—No. No bajó del tren. Me hizo señas de que me acercara, me dió las señas de estos tres señores, y me dijo: "Les diré usted que vamos a Génova... Hotel Continental."
—¿Estaba sola?
—Sí.

Para el Hogar

Cartas a las damas

Para el DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, Noviembre 12

Llueve a mares; el cielo está gris; hay que encender las luces en pleno día. ¡El invierno está cerca, muy cerca!

Por calles y paseos empieza el desfile de los trajes de invierno; hay, además, una verdadera y no siempre feliz exhibición de pieles. Las hay de todos colores. ¡Y qué colores. Dios santo! capaces de asustar al más indiferente. Sobre todo, un color rubio que quiere ser muy moderno y es muy ridículo, porque representa pretensiones inverosímiles, un "quiero y no puedo" que unas veces apena y otras da risa; pero, en fin, las felices o infelices que tal cosa eligen no se dan por enteradas y, al menos, se abrigan algo, que ya es algo, en esta época de gargantas al aire aun cuando el verano quede lejos.

color y de la difícil facilidad que se llamaba Emilio Sala, el cual fué, en efecto, maestro de la joven artista. Treinta y cuatro son las obras que ésta expone, y en ellas da muestra de que llevada de los legítimos estímulos del arte, abordó distintos géneros: paisaje, flores, retratos, costumbres y hasta gran composición.

Dicen los más entendidos, que donde descubre la señorita Botet condiciones no comunes, es para esa rama de la pintura en la que el estudio del natural le brinda un mundo de enseñanzas inagotables y provechosas. El retrato es el género en que se manifiesta mejor la señorita Botet.

A propósito de esto, expresaba un artista tan autorizado como el señor Mérida: "El hecho es de notar, porque no suele ser tal género (el del retrato) el fuerte de las señoritas que pintan, aunque muchas lo intenten."

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

Se vive mientras la realidad se aparece.

Cuando todos los hombres se obtienen por una cosa, sobrevendrá el fin de todas.

No des nunca si no sabes agradecer, porque lo que des quitarás.

Los cambios bruscos de temperatura favorecen el uso constante del traje *tailleur*, siempre práctico y bonito. Aunque a primera vista parece que no cambia, todos los años o, mejor dicho, todas las estaciones, se modifica su forma sin perder la sencillez, que es precisamente en lo que estriba su elegancia.

Salir por la mañana con traje de seda sería de tan mal gusto como ponerse un sombrero con plumas o zapatos bordados. Las que no tengan más que un solo *tailleur* en cada estación, deben exagerar su sencillez hasta el punto de que parezca el resultado de

un estudio muy detenido de la moda inglesa.

Las chaquetas son largas, y las faldas, que no brillan por su amplitud en los vestidos de tarde, tienen bastante vuelo para evitar esos pasitos cortos que recuerdan los saltos del jilguero, tolerables en un salón, pero ridículos hasta el extremo en la calle.

Una falda estilo de sastré tendrá, por término medio, dos metros de vuelo, sin necesidad de que pierda la línea recta mientras no se ande, porque el vuelo puede esconderse en dos o varios pliegues profundos y bien planchados. El talle se coloca en su sitio, y únicamente está admitido subir-

DE MODAS

los dos o tres centímetros, de manera que se note lo menos posible; pero la tendencia general es buscar el efecto de un talle exageradamente largo, en vez del Imperio, del que tanto se ha abusado.

Las mangas no nacen del hombro; éste cae hasta medio brazo, dando a la chaqueta el aspecto de estar hecha para un cuerpo bastante más ancho que el de su dueña. La elegancia actual reclama todo lo flojo e impreciso. Esta regla carece de monotonía, porque cada una la adapta a su figura, y por eso vemos, al lado de los blusones rusos, las levitas *fajantes*, los Norfolk, el frac Directorio, el dolman húngaro, y el zuavo, tan graciosamente juvenil.

Como telas veremos todos los tejidos esponjosos: las cibelinas de pelo largo son un encanto, pero tienen el inconveniente de ser muy caras y estropearse muy pronto. El terciopelo de lana es ideal; parece gamuza finísima, y lo hay en todos los tonos más bonitos; además, pliega tan fácilmente, que se usa hasta para hacer sombreros; pero tiene el mismo defecto que la cibelina; es un tejido que se deslucirá muy pronto. En cambio, el terciopelo de caza será el rey de la estación, porque su duración es eterna: no tiene la tiesura de las panas inglesas y se presta a la confección de *trotteurs* sólidos y elegantes.

Una falda lisa sin *draperie*, figurando que se abrocha en el costado, del color que aquí se llama tabaco de España, y una casaca larga estilo de caza, con cinturón y cuello de piel, será el traje soñado para pasear de diez a doce, por la mañana.

Del mismo terciopelo de color PRUNE DE MONSIEUR es otro traje que tiene la falda guarnecida de *petit gris*, y la casaca, con trabilla de la misma piel, abierta sobre un chaleco de seda antigua. El paño, abandonado desde hace tanto tiempo, vuelve a estar de moda, tanto en un solo color como rayado. También infinidad de pieles se emplean como adorno. Por ejemplo: un vestido de paño dalia, de un tono nutria rojiza, se guarnece de chinchilla, y los de paño de tonos claros, con *skung*.

Como verdadera novedad, tenemos el *collet*; pero no desigual al vestido, para poderlo usar con cualquier *toilette*, sino en forma de pequeña capa, que cae recta por la espalda, formando pliegues y recogida sobre los brazos. He visto una *toilette* que tenía la falda y el *collet* de paño azul marino, y el cuerpo, son mangas largas y faldones, era de *faja* blanca, bordada en sedas de tonos muy pálidos.

El chaleco ocupará un primer puesto en los trajes de invierno. Su utilidad es innegable, puesto que forzosamente se seguirán usando las blusas ligeras, y las chaquetas de los *tailleurs* no se pueden ferrar más que de raso. Si se hacen con la espalda y las mangas de la misma tela, serán muy confortables, y a la hora del té se podrán quitar la levita sin quedarse vestidas como de casa; pues aunque la vista se va acostumbrando a las mangas desiguales, un chaleco sin ellas sólo está permitido por las mañanas o entre personas de gran intimidad.

Los que viajan frecuentemente y tienen costumbre de visitar *rincones* para descubrir cosas antiguas, encontrarán rasos brochados y damascos ideales para hacer un chaleco elegantísimo. Su corte es muy sencillo: la espalda, entera; los delanteros, sin pinzas; los hombros, muy largos, y las mangas, de forma de camisa. Se abrocha con doble fila de botones y se guarnece con una gola de encaje estrecho. Las que no quieran llevar el cuello descubierto, pueden ponerse una *guimpe* de tul.

Estos chalecos se hacen también de gamuza fina o de terciopelo de lana, y son bonitos y además muy prácticos para estar en casa.

C. D'ARMONVILLE.

La mayor parte de los que son buenos lo son por miedo a las consecuencias de la maldad.

E. S. y S.

Para conseguir se debe engañar con delicadeza, más que persuadir con jactancia.

Vivir mucho es una prueba de sentir poco.

Hay gentes que sólo hacen el bien cuando afrontan.

Deja para otros la mujer que ama si la quieres amar siempre.

Sólo vivimos felices cuando nuestra imaginación es superior a todas nuestras potencias.

S. M. la reina de España doña Victoria Eugenia



Ultimo retrato de la augusta soberana

La cacería celebrada hace pocas tardes en la finca de Milla en honor del Rey, fué, según refiere un colega, tan agradable como animada. Tanto don Alfonso como los cazadores que le acompañaban pasaron unas horas sumamente gratas.

Milla es una hermosa posesión a cuarenta kilómetros de Madrid. Los marqueses de Monteaudo, que residen allí buena parte del año, vienen algunas noches al teatro, y terminada la función regresan a su finca con toda comodidad.

El Rey, que no había estado nunca en Milla, hizo la expedición muy complacido. Salió de Palacio a las ocho de la mañana en un automóvil de dos asientos que él mismo guió, llevando a su lado al príncipe de Counaught. Hizo el recorrido en cuarenta minutos.

A la puerta de la finca recibieron a S. M. y a los demás cazadores los Marqueses de Monteaudo y sus hermanos, los recién casados señores de Santos Suárez, los de Brugera y don Joaquín Cantos Suárez.

En otros automóviles iban el marqués de la Torrejilla, los duques de Alba, Santofia y Bivona; el marqués de Jura Real y los condes de Macela y del Rincón.

Comenzó la cacería a las nueve y media, y se dieron cuatro ojeos por la mañana, y otros cuatro después del almuerzo. Este fué servido espléndidamente. Se cobraron, en total, 1.047 perdices, ocho liebres y 25 varías. Solo el Rey cobró 226 perdices, a pesar de la molestia de la lluvia y el viento.

Por la tarde llegó en automóvil la Reina Victoria con la princesa Counaught y el príncipe Alejandro de Battenberg, para tomar el té.

Al anocheecer regresó el Rey, guiando el mismo automóvil de dos asientos y llevando esta vez en su compañía a su esposa.

Los periódicos franceses, y también los madrileños, hablan de un nuevo libro de la infanta Eulalia. Se trata de la primera parte de sus Memorias. Refiere en ellas los primeros años de su vida, la educación que recibió en París después de la Revolución del año 1868 y su regreso a España.

Un escritor parisiense Mr. A. Joannet, autor del artículo en que se da cuenta de la publicación de dichas Memorias, dice además: "La Infanta Eulalia, quizás más francesa que española, se ha atraído la simpatía de los parisienses por la intrepidez y la originalidad de su actitud, enfrente de las tradiciones y de ciertos prejuicios seculares de la corte de España."

Después de copiar algunos párrafos de la publicación, el articulista termina diciendo: "Esas páginas vivientes y pintorescas son interesantísimas, y muestran lo que puede ser la tristeza de la vida de un Infante en una Corte rígida. Además, esclaren con luz meridiana y sorprendente el carácter de la Infanta, carácter que ninguna de las influencias de un medio formalista ha podido cambiar."

"La publicación de "Au fil de la vie" no asombrará a la Corte de Alfonso XIII más que las revueltas de la Infanta en la Corte de Isabel II, y los moralistas pueden encontrar ahí una nueva prueba de la ineficacia de toda educación sobre ciertos caracteres templados de una manera especial."

Esto dice "L'Intransigeant," y cito aquí, en "El Imparcial."

Una artista entusiasta y joven Luisa Botet, ha ofrecido al público las obras en que puede ser apreciado su mérito. Es una Exposición interesante la que nos ofrece. Se trata de una pintora en cuyas obras resaltan desde luego las sabias y clásicas enseñanzas de la Escuela de Pintura, según opinan los inteligentes, y en algunos lienzos la beneficiosa influencia de aquel portentoso maestro del

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

Servicio especial del "Diario de la Marina."

Evacuación de Chihuahua

Ciudad Juárez, 1. Despachos procedentes del campo revolucionario anuncian que los federales han abandonado la ciudad de Chihuahua...

El embajador de España

Washington, 1. El Presidente Wilson ha recibido hoy en la Casa Blanca al señor Riaño y Gayangos, como primer embajador de España en los Estados Unidos...

El caso de Zelaya

Washington, 1. El embrollo internacional motivado por la detención del señor José Santos Zelaya, expresidente de Nicaragua, aparentemente, ha quedado resuelto esta noche...

Botadura del "Warspite"

Londres, 1. Con imponente ceremonia se ha celebrado la botadura del super-dreadnaught "Warspite", segundo buque de la escuadra inglesa en el que sólo se emplea el petróleo como combustible...

Nueva hazaña española

Tetuán, Marruecos, 1. El Infante Alfonso de Orleans, príncipe de Asturias, y el coronel Vives, jefe del Cuerpo de Ingenieros, jefe de la aeronáutica militar, han realizado hoy un intrépido reconocimiento aéreo...

Huerta visita una finca

Ciudad de Méjico, 1. El general Huerta, después de haber visitado una finca vecina, regresó a la capital, desvaneciendo los rumores circulados de que el dictador había partido secretamente ayer mañana en dirección a Veracruz...

El envío de piñas a Europa

Un proyecto del Subsecretario de Agricultura. Las primeras remesas se enviarán a Barcelona, París y Amberes

El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo dirigió ayer la siguiente comunicación al Secretario de Estado. Habana, Diciembre 1 de 1913. Sr. Secretario de Estado. Señor: Ansioso el que suscribe de llevar a término todas aquellas acciones oficiales...

Por las oficinas De Palacio

UNA PETICION. El Secretario de Sanidad señor Núñez entregó ayer al señor Presidente de la República una instancia de los penales que prestan servicio en las obras de reparación de la Secretaría referida...

se harán indispensables) a la creación de los centros de propaganda y expansión comercial, con el fin de que ellos, exhibiendo nuestros múltiples productos y poniéndolos en relación con las casas adquirentes, se encarguen de enviar las solicitudes de compras a esta Secretaría o de solicitar los antecedentes que se les pidan sobre tierras, minas, producciones agrícolas...

DE LA "GACETA"

SIN EFECTO. AUTORIZACIONES. EL REGLAMENTO DE CARCELES. PLANTAS ELECTRICAS. TRASPASOS. PRORROGA. UN MUELLE. PATENTES DE INVENCIÓN. SIN LUGAR. Dejando sin efecto el Título de Procurador expedido en 12 de Octubre de 1911, a favor del señor Joaquín Valdés y Lizama...

Secretaría de Justicia

INDULTO. Se ha indultado a Ciriaco Bueno del resto de la pena de 50 días de prisión que le fué impuesta por el Juez Correccional de Santiago de Cuba, por el delito de desobediencia. NOMBAMIENTO. Ha sido nombrado Juez Municipal de Ignará el señor Laudelino Pérez.

DE PROVINCIAS

HABANA DE POGOLOTTI. Nos place. Somos parcos en elogios, pero rendimos pleitesía a los méritos individuales y nos sentimos gustosos al proclamar los méritos y merecimientos de un compañero en las lides periodísticas...

Secretaría de Obras Públicas

AUTORIZACION. Se ha accedido a la solicitud de la Havana Coal Co. para construir una escalinata corrida, de 15 metros frente al embarcadero, autorizado por Decreto N. 438. EL CANAL DE MARILLANES. La Secretaría ha resuelto que el Estado continúe prestando el servicio de alumbrado de las estacas que marcan el canal en ejecución en el Puerto de la Isabela de Sagua.

Secretaría de Gobernación

ROBO DE UN POTRO. Según noticias recibidas en la Secretaría ya citada, en la noche del 30 de Noviembre al primero de este mes, le llevaron al señor Laureano Alvarez, vecino de la finca "Conclusión", del barrio del "Yacán", término de Colón, un potrero color oscuro, lucero, tasado en 25 centenes, dejándole en su lugar un caballo dorado retinto, herrado, tusada la crin y bolero.

Gobierno Provincial

SENIALES. Se ha apropiado la cantidad de \$280.00, con cargo a "Imprevistos de 1913-1914" para construir las nuevas señales del deslinde de la zona marítima terrestre en la playa de Arimao, Cienfuegos. NINO CRIMINAL. El Gobernador de la provincia ha recibido un telegrama, en el cual le comunican que en el barrio "Nombre de Dios" ubicado en Güines, el niño Esteban Rebozo, de 14 años, ha herido mortalmente de un disparo, al negro Feliciano Pomares.

IMPUREZAS DE LA SANGRE

ANTICALCULINA EBREY. producen barro, erupciones y espinitas y la mayoría de las veces provienen de riñones enfermos. Cúrese los riñones con la

LA MUJER ASEADA

Comete el error de creer que lavando el cuero cabelludo cura la caspa. Comete un error la mujer aseada en creer que puede desembarazarse de la caspa con solo lavar el cuero cabelludo. Puede lavarse la cabeza todos los días y con todo tener caspa toda la vida y perder el cabello.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

La política a tiros

PALOS, PEDRADAS, TIROS, HERIDOS Y DETENCIONES.

Bilbao, 1.
Comunican de San Miguel de Basauri que entre los nacionalistas y los jaimistas se originó una reyerta, en la que se prodigaron los palos, las pedradas y los tiros.
Resultaron varios heridos, algunos de ellos graves.
Se hicieron varias detenciones.
Y de Galdacano participan que, al regresar de un meeting republicano, los asistentes a éste fueron insultados por un grupo de jaimistas, que, no satisfechos, comenzaron después a disparar tiros, hiriendo a dos de sus adversarios.
Otros muchos, de ambos bandos, sufrieron contusiones.
Y la policía hizo unas cuantas detenciones más...

En honor a Casanova

LAPIDA CONMEMORATIVA EN SAN BAUDILIO.

Barcelona, 1.
Participan de San Baudilio que se ha descubierto una lápida conmemorativa en la Rambla, denominándola Paseo de Rafael Casanova.
El acto tuvo marcado carácter nacionalista.
Pronunciáronse vibrantes discursos por la libertad de Cataluña.
Y se cantó el himno de "Los Segadores."

Obispo enfermo

EL PADRE LAGUARDA CON PULMONIA

Barcelona, 1.
El Obispo sufragáneo de esta diócesis don Juan Laguarda Fenollera se encuentra gravemente enfermo de pulmonía, temiéndose un doloroso desenlace.

Conferencia de Salillas

FERNANDO VII, DELINCUENTE NATO

Barcelona, 1.
El doctor Salillas ha dado en la Casa del Pueblo una interesante y sensacional conferencia.
Versó sobre el tema "Fernando VII como delincuente nato".
Fue aplaudido por los radicales.

DISPARO Y LESIONES

En el café situado en Monte y Romay, un individuo hizo siete disparos contra otro, sin que afortunadamente le alcanzara ninguno de ellos.
Nómbrese el agredido Miguel Angel Cisneros y el agresor Julio Tarala.
Ignóranse los motivos del suceso.
Un morenito que se hallaba sentado en el café, fue alcanzado por uno de los proyectiles, causándole lesiones menos graves, de las que fué asistido en el centro de socorro del distrito.
En nuestra próxima edición, daremos más detalles, pues a la hora en que cerramos esta edición la policía practica investigaciones para esclarecer el origen de los hechos, que según se dice, se trata de ocultar.

Cámara Municipal

No hubo sesión
Por falta de "quorum" no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Cámara Municipal.
A la lista sólo respondieron trece señores concejales.
Mañana, miércoles, habrá sesión.

Segundo Jefe de la Secretaría

El señor Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Gobernación, ha firmado un decreto nombrando segundo jefe de la Policía Secreta al señor Antonio Daumí y González.

LOS MAURISTAS EN CAMPAÑA

Ossorio en Bilbao

Bilbao, 1.

Con motivo de la anunciada asamblea maurista han llegado a esta capital numerosos correligionarios, y entre ellos el diputado a Cortes por el zaragozano distrito de Caspe y ex-gobernador civil de Barcelona, don Angel Ossorio Gallardo.

Fueron afectuosamente recibidos en la Estación por los mauristas bilbaínos.

Entre éstos, un grupo de republicanos vitoreó a la República, promoviéndose un gran alboroto, que concluyó con la detención de los más revoltosos.

Por la tarde se celebró en el Teatro Trueba un importante acto político para presentación del señor Ossorio. El teatro rebosaba de mauristas.

Presidió el caracterizado conservador señor Berge.

Abierta la sesión, el propio señor Berge expuso la iniciativa de la Juventud Conservadora disidente, de mantener el programa de don Antonio Maura.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Ossorio Gallardo.

Comenzó atacando, por igual, a los datistas, a los liberales y a los republicanos, que combaten, como de común acuerdo, al señor Maura.

Examinó minuciosamente la labor del último Gobierno maurista, comparándola con la realizada por el romanista, elogiando aquella tanto como censurando ésta.

Agregó que el veto puesto ahora al señor Maura constituye un doble atentado a la Libertad y al Rey.

En un enérgico período acusó al actual jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, por haber colaborado en la última "verdadera crisis oriental," traicionando alevosamente al jefe de su partido.

Terminó declarando que el programa de la Juventud debe ser el mismo de don Antonio Maura.

Las últimas palabras del orador fueron ahogadas por una entusiástica y unánime aclamación, que duró largo rato, oyéndose vivas al Rey y a los políticos honrados y muertas a los traidores.

Siguen los ataques

Bilbao, 1.

Esta noche, en el Circo del Ensanche, se efectuó un gran banquete político de cuatrocientos cubiertos.

A los postres habló el señor Berge, quien, después de felicitar al señor Ossorio por su discurso del Teatro Trueba, atacó duramente al Presidente del Consejo de Ministros, don Eduardo Dato, del que dijo que se encuentra entregado a los liberales y a los republicanos.

Después hizo uso de la palabra el catedrático señor De Benito, que combatió a Melquiades Alvarez, a Lerroux y a Pablo Iglesias.

Por último, el señor Ossorio declaró que en el campo de la política luchará hasta reintegrar a don Antonio Maura al Poder.

Fueron aplaudidísimos los oradores.

El señor Ossorio Gallardo salió esta misma noche para Madrid, siendo despedido con vivas a Maura y muertas al traidor.

La Defensa Social

Madrid, 1.

Los mauristas, secundados por la Defensa Social, se proponen presentar la candidatura de don Antonio Maura en todas las circunscripciones, para reconstituir así las fuerzas que le siguen siendo adictas.

Pedrea estudiantil

LOS HUELGUISTAS ABOFETEAN A LOS ESTUDIADOS

Zaragoza, 1.
Los estudiantes de Medicina de esta Universidad continúan en huelga. Hoy se presentaron la mayoría de ellos en la Universidad, encontrándose con la puerta principal de la Universidad sólo estaba semicerrada por una cadena.

Entraron entonces los huelguistas, invadieron los claustros y apedrearon las aulas, resultando herido por un vidrio un estudiante.

Después sorprendieron a un grupo de estudiosos que estaban dando clase, y los huelguistas los abofetearon, promoviéndose entonces el consiguiente y lamentable encuentro.

Fuerzas militares patrullan por las calles.

Banquete conservador

EL MARQUES DE SANTA CRUZ ES AGASAJADO.

Segovia, 1.

En el Teatro Miñón se ha celebrado hoy un gran banquete popular en honor al joven diputado a Cortes por el distrito de Cuellar, don Mariano de Silva y Carvajal, Marqués de Santa Cruz, de Villasar y del Viso, por su nombramiento para la Subsecretaría de la Presidencia.

Su íntimo amigo el ilustre abogado don Rufino Cano de Eneida, que acaba de ser nombrado Gobernador Civil de la provincia de Zamora, pronunció un elocuentísimo discurso.

Y el popular poeta cómico José Rodao leyó unos inspiradísimos versos.

Huelga en Castellón

LAS EMPAQUETADORAS DE NARANJAS

Castellón, 1.
Tres mil empaquetadoras de naranja se han declarado en huelga, pidiendo el aumento de sus jornales.
El conflicto es gravísimo por la enorme cantidad de naranja almacenada.
Gestionábase activamente la solución.

La Bolsa de Maridd

LAS COTIZACIONES DE LAS LIBRAS Y DE LOS FRANCO EN EL DIA DE HOY.

Madrid, 1.
Hoy se cotizaron en esta Bolsa las libras a 26.91.
Los francos, a 6.55.

Secretaría de Instrucción Pública

AULAS CREADAS

El señor Secretario ha creado las siguientes aulas:
Dos en Cruces, dos en Esperanza, dos en Rancho, dos en Santa Clara, una en Firmeza, una en el Caney, una en San Jerónimo y una en Holguín.

MATRICULA DE ALUMNOS

Ha sido autorizada la señorita María Josefa Mujica para matricularse como alumna de la Escuela Profesional de Pintura y Escultura de la Habana.

AUTORIZACION

Ha sido autorizado el doctor José M. Gorrín, para el examen de documentos y la obtención de certificados en el Archivo Nacional.

marchó del establecimiento, fué debido a que el dueño del café "El Ebro," Laurentino Pérez, le amenazó hacer varias noches revolver en mano, para que abandonara el establecimiento.
El acusado fué puesto en libertad.

¡Cerveza "Tropical"! Bien "¡Tivoli"! Pues con franqueza mi querido Don Serén,
Si está usted sano, cerveza, y si está enfermo, también.

LA GUERRA EN AFRICA

Glorioso combate

Madrid, 1.

Un telegrama oficial recibido de Ceuta participa que el general Arraiz, al frente de una fuerte columna, ha sostenido un nuevo y glorioso combate contra un gran núcleo enemigo, al que hizo huir después de dura jornada, que terminó ocupando las tropas españolas la importante posición de Asfarino.

Contribuyó a la dispersión de los kabilenos la artillería situada en los altos de Juda.

Los moros fueron ametrallados. Sus bajas, innumerables. Las españolas, 20.

De Tetuán a Arzila

Tetuán, 1.

El infante Don Alfonso de Orleans y el coronel don Pedro Vives han

efectuado hoy nuevas y arriesgadísimas exploraciones aéreas.

Los moros no cesaron de tirotearles, pero ellos, impávidos, continuaron su misión, llegando a descender hasta la menor altura posible.

Desde ésta arrojaron granadas sobre el campo rebelde, sembrando la muerte y el pánico.

Los moros, horrorizados, no sabían ni a dónde huir.

Sufrieron muchísimas bajas. Los heroicos aviadores descendieron en Arzila, heridos.

Poco después regresaron sin novedad a Tetuán, donde fueron felicitadísimos.

La paz es absoluta.

Descanso semanal

Melilla, 1.

El comandante general Jordana ha publicado un bando obligando el cumplimiento del descanso semanal.

Los católicos descansarán los domingos; los musulmanes, los viernes; y los israelitas, los sábados.

La paz es absoluta.

Dícese también que tras la firma de Bézec ocúltanse los agentes de Reilly.

También ha circulado otra hoja excitando a los anticatólicos contra la procesión de la Purísima, que se celebrará el día 8.

Los autores, anónimos, de dicha hoja, usan firmas, indebidamente, de personas conocidas, que hoy protestan en los periódicos.

Del Juzgado de Guardia

LESIONADOS

El doctor Barroso asistió, en el centro de socorro del segundo distrito, al señor Cosme Guín Méndez, vecino de Salud 139, de la fractura del codo derecho.

El padre del lesionado, Pedro Guín Unillera, manifestó a la policía que al ver a su hijo con una mano hinchada lo llevó al centro de socorro, ignorando cómo y qué día se causó la lesión.

El estado del menor Cosme, es de pronóstico grave.

En la casa de salud, perteneciente a la Asociación Canaria, ingresó ayer tarde para ser asistido de la fractura del radio derecho, el menor Juan Medina Vega, vecino de oficinas 104.

Según manifestación del lesionado, se causó la lesión casualmente en su domicilio, al dar un resbalón y caer por estar el piso mojado.

Al caerse del carrerón de que es conductor, en la calle Villanueva, en Jesús del Monte, se produjo varias heridas con fracturas en la mano izquierda y contusiones en la frente y en varias partes del cuerpo, el carrero José López Fimidans, vecino de Hospital 49.

El doctor Muñoz, médico de guardia en el centro de socorro de Jesús del Monte, le asistió de primera intención.

Su estado es grave.

DETENCION

El vigilante 433 detuvo en la calle Egipto, a Manuel Fernández Cueto, vecino de Baños 37, a petición de José Pereira Paramés y Bernardo Pérez Rosa, vecinos de Egipto 95, quienes lo acusaron de haberse alzado de su establecimiento sin abonarles el importe de sus sueldos.

El detenido dice que está dispuesto a pagar en cuanto pueda, y que si se

"El Triunfo" y el suceso de Remedios.

(Viene de la primera página.)

amor a la justicia, como para indicar a sus lectores que ya el caso está resuelto: que aquí no ha pasado nada.
El juez, señor Navarro, siempre será en mi opinión una persona dignísima.

Pido, CON TODO EL PUEBLO DE ARTEMISA, que un Juez especial examine los hechos, porque de esta manera la acción judicial será más eficaz y directa en este asunto importantísimo, a que el Juez de Guanajay no puede dedicar toda la atención que se merece, por tener necesidad de atender a otras múltiples ocupaciones que reclaman su presencia.

Añade "El Triunfo" que yo rechazo la veracidad de lo expuesto por los médicos que intervinieron en la autopsia de la niña.

No es exacto.
Yo no he dudado ni por un momento de los médicos ni de la autopsia. Yo he presenciado la autopsia: yo he visto los fragmentos de cristal de las heridas.

La Guardia Rural continúa sus investigaciones. Y se prevén más descubrimientos de importancia.

Dr. Gutiérrez.

UNOS COMENTARIOS NUESTROS

El telegrama de nuestro correspondiente es una hermosa respuesta.

"El Triunfo" nos permitirá ponerle unos comentarios.

El doctor Gutiérrez no "se incomodó con el señor Juez de Instrucción de Guanajay." En este periódico nadie se ha incomodado con nadie.

Y sin embargo, crea el colega que pudiera haber razones para incomodarse con este señor Juez.

Porque ¿querrá creer "El Triunfo" que el señor Juez de Guanajay, a los pocos momentos de llegar el viernes a Artemisa para ocuparse de este suceso, cogió el automóvil y regresó otra vez a Guanajay, diciendo que más tarde volvería?

Seguramente por esta y otras cosas como esta, es por lo que dice el doctor Gutiérrez que este Juez tiene mucho que hacer.

Y respecto a lo ocurrido con la autopsia de la niña, tampoco aquí rechazamos lo que los médicos dicen. Parece que "El Triunfo" no se ha ente-

DE POLICIA

HURTO

Del zaguán de su domicilio, O'Reilly 56, le hurtaron a Antonio Pascual Arnal dos máquinas de escribir, valuadas en \$100.

Ignora quien haya sido el autor.

CHECK FALSIFICADO

Viente Durán, vecino de Virtudes 3, denunció a la policía que al ir al Banco "Habana" a hacer efectivo un check extendido por Jesús María López, de Manrique 89, a nombre de Roque Alonso, por valor de \$17-50, fué informado por un empleado de dicho Banco, que el López no tenía fondos.

CARRERO LESIONADO

Al caer encima un carril que estaba descargando en Sitios, entre Maloja y Escobar, se produjo una contusión en el pie izquierdo con fractura del segundo dedo, Ignacio Pérez Lago, vecino de Esperanza 134.

Fuó asistido en el centro de socorro del segundo distrito, por el médico de guardia, doctor Polanco.

"EL LORO" DENUNCIADO

La policía Secreta remitió ayer al Juzgado de Instrucción de la sección primera, varios ejemplares del periódico "El Loro," correspondientes al 25 de Noviembre, en cuyo número aparecen dos epigramas: "La bahía en estado de sitio"; "Rumores de levantamiento", cuya publicación estiman clandestina, toda vez que no tiene pie de imprenta.

DISPUSO DE LOS MUEBLES

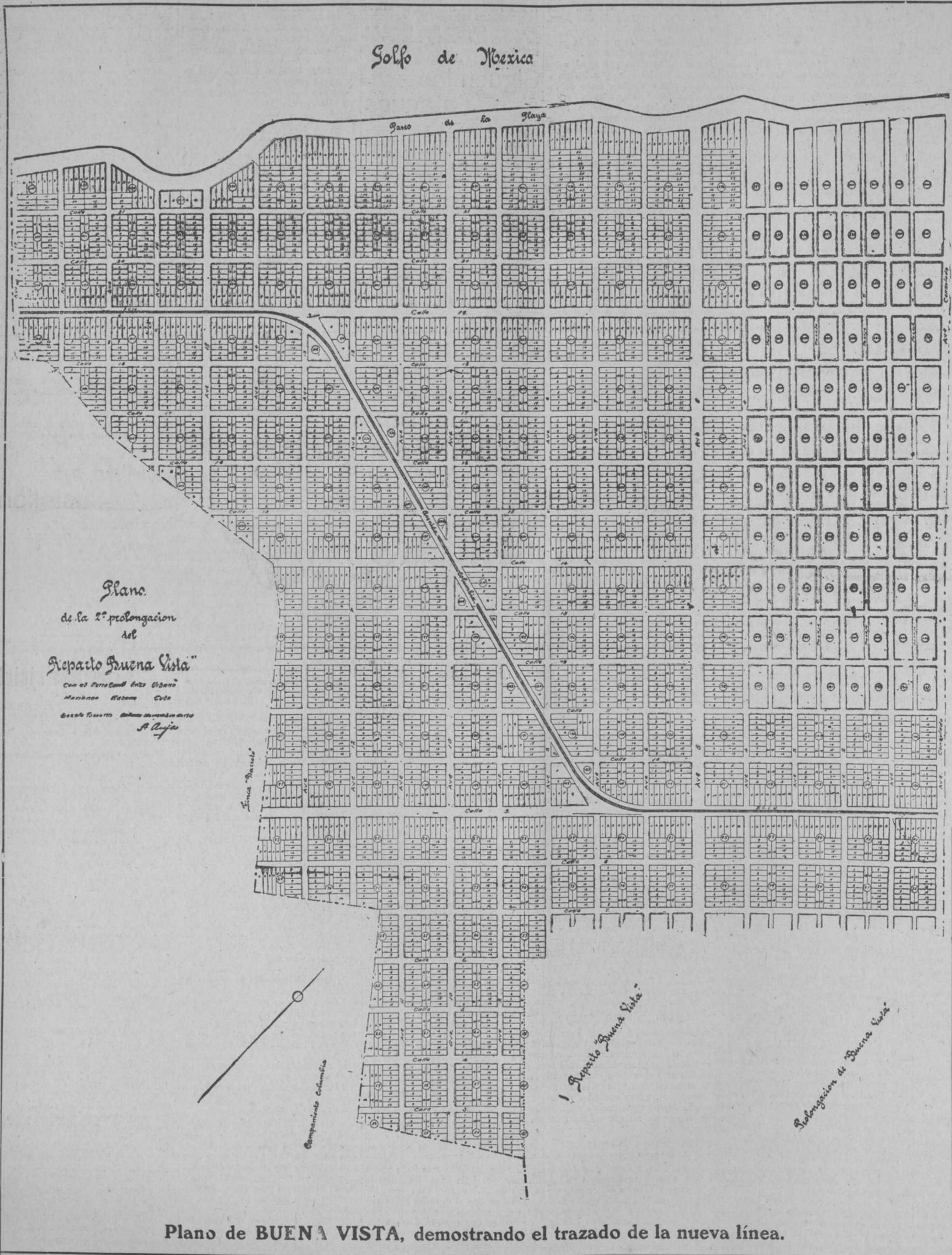
Francisco Llorens Anacega, vecino de esta capital, participó a la policía que una mujer nombrada Caridad, que reside en Villegas 75, ha dispuesto de muebles de su propiedad, valuados en \$75, los cuales le dió a guardar mientras cumplía condena en la Cárcel.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA TURISMO HISPANO-AMERICANO
 Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
 Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda): Llorens y Cia.-S. Rafael 1 1/2, Habana

¡El valor de la PREVISION!

¡Si Vd. quiere ganar la batalla para su porvenir financiero debe desarrollar sus planes definitivos enseguida!

Durante la semana entrante empezaremos la construcción del Ferrocarril INTERURBANO, Habana-Marianao



Plano de BUENA VISTA, demostrando el trazado de la nueva línea.

BUENA VISTA

COLUMBIA

Será atravesado en toda su extensión por su nueva línea.

EL RESULTADO NATURAL ES QUE LOS VALORES DE LOS TERRENOS LINDANDO CON ESTA LINEA ESTAN SUBIENDO RAPIDAMENTE.

¡POR LO GENERAL LOS RICOS SOLAMENTE PUEDEN APROVECHAR TALES OPORTUNIDADES!

ESTA VEZ USTED

también puede aprovechar y ganar!

Vendemos un limitado número de solares en iguales precios y condiciones de pago, que están al alcance de todas las fortunas. TENDREMOS mucho gusto en darle más detalles e informes y quedará convencido que en muchos años no se le ha presentado ni se le presentará una oportunidad tan ventajosa como la presente.

La mayor parte de los SOLARES ya tienen CALLES, LUZ y AGUA puestos.

Bernaza núm. 3 J. E. BARLOW, entre Obispo y O'Reilly

TRIBUNALES

Los recursos de los Médicos de Higiene. La causa contra el Juez Municipal de San Juan y Martínez. Por morder a un vigilante de policía. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

El recurso del Juez de San Juan y Martínez

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación, por infracción de ley, establecido por Angel Inclán contra sentencia dictada por la Audiencia de Pinar del Río que le condenó, por un delito de prevaricación, a la pena de 11 años y un día de inhabilitación especial para el cargo de Juez Municipal de San Juan y Martínez.

Por la segunda sentencia del Supremo se le absuelve libremente.

Inconstitucionalidades

El Tribunal en Pleno del Supremo ha señalado para el día 8 del presente mes la celebración de las vistas de dos recursos de inconstitucionalidad establecidos contra el Decreto Presidencial número 894, de fecha 23 de Octubre del corriente año, por Felipe Mazarredo, como apoderado del doctor Juan Mariano Rodríguez Valdés, por el doctor Evaristo Iñate Gassós y por el doctor Pedro Renté y Piniño.

Los antes referidos doctores fueron oportunamente declarados cesantes en sus cargos de médicos de la Sección de Higiene Especial de esta capital.

El Dr. Ferrer y Picabia

Ya se encuentra ocupando nuevamente su cargo de Magistrado del Tribunal Supremo, después de haber permanecido en París, disfrutando de licencia, el Licenciado don Emilio Ferrer y Martínez Picabia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por la "Juragana Iron Company" contra Mac Loungling Brothers sobre nulidad. (Mayor cuantía). Ponente: señor Revilla. Letrados: señores Moré y Montero. Secretario: señor García Ramírez.

Sala de lo Criminal

Infracción de ley.—El Ministerio Fiscal contra Andrés Núñez, en causa por hurto. Ponente: señor Cabarrucas. Fiscal: señor Bidegaray. Letrado: señor Castañeda.

Infracción de ley.—Antonio Ibáñez en causa por rapto, contra sentencia de la Audiencia de la Habana. Ponente: señor Demestre. Fiscal: señor Figueredo. Letrado: señor Valdés.

Infracción de ley.—Oscar Fernández, en causa por disparo, contra sentencia de la Audiencia de la Habana. Ponente: señor Avellanar. Fiscal: señor Figueredo. Letrado: señor Gran.

Infracción de ley.—Juan B. Bolaños en causa por desobediencia punitiva. Ponente: señor Gutiérrez. Fiscal: señor Figueredo. Letrado: señor Cárdenas.

Infracción de ley.—Miguel Díaz Lago, por desobediencia punitiva. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Figueredo. Defensor: señor Armas.

EN LA AUDIENCIA

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del recurso contencioso-administrativo establecido por don Francisco Herrera contra una resolución del señor Presidente de la República, acumulados por el señor Marcos Piñar.

—La del juicio de mayor cuantía sobre nulidad de actuaciones, establecido por don Manuel R. García contra doña Rita María Mederos.

—Y la del juicio de menor cuantía establecido por la sociedad mercantil de Román, Duyós y Compañía contra don Manuel Regueyro.

Las anteriores vistas quedaron concluidas para sentencia.

De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado ayer conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Alfredo Vázquez González, por malversación de caudales, 3 años, 6 meses y 21 días de presidio.

—Para Felipe González (a) "La Jaleña", por atentar contra la autoridad del vigilante de la Policía Nacional, Ramón Martínez, un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Este procesado se encontraba inculcado a una señora y al ser requerido por el vigilante le desobedeció, le hizo resistencia y terminó, como los canibales, dándole una fuerte mordida en una mano, necesitando de asistencia médica para su curación.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: El coronel Charles Aguirre es absuelto del delito de desobediencia de que fué acusado.

Julián Montier y Juan López son condenados, por cohecho, a 325 pesetas de multa.

Y a José Suárez se le condena a la pena de 50 pesos de multa, por un delito de defraudación a la Aduana de la Habana.

Fallo civil.—Sobre rendición de cuentas

En los autos del juicio de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Güines por don Feliciano Gutiérrez y Jorge sobre rendición de cuentas y otros pronunciamientos; la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha fallado confirmando el auto apelado, excepto en el extremo que declara que el saldo a favor del cuentadante es de 1,400 pesos oro español, debiendo estimarse que ese saldo es de 1,400 pesos plata española, no haciéndose especial condenación de costas en ambas instancias.

La Asociación de auxiliares judiciales

El señor Alfredo Montalván, Presidente de la progresista "Asociación de auxiliares de la Administración de Justicia", cita para las juntas que se han de celebrar en el edificio social, Prado 15, a las cinco y a las ocho p. m. de los días 4 y 14 del actual mes, para tratar, respectivamente, de asuntos de la directiva y proceder a la elección del directorio que ha de regir los destinos de la sociedad en el próximo año.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral en causa contra Eduardo Zenea por infracción del Código Postal. Defensor: señor Hernández Cartaya.

—Contra Claudio Argiellas, por estafa. Defensor: señor Collantes.

Sala Segunda

Contra Primitivo García, por atentado. Defensor: señor Martínez.

—Contra Ignacio Ceballos y Martín Pérez, por robo. Defensores: señores Mármol y Sarraín.

Sala Tercera

Contra Julio Domínguez por rapto. Defensor: de oficio.

—Contra José Torres, por estafa. Defensores: señores Vieites, Lombard y Ecay.

—Contra Ramón Lazo, por hurto. Defensor: señor Vidal.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

—Juzgado del Oeste.—Enrique Andino contra Miguel E. Palmer, sobre pesos. (Ejecutivo). Ponente: señor Nieto. Letrados: señores Carrera Jústiz, Rodríguez Sigler y Ostolaza. Procurador: señor Llana. Secretario, señor Díez Muro.

Audiencia.—José Ibero, gerente de la Sociedad Ibero y Compañía, contra resolución del Alcalde Municipal. (Contencioso administrativo y excepción dilatoria). Ponente: señor Plazaola. Letrados: señores Carrera Jústiz y Acosta. Procuradores: señores Reguera y Sterling. Secretario: señor Díez Muro.

Audiencia.—Sociedad Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C., contra resolución de la Junta de Protestas. (Contencioso administrativo). Ponente: señor Vivanco. Letrado: señor Solo. Procurador: señor Llana. Fiscal: señor Rabell. Secretario: señor Díez Muro.

Juzgado del Norte.—Bruno Díaz contra Antonio Salas. (Interdicto). Ponente: señor Vivanco. Letrados: señores Troncoso y Casulleras. Secretario: señor Díez Muro.

Juzgado del Oeste.—María Josefa García Garabich contra Felipa García Santamarina viuda de López. (Incidente). Ponente: señor Valle. Letrados: señores Ledón y Figarola. Procuradores: señores Illa y Llana.

Juzgado del Este.—Wong Chung Wey contra la sociedad "El Sol", sobre pesos. (Mayor cuantía). Ponente: señor Cervantes. Letrados: señores Casulleras y Sigara. Procuradores: señores Díaz y Reguera. Secretario: señor Díez Muro.

Juzgado de Jaruco.—Juan Jacinto Arteaga contra Apolinar Sotelo y otros sobre nulidad de escritura y otros procedimientos. (Mayor cuantía). Ponente: señor Valle. Letrados: señores Fernández Criado y Elcíd. Secretario: señor Díez Muro.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Sala de lo Civil, hoy, las personas siguientes:

Letrados: Fernando G. Veranes; Enrique Lavedán; Benjamín Montes; Leonardo Tariche; Fidel Vidal;

EL CAITERO

Sidera Champagne

LA MAS PURA y FINA
LA DE MAYOR CONSUMO MUNDIAL
RECOMENDADA por los MEDICOS
como NUTRITIVA y ESTOMACAL
PRESENTACION ELEGANTE
CALIDAD GARANTIZADA

Tomándola se obtiene
Salud; felicidad, dicha, contento y gozo.

DE VENTA en los mejores establecimientos
de la Isla de Cuba

PRODUCCION ANUAL 250.000 Cajas

IMPORTADORES
CANDERAS CALLE Y C.
S. en C.

Oficios 12 y 14
HABANA

Del "Reina María Cristina"

Aerograma

Otaduy.—Habana.

A 700 millas esa vamos sin novedad todo pasaje saludamos familias y amigos. Solana, Abril, Basterrechea, Ricart, Ortuzar, Barquin, Portugal, Gancedo, Manuel Arias, Inchaustieta, Familia Pelea, Bernardo Blanco, Cayetano San Miguel, Celestino Cernuda, Matías García, Policarpo Polanco, Venero, Manuel Rodríguez, José García, Vega, Francisco Gómez, Perea, Saez, Rogelio Argüelles, Matías Ullir, Cosme Blanco, Juan Gómez, José Rodríguez, Esteban Bruguera, Francisco Rey, Plácido Peña, Hermenegildo Pijuan, Emilio Sánchez, Jesús Pernas, Laurentino García, José Martínez.

La matanza de lechones

Rebaja de derechos

El Alcalde ha dirigido un mensaje al Ayuntamiento, proponiendo que, como en años anteriores, se acuerde, durante las Pascuas, Año Nuevo y Reyes, o sea desde el 22 de Diciembre al 8 de Enero inclusive, rebajar a 50 centavos moneda oficial los derechos de matanza por los lechones que se sacrifican fuera del Matadero, con destino al consumo público.

En la sesión de mañana el Ayuntamiento, siguiendo inveterada costumbre, acordará la rebaja propuesta por el Alcalde.

Teodoro Cardenal; Mariano Caracuel; Miguel Vivancos; Indalecio Blanco; José A. del Cueto; Julio Dehognes; Isidoro Corzo.

Procuradores: Barreal; Llana; Leandés; Pereira; I. Daumy; Tejera; Chiner; Aparicio; Granados; J. I. Piedra; G. Vélez; Loscos; J. R. Arango; Matamoros.

Mandatarios y Partes: Desiderio Aceituno; Narciso Puig; Pablo Piel dra; Tomás Radillo; Manuel Abascal; Arturo Don; Francisco A. Duarte; Ramón Illa; Domingo Arena; Isaac Regalado; Crescencia García; Francisco G. Quirós; Salvador Baró; Francisco L. Rincón; Antonia Menéndez; Aurelio Iruco y Rosa

Sociedades Españolas

"Los de Boal"

La Sociedad de Naturales del Concejo de Boal de cuyas jiras conservamos los periodistas muy grato recuerdo porque los boalenses nos han colmado de atenciones, organizan una gran fiesta para el domingo 14 de los corrientes. Será en los Jardines de "La Tropical," bajo el clásico mamoncillo, y la amenizará la notable orquesta del maestro Barba.

Forman la comisión organizadora de la fiesta socios tan activos y populares como los señores; Presidente: Segundo Carvajales; Secretario: Emilio Rodríguez; Tesorero: Eduardo F. Combarro; y Vocales: Ricardo Suárez, Leandro Sanjuán, Primitivo Pérez, Antonio Méndez, José Sineriz, José Sanzo, Constantino González, José Martínez, Bernardo Pérez, Jesús Villamil y Novo y José Martínez Misa.

Con elementos tan valiosos y teniendo en cuenta la fama de la culta sociedad, dedicada exclusivamente a la fundación de escuelas en el concejo natal, resultará la excursión campustre muy agradable y concurrida.

Faltan algunos detalles de organización, de los cuales daremos en breve noticia a nuestros lectores.

Centro Montañés

TERCER ANIVERSARIO

Banquete conmemorativo

Como en años anteriores, los montañeses siempre dispuestos a celebrar debidamente fecha tan simpática, han acordado por iniciativa de varios socios fundadores, organizar para el próximo domingo día 7 del corriente un gran banquete en su domicilio social Manzana de Gómez, altos.

No es para descrito el entusiasmo que reina entre la Colonia Cantabria, donde confraternizarán ese día sus más prestigiosos elementos; sabemos de varias adhesiones de entusiastas montañeses, que desde el campo, vendrán ese día; no podían esperar menos sus conterráneos de la capital, cuando de conmemorar una fecha tan simpática se trata.

¡Montañeses! cuanto más grande sea este acto, más alto aun pondréis el nombre de vuestra amada tierra. En la Secretaría del "Centro Montañés" Manzana de Gómez, altos, es-

tán de venta los billetes para el banquete hasta el día 5.

El Club Llanera

Mañana, a las ocho de la noche, celebran su junta general extraordinaria todos los llaneros pertenecientes a tan simpático Club.

Se tratarán asuntos de gran interés para los socios y para el Club. Caminen para el Centro Asturiano.

EL TIEMPO

He aquí las observaciones hechas ayer, por el Weather Bureau, de Washington, sobre el tiempo probable en la Florida:

Diciembre 10. 12 m.

En general bueno esta noche y mañana martes.

Este del Golfo, vientos ligeros y variables.

Sur del Atlántico, ligeros a moderados vientos del N. E.

FRANCKENFIELD.

OBSERVATORIO NACIONAL

10. Diciembre 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros.—Pinar, 763.02; Habana, 763.00; Matanzas, 763.00; Isabela, 762.93; Camagüey, 762.63; Songo, 762.52; Santiago, 762.82.

Temperaturas.—Pinar, del momento, 21.06; máx. 29.02, mín. 19.05; Habana, del momento, 21.08, máx. 26.05, mín. 20.02; Matanzas, del momento, 18.08, máx. 28.00, mín. 16.08; Isabela, del momento, 23.00, máx. 26.05, mín. 23.05; Camagüey, del momento, 21.07, máx. 27.06, mín. 18.08; Songo, del momento, 23.00, máx. 30.00, mín. 18.00; Santiago, del momento, 23.04, máx. 29.00, mín. 22.00.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo.—Pinar, ENE. 4.0; Habana, E. 2.5; Matanzas, SE. flojo; Isabela, ESE, ídem; Camagüey, NE. ídem; Songo, calma; Santiago, N. 7.0.

Estado del cielo.—Pinar y Habana, cubierto; Matanzas, neblina; Isabela, Camagüey y Songo, parte cubierto; Santiago, despejado.

Ayer llovió en Felton, Baracoa, Mayarí y Cristo.

¡Habrà nada tan imperativo como el anuncio de "Partagás y nada más!" Por eso vende lo que vende.

Comisionados cubanos

El Dr. Cuadrado

Nuestro distinguido amigo el doctor Gastón Alonso Cuadrado, que había suspendido su viaje hasta nuevo aviso, embarca hoy para Nueva Orleans, en cumplimiento de la misión que le ha confiado el Gobierno de la República.

En esa excursión le acompañan los jóvenes señor Luciano Goicoechea, hijo del senador del mismo apellido y distinguido ingeniero electricista, y el hijo del doctor Plá, señor Juan A. Plá, aventajado alumno de la Escuela Azucarera y maestro de azúcar experimentado en la fabricación de azúcar blanca en los ingenios de Méjico.

Deseamos a nuestros amigos feliz viaje y mucho éxito en sus estudios.

ASUNTOS VARIOS

VELADA FUNEBRE

Las Sociedades de color de esta capital, celebrarán el domingo, en los Salones del Centro de Cocheros, una velada fúnebre en memoria del general Antonio Maceo y de su ayudante el Capitán Francisco Gómez Toro.

Así nos lo participa el Secretario de dicho Centro, señor Kessel, en la invitación que para ese acto nos remite.

NECROCOMIC

LA AUTOPSIA DE AYER

Por arma blanca

En la mañana de ayer, y por disposición del Juzgado de Instrucción de la Sección Primera, le fué practicada la autopsia por los doctores Cueto y Rayneri al cadáver del blanco José Ortega y Jiménez, natural de España, de 44 años, jornalero y sin domicilio.

Este individuo falleció en el Hospital Número Uno, a consecuencia de una herida por instrumento pórforo cortante que recibió en el tercio inferior del esternón, de pronóstico mortal, y que en el momento de ser agredido, el interfecto se encontraba frente al plano anterior del que le acrió.

TEATROS Y ARTISTAS

En Madrid, hasta ahora, están alcanzando muy buen éxito los primeros estrenos habidos.

A la lista de los que hemos publicado puede añadirse el obtenido en el teatro "Infanta Isabel" con "Don Juan de Cabrilla," original del culto literato Jacinto Grau, quien, con "Don Juan de Cabrilla," ha dado el primer paso en el camino del triunfo, según opinión de la mayoría de críticos.

En cambio Carlos Arniches ha fracasado con "La Genuza," hasta cierto punto, pues no ha conseguido el éxito franco que se esperaba. No obstante, dicen los periódicos madrileños, muchas obras han conseguido pasado el tropiezo habido en la noche del estreno, triunfar en sucesivas representaciones.

A ver si "La Genuza" será una de ellas.

En Barcelona se anunció por la empresa del Circo Barcelonés una película titulada "La posada sangrienta," cuya exhibición prohibió el gobernador civil.

La empresa acudió a esta autoridad y le manifestó que se habían quitado de la película las escenas más repugnantes, pidiendo, por tanto, autorización para exhibirla.

Tampoco accedió el gobernador por que, dijo, si después del enorme reclamo que se ha hecho alrededor de la mencionada cinta, el público amante de emociones fuertes que acudiese al espectáculo no encontrase las espeluznantes escenas ya de todo el mundo sabidas, podría llamarse a engaño y promover con sus protestas un verdadero escándalo.

Y no se pudo pasar la película, gracias a un gobernador que primero quiso evitar que se ofreciese al público un espectáculo repugnante y que, luego, libre de las más espeluznantes escenas de la película tampoco consentió que se hubiera engañado al público que acudiría atraído por el reclamo, y que se vería defraudado.

El gobernador de Barcelona es digno de ser imitado en ciertas poblaciones en las cuales el público es constantemente víctima de la sofisticación y el reclamo.

Y no vale señalar.

María Barrientos ha cableografiado ayer diciendo que definitivamente el viernes irá si viene o no.

Con que el sábado lo sabremos. Y tenemos motivos para creer que dirá la Barrientos que viene decididamente.

Uno de la pluma.

Los carteles de hoy

PAYRET.—Hoy función con los dos conocidos números con que Pablónse ha hecho la presentación de la compañía ecuestre y acrobática.

María Corio y su "danseur," que se hallan desde ayer en la Habana, debutarán mañana dando a conocer esos bailes que tan discutidos son en todas partes, y tan fustigados en la al-

ta sociedad inglesa y alemana especialmente.

El cronista de espectáculos, que si bien rechaza modestamente el dictado de "crítico," lo rehusa tratándose de números de "variétés," nada dice acerca de los discutidos bailes, pero espera la ocasión de apreciarlos vistos en el lugar que, a su juicio, deben ocupar: un escenario, una pista.

Y mañana será el día de apreciarlos, es decir, será la noche de apreciarlos en Payret, bailados por María Corio, la tan aplaudida bailarina que conoció en compañía de Molano y que tantas simpatías supo granjearse entre el público.

También mañana hará su presentación Miss Josephine, notable amazónica.

Sigue animada la temporada, al extremo de que hoy no hay ni un palco disponible.

ALBISU.—Sube hoy a escena el siempre aplaudido drama en cuatro actos, de Jorge Ohnet, "Felipe Derblay."

Los ensayos de "Los Pastores," de Martínez Sierra, adelantan y todo permite esperar que la noche del viernes será una grata noche para el distinguido público de los viernes de Albisu.

POLITEAMA.—"Los últimos días de Pompeya" sigue triunfante en el lienzo.

Para la función de mañana, miércoles blanco, hay pedidas gran número de localidades.

CASINO.—Tandas, cine y variedades. Beneficio y despedida de la Tirana, la Preciosilla y Mussetta.

MARTI.—Tres tandas: "El país de las hadas," "La torre del oro" y "Colorín Colorao."

HEREDIA.—Se pondrán en escena, por tandas, "El Túnel," "La moza de mulas" y "Los tres gorriones."

ALHAMBRA.—"Los habitantes de la luna," "Diana en la Corte" y "El lunar de pelo."

MOLINO ROJO.—"Cuba en los Estados Unidos," "La reina de la sicilipis" y "Mary Venus."

CINE NORMA.—Los programas de hoy martes anuncian el colosal estreno de la obra maestra del cine moderno, la incomparable película de arte y mérito sin igual dividida en 20 partes, titulada "Cleopatra" y Marco Antonio.

El sólo anuncio de la película "Cleopatra" es garantía bastante para que Norma se vea hoy colmado de un numeroso público.

CINE SEVILLA.—Función extraordinaria esta noche en el salón Sevilla, estrenándose la mejor película salida de los talleres de la famosa casa "Cines" en 20 partes, titulada "Cleopatra."

Tres horas de proyección. 5.000 personas en escena. A 40 centavos entrada y luneta.

Por el Templo de la Caridad

Estado de la recaudación iniciada en la revista "Bohemia" para las obras del templo a la Virgen de la Caridad.

O. E.: Suma anterior \$6.185.74. Dolores Roldán \$48.80. Suma: \$6.234.54.

P. E.: Suma anterior: \$1.101.99. M. A.: Suma anterior \$21.887.44.

Adolfina Suárez \$0.10; Dulce María Valea \$0.10; Francisco Rodríguez \$0.10; Gándemia \$0.10; Raul V. Hidalgo \$0.50; Carlos V. Hidalgo \$1.00; Justo Iznaga \$0.50; Antonio Buitón \$0.50; Capitán Nemo \$1.00; Micaela Díaz \$0.05; Dulce M. Figueredo de Alonso \$1.00; Mariana Muñoz \$0.20; Sabina Fernández \$0.10; Mercedes Casanova \$0.20; Ignacio \$0.05; Mario Muñoz \$0.05; Dolores Figueredo \$0.15; Justa Valdés \$0.10; María Valdés \$0.10; Carmen García \$0.25; Marianita Rodríguez \$0.25; Señora de Barla \$0.50; Teresa Rodríguez \$0.25; Leticia Godzine \$0.25; Eloisa Figueredo \$0.30; Juana Muñoz \$1.00; María Teresa Muñoz \$0.25; Señoritas Perisain \$1.85; Una devota \$2.20. Suma: \$21.900.39.

Continuará.

LOS SUCESOS

En el centro de socorro del segundo distrito, fué asistido por el doctor Polanco, el menor Miguel Pedrosa Mauri, vecino de Neptuno 103, de la fractura completa del antebrazo derecho, de pronóstico grave, la que se produjo casualmente en el patio de su domicilio al dar un resbalón por estar mojado el piso, en momentos de estar echándose como a unos pollitos.

SE ALZO EL FONDISTA

José Pereira Parames y Bernardo Pérez de la Rosa, vecinos de Egipto 95, denunciaron a la policía que el dueño del restaurant "El Ebro", situado en su domicilio, ha desaparecido sin abonarles la suma de \$124-31, que les adeuda de sus sueldos.

SE PUE CON LAS PRENDAS

A la policía participó ayer tarde Juan Pañol, vecino de Habana 70 que una mujer nombrada Angela García o Zoraida Gómez, vecina de Sol 36, ha desaparecido de dicha casa llevándose prendas por valor de \$160, que le dió en venta.

ESTAFA

Serafín Santos Martínez, vecino de Egipto 93, denunció que un individuo americano, de apellido Kelly, le pidió prestadas varias herramientas valuadas en \$20, las cuales no le ha devuelto, por cuyo motivo se considera estafado.

REVOLVER OCUPADO

En la finca "El Guarapo," situada en Vento, fué ocupado por la policía Judicial, el revólver con que fué herida en la mañana del domingo al caer al suelo y dispararse, en los momentos que lo tenía en la mano, el señor Francisco Arrojo, la doméstica Gloria Palomar.

También fué presentado al Juzgado un informe describiendo el accidente.

Dentición.

Las diarreas, durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

PUBLICACIONES

LETRAS

Un precioso número el que ha repartido "Letras," la artística y literaria revista de los Hermanos Carbonell. Las salidas de la publicación que dirigen se señalan por sus éxitos.

He aquí el resumen: Una belleza cubana, en la portada, a tres colores. "Del paisaje," poeta ilustrada, de J. A. Sánchez García. "La semana," por José M. Carbonell. Las bodas de Jessie Wilson, información gráfica. El Alcalde de Santa Clara, fotografía. Nota de redacción sobre el 27 de Noviembre. La actualidad diplomática, información gráfica. "Arabesques mentales," página sobre el libro de Regino Boti, por González Veranes. "Modas," "Poema Oriental," por Ramón Zaldin. "Leyendo y contando," por Sergio La Villa. Y la crónica social, con grabados, por Enrique Pontanilla.

CONCIERTO

Programa de las piezas de música que tocará la Banda del Crucero "Cuba" el martes del presente mes en el parque de Medina:

1. Paso doble "La Gracia de Dios." Roig.
2. Obertura "Jolly Robbert," Supp.
3. Capricho "El Silvadór y su perro." Prior.
4. Selección de "Geisha," Jones.
5. Gran Jota "Agustina de Aragón." Blasco.
6. Mosaico "Cuba," Ankerman.
7. Danzón "Tin Marín," Valdés.

Juan Iglesias.

Director de la Banda.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 1 de Diciembre de 1913, tomadas al aire libre en El Almendares, Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MAÑANA.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	26	78.8
Mínima	23	73.4
Barómetro, a las 4 p. m.: 762.		

OFICIAL

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS RUSTICAS.—PRIMER SEMESTRE DE 1913 A 1914.

Se hace saber a los contribuyentes por dicho concepto, que el cobro sin recargo quedará abierto al público desde el día 1 del mes de Diciembre al 29 de Enero del año entrante, todos los días hábiles de 8 a 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m., excepto los sábados, que será de 8 a 11 a. m., según las condiciones expresadas en el Edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y "Boletín Municipal," poniéndose en conocimiento de los señores propietarios que este semestre se cobra con arreglo a la cuota señalada en el Nuevo Amilaramiento que empieza a regir en el presente Ejercicio, debiendo los interesados tener, para exhibirlo, el último recibo pagado.

Habana, 28 de Noviembre de 1913. Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS URBANAS.—SEGUNDO TRIMESTRE DE 1913 A 1914.

Se hace saber a los contribuyentes por dicho concepto, que el cobro de este trimestre sin recargo quedará abierto al público desde el día 1 de Diciembre, hasta el 30 del mismo mes, de 8 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m. todos los días hábiles, menos los sábados que será de 8 a 11 a. m. y conforme al edicto publicado en la "Gaceta Oficial," correspondiéndole los recibos de contribución desde la letra A. a la M y los Barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Caserío del Luyanó, a la Colecturía número 5, y los de la N a la Z y barrios apartados de Arroyo Naranjo, Casa Blanca, Jesús del Monte, Puentes Grandes y Vedado, a la Colecturía número 4, en donde deben solicitarlos para su abono. Haciéndose saber a los propietarios que por las fincas no numeradas, tendrán que presentar en la Colecturía correspondiente el último recibo pagado.

Habana, 28 de Noviembre de 1913. Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

COMPRAS

SE DESEA COMPRAR 2 O 3 TANQUES, prefiriéndose tamaño grande. Dirigirse a Cuba núm. 67, altos. 15120 4-30

Se compran Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO SETANQUINI ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999 J. 13

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital N.º 1. Amicid núm. 34. Consultas de 1 a 3. Teléfono A-6544 Nov. 1

Dr. Manuel A. Escobar GABINETE DENTAL, ANIMAS número 110 Trato esmerado. Ausencia total de dolor. Garantía en todos los trabajos. Consultas gratuitas para niños los jueves. Precios módicos. 14401 26-14 N.

DR. MIGUEL VIETA HOMEOPATA Especialista en curar las diarreas, el estreñimiento, todas las enfermedades del estómago e intestinos y la impotencia. No visita. Consultas a \$1. Consultas por correo \$2. San Mariano 18, Vibora, sólo de 2 a 4. 3768 N-1

DR. Enrique Saladrigas Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de la Habana. Consultas de 12 a 3. Manrique número 107. Teléfono A-2058. Domicilio, A-186. Teléfono 9-2579. 26-21 N. 14790

DR. PUMARIEGA Enfermedades de señoras, de los pulmones y de niños. Consultas gratis de 12 a 2 p. m. SAN NICOLAS NUM. 112. 26-8 N. 14083

DR. ROBELIN DEL SIFILIS SANGRE Curaciones rápidas por sistemas CONSULTAS DE 12 A 4 PODRAS GRATIS JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO A-1382. N. 1 3744

Dr. M. Duque SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3 Carlos III 8, B. Piel, Cirujía, Venéreo y Sifilis. Aplicación especial del 606-Neosalvarsán 914 44178 26-10 26m-11 N.

Dr. Félix Pagés Cirujía en general; Sifilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 56, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-5373. 3771 N-1

DOCTOR J. A. TREMOLS Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elación de nodrizas. Consultas de 12 a 3. CONSULADONUM. 125, entre Virtudes y Animas. 26-7 N. 14024

Dr. Núñez CIRUJANO DENTISTA HABANA número 110 ESPECIALIDAD EN DENTISTIA Polvos dentíficos, éxtir, cepillos. 19338 30-2 N.

DR. J. MONTES Especialista en desahucados de estómagos y en Asmas Bronquiales, aunque hayan visitado las corrientes de difrentes termón. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo, bajos. C 4131 30-1 D.

LA UROLOGIA DEL DOCTOR L. PLASENCIA APLICACIONES NUM. 55.—TELEFONO A-3150 C 4130 30-1 D.

DR. CARLOS E. KOHLY Partos, Enfermedades de señoras y Medicina interna en general. Tratamiento especial del Reumatismo, Asma, etc., por las inyecciones de los Filoséneos. Consultas de 2 a 4. Habana núm. 51, teléfono A-8291. 14859 26-14 N.

DR. JOSE E. FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO Consultas de 1 a 2 y de 4 a 5. Neptuno núm. 45, bajos. Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles. 3755 N-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 a 4. Compostela 23, moderna. Teléfono A-4458. 3756 N-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA de las "Academies de Paris y Seriffa. Consultas de 1 a 2. O'REILLY NUM. 94, ALTOS. Teléfono A 2863 3763 N-1

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 2. Luz núm. 40. Teléfono A-1240. N-1 3748

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. 3746 N-1

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554. 3745 N-1

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 51B. Teléfono A-3718. 3750 N-1

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUGIA Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electrología médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradica, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344. REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Lealid. 3742 N-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barroto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 8111. Barroto 32.—Habana.—De 12 a 3. TELEFONO A 3546. 3755 N-1

Doctor M. Aurelio Serra Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguilá 98 Teléfono A-3813 3766 N-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 42. Consultas de 11 a 2 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 8 1/2 a 9. 3836 N-1

IGNACIO B. PLASENCIA Cirujano del Hospital Número 1 Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empeñado núm. 60. Teléfono A-255. 3753 N-1

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Práctico núm. 38, de 12 a 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 3737 N-1

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara ABOGADOS Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5183 DE 9 A 11 A. M. Y DE 1 A 3 P. M. 3743 N-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56 Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR. PRECIOS Extracciones, desde \$1.00 Limpieza, desde 2.00 Empastes, desde 2.00 Orificaciones, desde 3.00 Dientes de espiña, desde . . . \$ 4.00 Coronas de oro, desde 4.24 Incrustaciones, desde 5.37 Dentaduras desde 12.7 TRAJAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. 4129 30-

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO REINA Núm. 57

DR. JUSTO VERDUGO Jefe Cirujano de L. Escuelas de Paris. Es especialista en enfermedades del estómago e intestinos, agrias, etc., procedente de los profesores señores Hayem y Winter, de Paris, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas: de 12 a 2. Prado 76. N-1 3761

Sanatorio del Dr. Malberti Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 38. Teléfono 1-1914. Casa particular F-3574 3754 N-1

DR. J. DIAGO Vías Urinarias, Sifilis, Enfermedades de Señoras, Cirujía. De 11 a 3. Empeñado núm. 19. 3758 N-1

Dr. Gustavo G. Duplessis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIURUGIA GENERAL Consultas diarias de 1 a 3. Ciudad núm. 34. Teléfono A-5458. 3752 N-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Consultas de 1 a 2. Consulado 134. 3760 N-1

DR. LAGE ENFERMEDADES DE LA PIEL DE SEÑORAS Y SECRETAS ESTERILIDAD, HIPERTENSION, HEMORROIDES Y SIFILIS. Habana 153, (altos). Consultas de 1 a 4 c. 4078 26-N. 22

DOCTOR P. A. VENERO Especialidad genito-urinario Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la uretra de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1254. 3769 N-1

DR. PERDOMO Vías urinarias, Estrechos de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sifilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. 3780 N-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Lealid. Se practican análisis de orina, esputo, sangre, leche, vómitos, heces, agua, abono mineral, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos veces (22). TELEFONO A-3844. 3741 N-1

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galileo 56. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-5611. Domicilio: F. Núm. 16, Vedado. TELEFONO E-3178. 3751 N-1

Dr. Gonzalo Pedroso Vías urinarias, sifilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar núm. 65. Domicilio: Tullipán número 20. 6441 156-2 Jn. N-1

DR. ALVAREZ RUELLEN Médico general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos 3745 N-1

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicos y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 1069. 3753 Teléfono A-3008 N-1

Dr. G. Casariego Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga" del Centro de Asturias de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones de aparato Genito-Urinario. Consultas y Clínica, de 3 a 5 p. m. Virtudes 138. Teléfono A-3175.—Habana. 3747 N-1

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM. 105. 3740 N-1

Dr. Carlos M. Desvernine. Afecciones de la Garganta, Nariz y Pulmones. CUBA 52 78-2

Dr. ADOLFO REYES Estómago e Intestinos. Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. Lamparilla 74.—Teléfono A-3582. 3767 N-1

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 11 a 2. Los Baños Laborales. Lealid núm. 112. Teléfono A-5418. 3757 N-1

Cronica Religiosa

ASOCIACION DE ESCUELAS DOMINICANAS DE BELEN.

Año tras año vienen distinguidas damas y señoras consagradas a la tarea de enseñar a los niños...

Terminada la Misa se leyó desde el púlpito los nombres de las Marías del Santísimo Sacramento...

Más de mil nombres fueron leídos de los pueblos nombrados.

En el momento en que el Arzobispo de Huelva expresaba al Director, P. Bernardo...

Terminada la comunión angelical, conularon las maestras la celebración y director de las Escuelas Dominicanas...

Las niñas de las escuelas de Huelva, que en el año anterior se reunieron en la ciudad...

Las niñas de las escuelas de Huelva, que en el año anterior se reunieron en la ciudad...

Terminados los votos por el florecimiento de la Obra de las Tres Marías...

Merced un elogio la distinguida dama señora Octavia Blanco de Lauritúa...

LA OBRA DE LAS TRES MARIAS Su origen.—Su propagación.—Privilegios.

Un alma amante de Jesús Sacramento, el Pbro. Manuel González García...

Su fin es, pues, proveer de adoradoras los sagrados desiertos.

Su organización es muy sencilla. Hay socias contemplativas, cuyo oficio es cuidar y visitar diariamente al Santísimo...

Su aceptación entre las autoridades eclesíasticas fué instantánea...

Pronto pasó a Portugal, y después a la América. Está ya muy floreciente en la República Argentina.

En Cuba tomó pronto gran incremento en la Diócesis de Santiago y el señor Obispo de la Habana decretaba en 25 de Julio último su establecimiento en esta Diócesis...

Para los caballeros hay la obra análoga, fundando a San Juan Evangelista, que acompañó constantemente al Salvador.

Prontamente se inaugura esta en la Habana.

No se trata, pues, de la fundación de ninguna Cofradía ni Asociación, sino que las personas que las forman se dedican a reparar el abandono en que está Jesús en el Sagrario...

Para los caballeros hay la obra análoga, fundando a San Juan Evangelista, que acompañó constantemente al Salvador.

Prontamente se inaugura esta en la Habana.

No se trata, pues, de la fundación de ninguna Cofradía ni Asociación, sino que las personas que las forman se dedican a reparar el abandono en que está Jesús en el Sagrario...

Para los caballeros hay la obra análoga, fundando a San Juan Evangelista, que acompañó constantemente al Salvador.

Prontamente se inaugura esta en la Habana.

No se trata, pues, de la fundación de ninguna Cofradía ni Asociación, sino que las personas que las forman se dedican a reparar el abandono en que está Jesús en el Sagrario...

Para los caballeros hay la obra análoga, fundando a San Juan Evangelista, que acompañó constantemente al Salvador.

Prontamente se inaugura esta en la Habana.

No se trata, pues, de la fundación de ninguna Cofradía ni Asociación, sino que las personas que las forman se dedican a reparar el abandono en que está Jesús en el Sagrario...

Para los caballeros hay la obra análoga, fundando a San Juan Evangelista, que acompañó constantemente al Salvador.

Prontamente se inaugura esta en la Habana.

No se trata, pues, de la fundación de ninguna Cofradía ni Asociación, sino que las personas que las forman se dedican a reparar el abandono en que está Jesús en el Sagrario...

Para los caballeros hay la obra análoga, fundando a San Juan Evangelista, que acompañó constantemente al Salvador.

Prontamente se inaugura esta en la Habana.

El Director Diocesano explicó después del Evangelio el objeto y fin de la Obra, seguidamente sermón sobre el amor que Jesús tiene a los hombres...

Terminada la Misa se leyó desde el púlpito los nombres de las Marías del Santísimo Sacramento...

Más de mil nombres fueron leídos de los pueblos nombrados.

En el momento en que el Arzobispo de Huelva expresaba al Director, P. Bernardo...

Terminada la comunión angelical, conularon las maestras la celebración y director de las Escuelas Dominicanas...

Las niñas de las escuelas de Huelva, que en el año anterior se reunieron en la ciudad...

Las niñas de las escuelas de Huelva, que en el año anterior se reunieron en la ciudad...

Terminados los votos por el florecimiento de la Obra de las Tres Marías...

Merced un elogio la distinguida dama señora Octavia Blanco de Lauritúa...

LA OBRA DE LAS TRES MARIAS Su origen.—Su propagación.—Privilegios.

Un alma amante de Jesús Sacramento, el Pbro. Manuel González García...

Su fin es, pues, proveer de adoradoras los sagrados desiertos.

Su organización es muy sencilla. Hay socias contemplativas, cuyo oficio es cuidar y visitar diariamente al Santísimo...

Su aceptación entre las autoridades eclesíasticas fué instantánea...

FIESTAS EL MIERCOLES Misa Solemne, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

AVISOS RELIGIOSOS IGLESIA DE BELEN Día 2 de Diciembre, primer martes dedicado a San Antonio.

ENSEÑANZAS EXTRAÑERO, PROFESOR DE ALEMAN, francés, inglés y español, da lecciones a domicilio.

INSTITUTRICES Tenemos dos institutrices inglesas, muy buenas, que llegarán a la Habana para el 15 de Diciembre.

DINERO EN HIPOTECA en todas cantidades al 8 por 100, con toda garantía y reavés.

DINERO EN HIPOTECA Al 6 1/2, 7 y 8 por 100 desde \$100 a \$100,000, para todos los barrios y repartos.

ARTES Y OFICIOS MODISTA PENINSULAR A DOMICILIO, confecciona trajes de señoras y niños.

ALQUILERES (Los que deseen alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.)

ALQUILAN LOS COMODOS BAJOS DE Rayo 21, antiguo, inmediatos a Reina.

ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS ALTOS de Salud 61, de moderna construcción, sala, sala, 5 cuartos.

ALQUILAN UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

HERMOSA HABITACION ALTA CON BALCON a la calle; otra interior, grande, en tres centenas y una pequeña en \$7 y medio.

ALQUILAN EN 7 CENTENAS, UN DEPARTAMENTO alto de la casa Oquendo 18.

ALQUILAN UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA la casa Corro 517, de alto y bajo, próxima a la Esquina de Tejada.

SE ALQUILA EN 7 CENTENAS, UN DEPARTAMENTO alto de la casa Oquendo 18.

SE ALQUILA CALZADA DE JESUS DEL MONTE 161, Puente de Agua Dulce.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

SE ALQUILA UNOS ALTOS ESPACIOSOS y espaciosos, Merced 106.

LIBROS E IMPRESOS

CUADERNO para apuntar la ropa que se da a lavar, con hojas dobles para un año y los toques de incendio, a 20 cts. Son los mejores. Obispo 56, librería. 15164 4-2

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILER de casas y habitaciones, con tablas de alquileres liquidados y talones de recibos en blanco, aplicables a cualquier cosa. Talones de vales y de remisiones, todos a 30 centavos y seis por un peso. Obispo 56, librería. 15164 4-2

CARTELES PARA CASAS Y HABITACIONES vacías. Impresos para demandas, hojas para jornales, cartas de fianza y para poner en fondo. Cuentas en blanco a 20 centavos docena y cien por un peso. Obispo 56, librería. 15163 4-2

SE NECESITAN

(Si desea usted encontrar rápidamente criados u otra clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SE SOLICITA UNA COCINERA EN EL Vedado, calle 23 núm. 290, frente al parque de Medina. 15182 4-2

SE SOLICITA UN EMPLEADO con buen sueldo, tiene que presentar garantía de 100 pesos americanos. Informará, Narciso Gómez, Zulueta 32, "Buffalo House," de 12 a 1. 15210 4-1

COCINERA Y QUE AYUDE EN LA Limpieza, buen sueldo, no duerme en la colocación. Informes en Sol 46, bajos. 15204 4-2

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE color, en Lealtad núm. 111. Ha de ser asustable y tener paciencia con los niños. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. 15225 4-2

SE DESEA UNA CRIADA DECENTE PARA la limpieza de tres habitaciones, que sepa coser a mano y en máquina con perfección y que traiga referencias de las casas en que ha trabajado. Calle 15 números 210 y 212, entre B y C. 15219 4-2

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR para una familia de 4 personas. Ha de traer referencias y dormir en la colocación. Sueldo, cuatro centenas y ropa limpia. Calzada del Cerro 563, altos, de 9 a 5. 15176 4-2

SE SOLICITA UN SASTRE QUE ENTienda algo de camiserío, y que sea de mediana edad. Informan en Zulueta 73, almacén de Noreja, en Puentes Grandes, Red 107. 15153 4-2

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE sepa su obligación y haga la limpieza, corta familia, 4 centenas y ropa limpia. Consueldo núm. 78. 15137 4-1

SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA para las habitaciones y coser y la otra para el comedor y demás servicios; tienen que saber servir bien. No se quieren recién llegadas. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. San Nicolás 54, bajos, de 2 a 5. 15135 4-1

SE SOLICITAN COCINERA Y CRIADA para una familia, que duerman en la colocación, para tres de familia. Dirigirse a Sol 87, antiguo. 15133 4-1

SE SOLICITA UN OPERARIO DE USTRO que sepa bien su obligación y que sepa coser a máquina. Calle de la Habana núm. 126, Pedro Loriz. 15142 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para el servicio de toda la casa. Sueldo, 3 centenas y una cocinera; sueldo, 3 centenas. Concordia 123. 15163 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA UN matrimonio, una que sepa cocinar bien a la española, y una cocinera; sueldo, 3 centenas. Concordia 123. 15163 4-30

COCINERA. SE SOLICITA PARA UN matrimonio, una que sepa cocinar bien a la española, y una cocinera; sueldo, 3 centenas. Concordia 123. 15163 4-30

PARA OFICINA DEL COMERCIO SE NECESITA una joven desocupada, que sepa escribir en máquina y tenga nociones de inglés. Escriba dando detalles sobre su edad, conocimientos y sueldo que pretenda a S. 8, Apartado 246. 15093 4-29

SE SOLICITA CRIADA DE MANOS, PENINSULAR; sueldo, 3 luses. Progreso 32 A, bajos. 15078 4-29

SE SOLICITAN DOS SIRVIENTES PENINSULARES, una para cocinera y para criada de manos la otra, han de dormir en la colocación y ser de moralidad. Estrada Palma núm. 54, Vibora. 15084 4-29

SE SOLICITA EL PARADERO DE JOSE Menéndez Sierra, de 17 años de edad, que en el mes de Junio de este año se encontraba trabajando en una reparación de la Compañía de Ferrocarriles de la Cuban Company, en Bayamo. Lo solicita su padre en Ciego de Avila, finca El Caguasal, Casafusa, M. Menéndez Gil. 26-11 N. 15097 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para ayudar a los quehaceres de la casa; ha de saber coser a máquina, ser peninsular y traer referencias de las casas en donde haya servido; sueldo, 3 centenas, ropa limpia y de cama. Monte 346, antiguo. 15083 4-29

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Andrés Gómez Andón, que debe estar por el campo en alguna vía de ferrocarril de capital y que hace 13 años que está aquí. Lo solicita su hijo Manuel Gómez. Vive en Campanario 212, carnicería. 14893 8-26

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, anuncie en esta sección.)

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR en casa de moralidad para cocinar. Informará, Cristó 34, antiguo, altos. 15180 4-2

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de portero a sereno, para informes diríjase a Luyanó, calle de Pedro Pernas número 29. 15178 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos; sabe bien su obligación, es formal y tiene referencias. Informan en Inquisidor núm. 29. 15182 4-2

UNA BUENA COCINERA Y REPOSTERA, peninsular, recién llegada, desea colocarse en su casa particular o de comercio; tiene referencias. Informan en Mercaderes 39, altos. 15184 4-2

UNA COSTURERA QUE COSE Y CORTE por figura, desea trabajar en casa particular, no le importa vestir señorita o señora, ha trabajado en buenas casas y prefiere dormir en casa de su familia. Santa Teresa núm. 2 A, casi esquina a Cañongo, Cerrea. 15179 4-2

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETTAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

FUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio de cheques enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA. 3798 N-1

Importante Situación

ofrece a Agente en relaciones con las Compañías de Ferrocarriles, de Navegación, Servicios Públicos, Industriales, para la venta de un producto reduciendo considerablemente el consumo del carbón. Se concederá la exclusividad para 15 años para la República de CUBA.

Escribese con referencias; J. MAZET 15 Avenue Mercédés, PARIS.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA Y una criada de manos; tienen referencias y cumplen con su obligación. Menos de tres centenas no se colocan. Apodaca 17, altos. 15202 4-2

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PENINSULAR de mediana edad, a la española, y repostera. Informan en Villegas 107, bodega. 15208 4-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de criada de manos o manejadora; también sabe cocinar y tiene buenas referencias de donde ha servido. Informan en Luz núm. 62. 15212 4-2

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o manejadora; tiene referencias. Informan en la calle de la Habana núm. 104. 15211 4-2

FRANCISCA CAISA DESEA SABER DE su hermano Manuel, que estuvo en Santa Clara, ingenio "San Agustín." Diríjase a Luz 72, Habana. 15181 4-2

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PENINSULAR; sabe su obligación. Informan, Teniente Rey entre Monserrate y Bernasa, en la puerta está el nombre. Vicente Anillo, sastre. 15185 4-30

SEÑORA DE MORALIDAD, SOLA, ACCLIMATA en la Habana, que habla inglés, francés, español, piano, teoría de violín, se ofrece sin pretensiones para intérprete, viajar, acompañar a señoras, dar clases o cosa análoga. Tratamiento de familia. Informes, señor Manuel Hernández, 363, Monte Street, "Santa Clara," Leandry. 15207 4-2

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, desea colocarse de criado en casa de familia de moralidad, con buenas referencias de las casas donde ha servido. No tiene inconveniente en ir al campo. Jesús Peregriño núm. 65. 15205 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos. Informan en la calle D núm. 208, entre 21 y 23, cuarto núm. 4. 15223 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos o manejadora, también sabe de cocina; se coloca para todo si es casa chica. Amargura núm. 86. 15220 4-2

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN Y UN JOVEN, peninsulares, ella de criada de manos o para limpiar habitaciones y el otro portero, camarero o criado de manos. Informarán en Santa Clara núm. 37. 15217 4-2

COCINERA. SE OFRECEN UNA BUENA y sin pretensiones. No tiene inconveniente en ayudar a los quehaceres de la casa. Se prefiere no ir a la plaza; no duerme en el apartamento. Informan en San Ignacio 17, antiguo, bajos. 15216 4-2

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia o de comercio, dando buenas referencias. Amistad número 88, bodega. 15214 4-2

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Benito Rodríguez Salgado. Lo solicita su hermano Silverio, Luyanó 245, Habana. 15175 4-2

UNA JOVEN FRANCESA DESEA COLOCARSE de manejadora o de criada de manos, sin pretensiones de ninguna clase. Informan en Monserrate 13, altos, segundo piso. 15173 4-2

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, solicita colocarse una joven peninsular acclimataada en el país; sabe cocinar y con referencias de las casas en que ha servido. Vives número 115. 15168 4-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR para criada de manos. Gallano 99, altos. 15187 4-2

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular a leche entera, buena y abundante, está reconocida por varios doctores, no le importa salir fuera de la Habana, tiene recomendaciones. Informará en Inquisidor núm. 29. 15201 4-2

DESEA COLOCARSE DOS PENINSULARES de criadas de manos o criaderas. San Rafael núm. 141. 15181 4-2

DESEA COLOCARSE DE COCINERA UNA peninsular acclimataada en el país; sabe cocinar a la española y criolla, tiene referencias. Informan en San Lázaro 410, entre San Francisco e Infanta. 15169 4-2

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA recién llegada. Y en la misma un muchacho de 15 años para los quehaceres de la casa. Informan en Morro núm. 22. 15182 4-2

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA con buenas referencias. Gallano número 57. 15187 4-2

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, de dos meses, teniendo quien responda por ella. Damas número 45. 15148 4-2

ESPEJUELOS PARA NIÑOS



Recuerde usted que hace quince años no se veía en la Habana niños con lentes puestos. Hoy los buenos padres de familia al fijarse que sus hijos se quejan de dolores de cabeza, leadean la cabeza, acorcan el libro para ver mejor, etc., saben enseguida que la vista no es normal.

Pocos son los que entienden el reconocimiento de la vista de los niños. La delicadeza de los músculos de los ojos y el peligro de usar espejuelos mal elegidos está siempre presente con mis ópticos cuando hacen el exámen de la vista. El resultado es que los niños que usan mis lentes se sienten perfectamente cómodos con ellos.

RECONOCIMIENTO DE LA VISTA (GRATIS) desde las 7 de la mañana.

BAYA, Optico

San Rafael, esq. a Amistad. Teléfono A-2250

C 3598 365-17 Oct.

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de cocinera, y la otra de criada de manos, saben cumplir y tienen referencias. Informan en Villegas 101. 15182 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos para el servicio de habitaciones o de un matrimonio; sabe coser a máquina y zurcir, teniendo referencias. Maloja 70, antiguo. 15184 4-2

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, buena y abundante, de 4 meses, pudiendo ir al campo, teniendo quien la garantice. Calle G, número 163, entre 17 y 19, Vedado. 15149 4-2

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, madre e hija, una para manejadora y otra para recámaras; tienen quien responda por su honradez. Estrella núm. 18. 15182 4-2

EN EL VEDADO, UNA JOVEN DE COCINERA y repostera, desea colocarse de criada de manos, también es buena cocinera, habla inglés. Informan en Baños casí esquina a 17, frente al cine "Solar" preguntado por Benita. 15147 4-2

SE OFRECEN UNA COCINERA PENINSULAR; sabe cumplir con su obligación, o para criada de manos. Informan en Villegas número 124. 15184 4-2

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocarse para manejar un niño, para criada de cuartos o para servir en todo a un matrimonio; tiene referencias. Gervasio 116, antiguo. 15200 4-2

DESEA COLOCARSE UNA LAVANDERA de ropa fina para casa particular, para cualquier punto, y una manejadora. Informan en Campanario núm. 190, antiguo, el encargado. 15199 4-2

DOS PENINSULARES SOLICITAN COLOCARSE, una de cocinera y de criada de manos, la otra, ambas con referencias. O'Reilly núm. 42. 15198 4-2

UNA MUCHACHA NAVARRA, recién llegada, se ofrece para criada de manos en casa de moralidad. Informan en Oficios 32. 15114 4-20

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. F. 1238 o Petita Franca Consulado 101. A.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada en casa de poca familia; sabe coser a mano y en máquina y tiene recomendación. Chacón 34. 15144 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos en una casa formal; sabe sus obligaciones y tiene buenas referencias. Informan en Estrella 113. 15043 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada o de manejadora; tiene quien responda por ella. Informan en la vidriera de J y 23, Vedado. 15140 4-1

SE OFRECEN UN Tenedor DE LIBROS, práctico y con grandes conocimientos en asuntos eléctricos. Habla correctamente el francés. Informa, V. A. Clairuz, Egipto núm. 31, cuarto núm. 20. 15139 4-1

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, no duerme en el acomodo y no se coloca menos de 3 centenas. Informarán en Jesús María 21, altos. 15138 4-1

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, desea colocarse en casa de moralidad, de manejadora o para acompañar a una señora, entiendo de costura y no tiene inconveniente en ir al extranjero. Calle de Crespo núm. 20, antiguo, informará. 15236 4-1

CORRESPONSAL TAQUIGRAFO MECANOGRARO

Con conocimientos de contabilidad, se solicita para una casa de comisiones. Diríjese al Apartado 124, expresando pretensiones y dando referencias. 15131 4-30

JEUNE HOMME DISTINGUE, CONNAISSANT le français voudrait connaître une professeur française, jeune, pour faire de la conversation. Adresse, X. Y. Z., Diario de la Marina. 15111 4-30

DE CRIADA DE MANOS O DE HABITACIONES, solicita colocarse una joven peninsular que puede ir al campo y que tiene referencias. Paula núm. 38. 15124 4-30

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora; tiene sus padres que respondan y está práctica en el país. San José 23, altos, pasad al solar. 15193 4-30

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia o de comercio; sabe su oficio a la española y criolla y tiene buenas referencias. Bernasa número 20. 15094 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR acostumbrada en el país, de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias. Informan en Carlos III esquina a Infanta, Kiosco. 15093 4-30

ESPAÑOL DE 80 AÑOS, CON MAS DE 10 de prácticas comerciales en Cuba, solicita agencias, comisiones o representaciones. No tiene inconveniente en aceptar colocación de encargado, capataz, mayordomo, administrador, cajero, tenedor de libros o secretario-contador. Contabilidad por horas. Recomendaciones y garantías, las que se pidan. Dirección: Apartado 166, Habana. 15138 8-30

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos o manejadora, acostumbrada a servir en el país. Manrique 127. 15114 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para coser en general a mano y en máquina o para limpieza de habitaciones en casa de familia respetable, y si no es así que no se presente; no recibe tarjetas. Monte 453, esquina a Fernandina, en la vidriera de cigarreros. 15127 4-30

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO para un caballero o en una buena casa, es inteligente en el oficio y con buenas referencias. Sueldo, 4 centenas y ropa limpia. Consulto 84. 15107 4-30

GRAN AGENCIA "LA AMERICA," Teléfono 4094. Director, Roque Gallego. Facilito cocineros, cocheros, camareros, dependientes, aprendices sastres, pesadores de casa, grandes cosidoras, criaderas y toda clase de criados y cocineros. Dragones núm. 16. 15115 4-30

COCINERA Y REPOSTERA, MADRILEÑA, desea casa formal; cocina a la española, francesa y criolla; tiene buenas referencias, gana buen sueldo y no duerme en la colocación. Dragones núm. 58, antiguo, altos. 15161 4-30

SE OFRECEN UN BUEN COCINERO PENINSULAR para comercio o casa particular; no tiene pretensiones y es muy formal. Informan en Amistad 40. 15113 4-30

DESEAN COLOCARSE UN CRIADO DE MANOS y un Jardiner. Informan en la vidriera de Ambos Mundos, Obispo núm. 2. 15056 4-29

UNA BUENA COCINERA FRANCESA desea casa buena; es repostera y tiene referencias. Calle del Empeñado núm. 75, esquina a Monserrate, preguntan por el encargado. 15053 4-29

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS una muchacha de mucha formalidad, que quiere ir al campo. San Lázaro número 285. 15085 4-20

UNA CRIADA PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera; sabe bien su obligación y tiene buenas referencias. Informan en Jesús María 103, antiguo. 15048 4-29

CHAUFFEUR RECIENTE LLEGADO DE Buenos Aires, se ofrece para casa particular para reparto. Escribid a J. V. Hotel Palacio Colón, habitación 15, Prado 51. 15046 4-29

JOVEN PRACTICO PARA CASA DE MUEBLES, conocedor del funcionamiento de pianos y pianos eléctricos, contabilidad, francés y escritura a máquina, se ofrece. J. R. Palacio de Colón, Prado 51, habitación 7. 15045 4-29

PARA CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, solicita colocarse una peninsular de mediana edad y con buenas referencias. Revillagigedo núm. 61. 15097 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora o criada de cuartos; tiene buenas referencias e informan en Avenida 118. 15095 4-29

UN MATRIMONIO PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse en un establecimiento cocinera y repostera y limpia, con referencias de su servicio y se coloca en trabajo análogo. Va al campo. Cerro, Tullipán 15. En la misma una buena cocinera. 15085 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad, para cocinero en un establecimiento o alguna finca inmediata a la Habana; no tiene pretensiones; también se presta para encargado de una casa de vecindad por haberlo desempeñado en varias ocasiones. Salud 78. 15092 4-29

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular, de mediana edad, sin familia, juntos, con buenas referencias. Informan en Obrapia núm. 65. 15051 4-29

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE 28 años, con muy buenos informes, suficientemente instruido, con la carrera del graduado terminado, de portero en una buena casa, de escribiente en un bufete, de practicante con algún doctor, o casa particular, con tres años de práctica en el Hotel principal en Buenos Aires. Darán razón Placita del vapor, por Gallano, puerta 4. Pan. 15087 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan en la fonda "La Victoria," de Luz. 14902 8-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan en la fonda "La Victoria," de Luz. 14902 8-26

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden conseguir ventajas muy importantes, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin escrúpulos, al señor ROBLES, Apartado 1014 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad y reserva impenetrable. Cuidado para los íntimos familiares y amigos. 14842 8-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan en la fonda "La Victoria," de Luz. 14902 8-26

UN Tenedor DE LIBROS, CON BUENAS recomendaciones, se ofrece para llevar libros por horas, abrirlos y hacer balances. Informa, A. Ron, Suárez 7. 30-16 N. 14487 8-26

EN CIENFUEGOS

Una persona con extensas relaciones en Cienfuegos, solicita comisiones, representaciones o cualquiera otra diligencia que haya que hacer en dicha población. Campesinos. Para más informes, Muralla núm. 62, Habana, o en Cienfuegos, calle de Zaldú núm. 56. 15265 40-21 C.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

A CUADRA Y MEDIA DE MONTE, CERCA de la Terminal, se vende una espléndida casa de 2 pisos, mide 10 x 30, mármol y mosaicos, en \$22,000. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15196 4-2

SOL CON ESTABLECIMIENTO Y contrato, 2 pisos, sólida construcción, en \$22,000. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15195 4-2

LOS MEJORES Y MAS BARATOS SOLARES de la Vibora y Vedado, de venta por la oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15194 4-2

VIBORA, CASA DE ESQUINA EN CALZADA de \$3,000 y rital, sala, hall, 611, entrada para automóvil, etc. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15193 4-2

VEDADO, SOLAR DE ESQUINA EN LA línea, en la acera de la brisa, de venta a bajo precio por la Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15192 4-2

LEALTAD, A DOS CUADRAS DE REINA, casa de dos pisos, mide 10 x 30 metros, lujosa construcción, mármol y mosaicos, en \$22,000. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15191 4-2

SOLARES EN COLUMBIA, 7ma. AVENIDA, contiguo a las mejores casas, a precios muy baratos. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15190 4-2

A UNA CUADRA DEL PRADO SE VENDE una casa con 65 metros de superficie, en \$27,000. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15189 4-2

VENDO EN CALLE TENERIFE GRAN casa con frente de cantería, 2 rejas, gran sala y saleta, 5 cuartos grandes, gran comedor al fondo, sala y saleta, asotes y escalera, patio, traspaso, cuartos de baño e inodoro y buenos mosaicos, \$9,000. J. Espinosa O'Reilly 47, de 3 a 4. 15209 4-2

CUBA FRENTE AL MAR, CASA DE DOS pisos, con 400 metros de espléndida, agua reducida, en \$7,000 y reconocer \$13,000 en hipoteca al 8 por 100. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 15188 4-2

FONDA. SE VENDE EN EL MEJOR PUNTO de la Habana, contrato y poco alquiler, muy arreglado. Informan en Reina y Amistad, café "Orion," vidriera de tabacos. 15224 4-2

ADOLFO CARNEADO, PRIMER AGENTE en la Habana en bodegas, cafés y vidrieras, al contado y a plazos desde 1,500 a 14,000 mil pesos. Informan en Marte y Bellona, vidriera de tabacos, a todas horas. 15218 8-2

ESQUINAS, VENDO UNA EN MONTE DE \$12,000 otra en Neptuno de \$15,000, una casa en Refugio, con establecimiento, \$15,000 y tres casas más de \$4,500 en la Habana. Cuba 7, de 2 a 4. 15170 8-2

FARMACIA

En punto importante de la provincia de Matanzas se vende una antigua

En el Senado

Una sesión rápida. Compra de dos casas en Pinar del Río. Concesión de un crédito y otorgamiento de dos pensiones. Aprobación de un nombramiento.

10. Diciembre.

Ningún interés revistió la sesión celebrada en la tarde de ayer en el Alto Cuerpo, y su duración fué la más breve posible.

Una sesión de tiro rápido.

El número de Senadores presentes cuando el señor Sánchez Agramonte declaró abierto el acto, era bastante escaso, el suficiente para dar el "quorum". Poco después penetraron dos o tres más señores en el Salón.

A las cuatro menos diez se daba lectura al acta de la sesión anterior.

COMUNICACIONES

Se dió lectura a una solicitud enviada por el Ayuntamiento de Encrucijada, y de cuyo contenido quedó el Senado impuesto.

DICTAMENES

Seguidamente leyéronse dos dictámenes emitidos por las Comisiones de "Asuntos Municipales y Provinciales" y de "Hacienda y Presupuestos", respectivamente.

El primero referíase a solicitar determinados datos de la Cámara de Representantes concernientes al Ayuntamiento de Melena del Sur; y el segundo favorable al proyecto de Ley referente a las Escuelas de Comercio.

COMPRA DE DOS CASAS

Púsose a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, favorable al proyecto de Ley de la Cámara de Representantes, referente a autorizar al Ejecutivo para tomar de los ingresos sobrantes del Tesoro Nacional la cantidad de 25 mil pesos con objeto de destinárselos al cumplimiento de la Ley de 10 de Marzo de 1913, que trata de la adquisición por el Estado de las casas Vélez Cabiede 70 y Yagrumas 1 y 3, en Pinar del Río.

Sin debate alguno y por unanimidad, fué aprobada la totalidad y el articulado del proyecto.

EL PUENTE DE SAN LUIS

Dióse seguidamente cuenta de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y Obras Públicas, favorables a la concesión de un crédito para el puente "San Luis", en Matanzas.

El señor MAZA Y ARTOLA: Interesó que se le diese lectura al proyecto de la Cámara de Representantes, y una vez cumplido este requisito, pidió que se le informara respecto a la índole de las modificaciones efectuadas.

El señor GODINEZ: Manifestó que esas modificaciones se limitaban sólo a la variación de presupuesto, quedando sin efecto lo consignado en los de años anteriores.

Se aprobaron, por acuerdo del Senado, los dictámenes, pero con una salvedad hecha por el señor Maza.

DOS PENSIONES

Entróse a discutir los dictámenes de la Comisión de Hacienda, favorables ambos a conceder pensiones vitalicias, una de mil doscientos pesos a favor de la señora Rosario Lazo, y otra de seiscientos pesos a favor de la Señora Carmen Echevarría, viuda del comandante Aragón.

El señor MAZA: Al ponerse a deliberación el dictamen referente a la primera de las expresadas pensiones, mostró su incomodidad, no tan sólo por la difícil situación económica que atraviesa el Tesoro, sino por entender que en tanto no estuviese regulada por una Ley la forma y base de conceder las pensiones, no debiera concederse ninguna.

El señor REGUEIFEROS: Significó que deseaba acallar los escrúpulos del señor Maza, recordándole que el Senado había discutido y aprobado una Ley de Pensiones, la cual se encontraba en la Cámara de Representantes pendiente de resolución, y que en su virtud los Senadores procuraban no presentar ninguna proposición de Ley que no se acomodara a aquélla.

El señor MAZA: Manifestó que ello demostraba que el Senado se había dado cuenta de la necesidad de

esa Ley, pero que lo cierto era que aún no se encontraba en vigor.

El señor REGUEIFEROS: Terminó asegurando que todas las pensiones que se aprobaran vendrían necesariamente mañana a ajustarse a los requisitos determinados en el proyecto aprobado.

Sometidos ambos dictámenes a votación, fueron aprobados.

SESION SECRETA

En ésta, que también como la ordinaria, fué de escasa duración, se quedó aprobado el nombramiento hecho a favor del señor Celestino Bencomo, actualmente Cónsul en Río Janeiro, para Cónsul de Segunda clase en Puerto Cabello.

Los conservadores en Colón

ASAMBLEA CONSERVADORA. SALUDO AL PRESIDENTE. PROTESTANDO CONTRA "EL DIA" SUPRIMIENDO SECRETARIAS. PESAME.

(Por telégrafo)

Colón, Diciembre 1, 1.40 p. m.

Se ha reunido en sesión extraordinaria la Junta Municipal Conservadora, bajo la presidencia del señor Víctor de Armas, acordando transmitir un mensaje de salutación y adhesión al Honorable Sr. Presidente de la República y protestando de la campaña que contra el Secretario de Gobernación hace "El Día" y expresando deseo de que se eliminen otros Secretarios que con sus procedimientos tienen en descontento a la opinión alejando a los elementos valiosos del partido.

También la Asamblea, puesta de pie, acordó pasar un telegrama de pésame al Secretario de Agricultura, general Núñez, por la muerte de su virtuosa señora madre.

DESCALZO, Corresponsal.

En la Cámara

Los asbertistas. La renuncia de Barreras. El suplicatorio del Sr. Nieto y el de Espinosa. El Empréstito. La Amnistía. Pino Guerra y Machado. Sesión rápida.

POR LOS PASILLOS

Los asbertistas.—En el saloncillo de Conferencias, al igual que en las tardes anteriores, departieron, en prolongadas y severas pláticas, los representantes liberales que siguen fieles a la personalidad de Asbert.

Ninguna línea definitiva de conducta ha sido aún adoptada por esta fracción política. Los "leaders" de la misma, prosiguen aún en negociaciones con los jefes del Partido Conservador.

Y aunque, como ya hemos indicado otras veces, el rompimiento de la Conjunción es asunto resuelto—como lo prueban las declaraciones del señor Barreras, recogidas en esta sección días ha—no han creído los "asbertistas" llegado el momento oportuno de la ruptura oficial.

La renuncia de Barreras.—Dijose ayer que la renuncia del señor Secretario de la Cámara, primer acto ostensible de la "desconjunción", iba a ser leída en plena sesión.

Así corrió por los pasillos y la noticia puso en el público curiosidad creciente.

Pero antes de comenzar la "tarde legislativa", el cronista, departiendo con el señor Lanuza, supo, por labios de éste, que la esperada renuncia no sería en esa sesión presentada.

El doctor Barreras, dijo en el actual Presidente de la Cámara, ha ofrecido advertírmelo con anticipación; horas antes de presentar él su renuncia, la conoceré yo, y todavía no ha llegado ella a mis manos...

Ferrara y los zayistas.—Los que se suponen exactos conocedores de la actual situación política de la Cámara, dicen que si el doctor Barreras no presentó ayer la renuncia de su actual cargo de primer Secretario de ese Cuerpo, débese a la manifiesta hostilización que por parte de determinados elementos zayistas, viene haciéndose a la candidatura del señor Orestes Ferrara, a quien apoyan los asbertistas para Presidente de la Cámara.

Y algunos que se creen profetas in-

sinúan que es muy probable que esta fracción zayista vote favorablemente a la candidatura del doctor Lanuza en unión de los conservadores.

Los suplicatorios.—El del señor Nieto obra en poder de la Cámara. No se dará cuenta de éste. Es la costumbre, en los casos normales.

El suplicatorio del señor Espinosa, que será elevado prontamente a la Cámara, pudiera ser que si fuese sometido a la deliberación de este Cuerpo Legislativo.

Distinguidos miembros del Partido Conservador desean que se acceda al suplicatorio de ese señor Representante.

Y en este caso, según impresiones recogidas por el cronista, los liberales pedirán la votación por papeletas, con objeto de votar en blanco, es decir, de no votar.

Pino y Machado.—Estos dos distinguidos políticos liberales estaban ayer en el saloncillo. El detalle de ser ambos "figuras presidenciables", redobla la importancia de esta coincidencia. Los dos visitaron, ayer en la Cámara, a sus amigos políticos.

Pino Guerra espera y trabaja—según de público se dice—por la Jefatura del Partido Liberal y la presidencia de la República.

Machado—según sus propias palabras—sólo desea que el Partido Liberal vaya a las elecciones parciales sin acuerdo alguno sobre la candidatura presidencial.

Machado departió ayer largamente con la representación liberal de la provincia de Matanzas.

Y Pino hizo lo propio con la de Pinar del Río.

El Empréstito.—Los representantes asbertistas son opuestos al Empréstito. Al menos, esta es su actual predisposición de ánimo.

Los zayistas apoyan el Empréstito. Los miguelistas son contrarios a esta operación.

Y dentro del campo conservador hay, actualmente, opositores también. Muy pocos, en verdad.

La Amnistía.—De acuerdo con las informaciones del DIARIO, la Amnistía comprenderá al señor Bertot y al señor Jardines, liberal el primero y conservador el segundo. El dictamen de la comisión mixta será modificado con ese objeto. Y en la sesión del viernes será aprobado.

LA SESION DE AYER

Fuó de tiro rápido. Se abrió a las cuatro y minutos. Se cerró a las cinco en punto. Y no se entró, según costumbre, en el orden del día.

La carretera de Bayamo.—No se aceptaron las modificaciones que en el proyecto de la Cámara introdujo el Senado. El proyecto concedía enarrenda mil pesos para la construcción de la carretera de Balre a Bayamo. Procedióse al nombramiento de la Comisión mixta. Se eligió a los señores Fernández de Castro, Ramírez Ros y García—conservadores—y González Clavel y Dubois—liberales.

A propuesta del señor Medieta se aprovechó la anterior votación nominal para elegir al señor Betancourt Mandulay, que sustituirá en la Comisión mixta de la Amnistía al señor Urquiza, actualmente en el extranjero.

La votación nominal probó que la "mayoría" actualmente está en los liberales. 26 votos liberales, contra 25 conservadores.

Pensión vitalicia.—Previa la suspensión de los preceptos reglamentarios, aprobóse el proyecto de Ley de los señores Pardo y otros, que concede una pensión vitalicia de \$50 mensuales al señor Pedro Pérez, guardián de los restos de Maceo.

Aquí terminó la sesión.

Proposiciones.—El doctor Rogna Sánchez Quiroga ha presentado una moción pidiendo que se legisle sobre el comercio del amor, restringiéndole de modo severo.

Y los señores Cárdenas y otros han presentado una proposición creando un negociado en Obras Públicas: se llamará de "Asuntos Eléctricos".

Los sucesos de Regla

Ayer tarde fueron detenidos por aparecer complicados en los sucesos ocurridos en la noche del viernes en el pueblo de Regla, los siguientes individuos:

José María Fernández, empleado del Ayuntamiento y vecino de la calle Calixto García 27.

Rafael Fernández Hernández, empleado del paradero de Luz y vecino de Aranguren 33.

Ramón Medina Moret, ex-vigilante de policía y vecino de Calixto García 107.

Leopoldo Mestre Valdés, (a) "Cachirulo," vecino de 24 de Febrero 14.

Ignacio Pérez Fe, (a) "El Americano," vecino de Calixto García 114.

Rafael Esles González, ex-sargento de policía y vecino de Martí 93.

Manuel Piris Mas, (a) "Nieto," vecino de Calixto García 77.

Juan Martínez Marrí, capitán de policía y vecino de Calixto García 64.

Arturo Pino Vidal, empleado del Ayuntamiento de esta capital y vecino de Martí 80.

Y Abelardo Lorenza, Presidente del Ayuntamiento y vecino de Martí número 80.

Los detenidos fueron presentados ante el Juez de Instrucción de la sección primera que conoce de dicha causa, quien los instruyó de cargos, quedando en libertad por haber prestado fianza de \$5,000 por todos ellos, el representante señor Federico G. Morales.

He aquí los resultados de dicho auto:

"Anto Juez señor Francisco F. Piñero.

Habana, Diciembre primero de 1913. RESULTANDO: que en la tarde del día 27 de Noviembre último, y con motivo de haberse recibido aviso en el Departamento de la Policía Secreta, que en el de la Policía de Regla tenían al doctor Fernando Loredo Alcalde Municipal, al que le exigían que otorgara permiso para celebrar una manifestación en dicha noche, se constituyeron en la casa de dicho Alcalde Municipal, donde éste ya se encontraba, el Jefe de la Policía Secreta, y otros miembros de dicho Cuerpo, en cuyo lugar se hallaban Enrique Pérez, Antonio Gorri, Andrés Wenceslao Amaya, Bienvenido García Ferrer, Gerardo y Francisco de iguales apellidos, Enrique Nevot y José Díaz, y en la sala de dicha casa también se encontraba el Representante Federico Morales, Adriano Aguirre y un reportér del periódico "El Día"; que en momentos en que el Alcalde señor Loredo, comenzó a explicar lo que ocurría en virtud de las diferencias políticas que allí existían, hubo de llamar por telé-

no, el que se encuentra en uno de los cuartos de la casa, el señor Secretario de Gobernación, por lo que pasaron a dicha habitación el doctor Loredo y los funcionarios de policía antes mencionada; y en esas circunstancias, se sintieron disparos de arma de fuego en la sala y en la calle, invadiendo la casa del Alcalde un numeroso grupo de personas, por lo que el jefe de la Policía Secreta, en vista de la grave alteración del orden público, solicitó el auxilio de la fuerza pública, para restablecerlo. Según informó el capitán de Policía de Regla, resultó herido a consecuencia de uno de los disparos el señor Francisco Duque, que le dijo que el autor de la herida que tenía, lo era el señor Bienvenido García Ferrer; y cuyo señor Duque en unión del Presidente del Ayuntamiento de Regla Abelardo Lorenza—según declaración de Enrique Pérez—llegaron a la casa y se sentaron, cuando se habían dirigido para el interior, el doctor Loredo y el jefe de la Policía Secreta, sintiéndose luego los disparos, resultando herido el señor Duque. Este ha declarado que el que le hizo el disparo que le ocasionó la lesión grave que presenta en la cara, lo fué Bienvenido García y Ferrer, hermano de Francisco de iguales apellidos, que es su enemigo personal, pudiendo asegurar que su agresor lo fué Bienvenido. Enrique le sujetó por el brazo y trató de desviarle el arma que lo lesionó con el primer disparo que le hizo. Detenido Bienvenido García Ferrer, se abstuvo de declarar y reconoció Francisco Duque en la casa de socorro, presentaba una herida por proyectil de arma de fuego en la región malar derecha. Por el hecho atribuido a Bienvenido García Ferrer, que reviste los caracteres del delito de disparo de arma de fuego y lesiones, y existir de lo actuado indicios racionales de criminalidad contra dicho acusado, fué declarado procesado con fecha 29 de Noviembre último.

RESULTANDO: que según manifestó el doctor Loredo, tenía noticias de que se intentaba y organizaba una manifestación por el capitán de Policía, en unión de sus policías adictos a él, impulsados según se le dijo, por el señor Duque, José María Fernández, Rafael Fernández y Arturo Pino, la que no tenía otro objeto que perturbar el orden y producir una asonada para obligarlo a que sostuviera en su puesto al capitán de la Policía mencionada, habiéndosele dicho, que en esa algarada, o en cualquiera otra le entrarían a tiros; que los disparos se hacían desde la calle y hacia adentro, por grupos allí reunidos; que vio al señor Duque herido en la cara; que

el que iba al frente de la manifestación, y luego se puso al del grupo sedicioso, es Cándido Martínez; y por último que tenía noticias que en la casa de socorro de Regla se había curado de heridas de arma de fuego el señor Leopoldo Noclave.

RESULTANDO: que según declara Enrique Pérez Caballero, encontrándose en el domicilio del doctor Loredo, llegaron al mismo el señor Francisco Duque y el señor Abelardo Lorenza; que oyó dos disparos, viendo a Duque que manaba sangre de la cara, por lo que le protegió y seguidamente pudo advertir la presencia en la puerta de la casa del señor Loredo, de un grupo de personas como en número de cien y entre éstas el jefe de Policía señor Martínez, vestido de paisano, Cándido Martínez, conocido por "El Reglanito", un tal "Nieto," a otro que le dicen Cachirulo, a Ignacio "El Americano," y otros más que conoce de vista; que a él lo trataron de sacar de la casa dos que no puede determinar sus nombres; que aunque ignora el objeto con que se presentaron allí las personas que formaban aquel núcleo, supone lo hicieran para ver si conseguían del Alcalde el permiso que pretendían, para dar una manifestación y a la cual éste se oponía; cuya manifestación tenía por objeto recavar de éste que confirmase al señor Martínez en el cargo de jefe de Policía; que al llegar los señores Francisco Duque y Abelardo Lorenza al domicilio del señor Loredo, súbitamente se presentó de modo violento al parecer, el grupo de personas a que ha hecho referencia, por lo que estima que los directores de esas gentes amotinadas, lo eran los señores Duque y Lorenza.

RESULTANDO: que Andrés Wenceslao Amaya, que se encontraba cuando los hechos en la casa del doctor Loredo, manifestó haber sentido varios disparos y que como medida de precaución, corrió por una escalera hacia la azotea, y en esa situación vio que el sargento de Policía Rafael Esles, le apuntaba con el revólver, por lo que tuvo que gritarle que "qué iba a hacer, viendo también que en la casa penetraban otros funcionarios de la Policía en forma violenta y con los revólvers en la mano, arrojándose una confusión y encontrándose junto a la puerta de la calle un sin número de personas que gritaban violentamente y arrojaban a las masas, queriendo asaltar la casa y que no sabe quiénes dirigían a los asaltantes, ni quién lesionase a los señores Duque y Leopoldo Noclave.

RESULTANDO: que Leopoldo Noclave dice que al salir de su trabajo, hubo de pasar por frente al domicilio

de la casa del doctor Loredo, donde se encontraba el doctor Loredo, y por último que tenía noticias que en la casa de socorro de Regla se había curado de heridas de arma de fuego el señor Leopoldo Noclave.

RESULTANDO: que según declara Enrique Pérez Caballero, encontrándose en el domicilio del doctor Loredo, llegaron al mismo el señor Francisco Duque y el señor Abelardo Lorenza; que oyó dos disparos, viendo a Duque que manaba sangre de la cara, por lo que le protegió y seguidamente pudo advertir la presencia en la puerta de la casa del señor Loredo, de un grupo de personas como en número de cien y entre éstas el jefe de Policía señor Martínez, vestido de paisano, Cándido Martínez, conocido por "El Reglanito", un tal "Nieto," a otro que le dicen Cachirulo, a Ignacio "El Americano," y otros más que conoce de vista; que a él lo trataron de sacar de la casa dos que no puede determinar sus nombres; que aunque ignora el objeto con que se presentaron allí las personas que formaban aquel núcleo, supone lo hicieran para ver si conseguían del Alcalde el permiso que pretendían, para dar una manifestación y a la cual éste se oponía; cuya manifestación tenía por objeto recavar de éste que confirmase al señor Martínez en el cargo de jefe de Policía; que al llegar los señores Francisco Duque y Abelardo Lorenza al domicilio del señor Loredo, súbitamente se presentó de modo violento al parecer, el grupo de personas a que ha hecho referencia, por lo que estima que los directores de esas gentes amotinadas, lo eran los señores Duque y Lorenza.

RESULTANDO: que Andrés Wenceslao Amaya, que se encontraba cuando los hechos en la casa del doctor Loredo, manifestó haber sentido varios disparos y que como medida de precaución, corrió por una escalera hacia la azotea, y en esa situación vio que el sargento de Policía Rafael Esles, le apuntaba con el revólver, por lo que tuvo que gritarle que "qué iba a hacer, viendo también que en la casa penetraban otros funcionarios de la Policía en forma violenta y con los revólvers en la mano, arrojándose una confusión y encontrándose junto a la puerta de la calle un sin número de personas que gritaban violentamente y arrojaban a las masas, queriendo asaltar la casa y que no sabe quiénes dirigían a los asaltantes, ni quién lesionase a los señores Duque y Leopoldo Noclave.

RESULTANDO: que Leopoldo Noclave dice que al salir de su trabajo, hubo de pasar por frente al domicilio

Consejo de Secretarios

TRANSFERENCIA DECRETADA. LOS DESAHUCIOS. LA PROTECCION LEGAL DE LOS TRABAJADORES. UN MENSAJE Y OTROS ASUNTOS

Sesión del día 10. de Diciembre de 1913.

Se celebró en el Palacio Presidencial, con asistencia de todos los señores Secretarios del Despacho, con excepción del General Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, que se excusó, por su reciente desgracia.

El honorable señor Presidente hizo constar que la transferencia acordada en la sesión anterior del Consejo, se ha decretado con cargo al capítulo de "Imprevistos" de la Secretaría de Justicia, por no ser procedente que se hiciera con cargo al de "Imprevistos" del Poder Judicial, que pertenece al Presupuesto Pijo.

Con motivo de las alarmantes noticias propaladas acerca del excesivo número de desahucios, el honorable

del señor Alcalde, donde se encontraba una aglomeración de personas y entre ellas el vigilante Ramón Medina, el que hubo de preguntarle qué era lo que buscaba, y al contestarle que nada, dicho vigilante le dió una bofetada, por lo que él echó a correr, pudiendo ver que dicho vigilante sacaba el revólver, y sintiéndose en el acto herido, por lo que sospecha lo fuera por el mencionado vigilante. Reconocido en la casa de socorro, presentaba una herida grave por proyectil de arma de fuego de bordes quemados, interesando las masas musculares de la región rotuliana derecha, y otra herida también por proyectil de arma de fuego, interesando así mismo las masas musculares de la región política izquierda.

Se declara procesados por por esta causa y sujetos a sus resultados, a Francisco M. Duque y Díaz, Juan Martínez y Mary, José María Fernández y Hernández, Rafael Fernández y Hernández, Arturo Pino y Vidal, Cándido Martínez y Ortiz, Rafael Esles González, Ramón Medina y Morell, Abelardo Lorenza y Mújico, Manuel Piri Más, Leopoldo Mestre Valdés e Ignacio Pérez, y se decreta la prisión provisional de los mismos hasta que presten fianza en cualquiera de las formas que el Decreto reconoce, por la cantidad de QUINIENTOS PESOS moneda americana cada uno de ellos.

Así lo proyectó, mandó y firma el señor Juez de Instrucción de la sección Primera, ante mí el Secretario de que certifico.

El señor Presidente dispuso que se prac-

tique una rectificación de las estadísticas, con la que dió cuenta el señor Secretario de Justicia, siendo sus resultados los siguientes: Durante el primer semestre del año en curso, se han tramitado en los Juzgados municipales de esta capital 8,898, de los cuales han terminado por lanzamiento 135, que no es un número exagerado para una población que cuenta con 26,313 casas.

En virtud de la pregunta formulada en el Senado por el doctor Antonio S. de Bustamante, respecto a si el Gobierno de la República se había adherido a la Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores, las medidas que se habían tomado con ese fin y, al propio tiempo, de su solicitud de una nota detallada de los estudios y antecedentes que por sí o por sus organismos adecuados haya reunido hasta ahora la Secretaría de Justicia sobre las cuestiones que caen dentro de la esfera propia de dicha Asociación, el señor Secretario de Justicia dió cuenta con un proyecto de Decreto, que fué aprobado por el Consejo, en el que se dispone la creación de una Sección en la mencionada Secretaría que se denominará "Comisión de Asuntos Sociales", la que tendrá a su cargo la preparación de todos los materiales que la Administración pública debe acopiar como base, en su día, de los estudios reservados a una Comisión de Código del Trabajo y de Previsión Social, o como fuente de información para cualquier labor legislativa que a ese efecto demandase los necesarios antecedentes, previniéndose, además, en dicho Decreto respecto del personal, sueldos y otros gastos de esa Sección. Los Comisionados serán cuatro: dos Catedráticos de nuestra Universidad y los otros dos obreros.

Se acordó dirigir un Mensaje al

Congreso en solicitud del crédito necesario para la inmediata traslación al Morro de los presos que extinguen condena en la Cárcel, y de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes a otro local, por el inminente peligro de desplome de la parte del edificio de la Cárcel que ocupan dichos presos y la mencionada Secretaría actualmente.

El señor Secretario de Obras Públicas dió cuenta de su visita a la provincia de Pinar del Río, del mal estado de las carreteras y de las castillas de los peones camineros, pero afirmando que se nota gran actividad en los trabajos, debido al celo del Jefe de Obras Públicas en dicha provincia.

Varadura del "Montevideo" Viene de la primera.

La varadura que formaban las hélices del "Montevideo" y los remolcadores "Hércules," "Vicenta Salgado" y "Neptuno," funcionando a un tiempo, la Compañía de los Unidos decidió sustituir el mencionado "ferry," que es de ruedas, por el "Guanabacoa," que tiene dos hélices y toda vez que ésta gobierna mejor.

EL "MONTEVIDEO" A FLOTE Cuando quedó vacío el tanque de agua de proa, a eso de las diez y cuarto, se iniciaron los trabajos para sacar el barco de la varadura.

El "Montevideo" dió máquina atrás y el remolcador "Hércules" le tendió un cabo, logrando así el barco salir de la varadura en un momento.

UN ACTA Después del "Montevideo" se situó de través en el canal, frente a la Capitanía del Puerto, mientras se levantaba el acta oportuna, haciendo constar lo ocurrido.

Al original de esa, que suscriben el Capitán del "Montevideo" señor Comellas y el Capitán Inspector, señor Llofrin, fué remitida al Capitán del Puerto, a los efectos de la formación del expediente que se le instruirá al práctico señor Cabezola.

OTRO PRACTICO A las ocho de la noche se desembarcó el práctico Cabezola y fué a sustituirle el práctico auxiliar señor Pablo Sires.

RUMBO A NEW YORK A las diez y media abandonó la rada habanera el "Montevideo," pilotado por el práctico Sires.

En New York el "Montevideo" repostará de agua, para seguir viaje a Europa.

LINARES.

Nuevo partido

EL SENADOR ALBERDI Y EL LICENCIADO LAREDO BRU

(Por telégrafo)

Calabazar de Sagua 10., 10.30 a. m.

Anoche se constituyó en Santa Clara un nuevo partido político denominado Partido Liberal Nacional.

Fuó electo su presidente el senador señor Alberdi, y vicepresidentes el señor Laredo Bru y el coronel Florentino Rodríguez.